BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.338 EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Miércoles 11 de Enero de 1939

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios. por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional pòr centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial
en el día 10 de Enero de 1939

	m$n.
Por avisos	2.158.—
Por marcas	140.—
Por adicionales de marcas	268.—
Por suscripciones	192.—
Por venta de ejemplares y folletos	10.50
Total	2.768.50

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ministerio de Agricultura

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Licitaciones del día

Edictos del día

Sociedades Anónimas

Licitaciones

Edictos anteriores

Patentes y Marcas

Sección balances

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Normal de Goya (Corrientes). — Nombramiento

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.636. — 2036. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes) y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase interinamente, hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico, y a contar desde la fecha de iniciación del próximo curso escolar; profesor de ciencias y letras, Matemáticas, cuatro horas semanales, vacantes, en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), al Arquitecto y actual profesor en el mismo establecimiento, señor Jorge del Pilar Insaurralde (Cl. 1877, D. M. 29, M. 1.749.702).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Goya (Corrientes). — Nombramiento

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.637. — 2037. — A fin de proveer un cargo vacante en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), a contar desde la fecha de iniciación del próximo curso escolar, maestra de grado, cargo vacante, a la maestra normal señorita Blanca Lucía Florencia Casabonne (Céd. Id. N.º 114.975, Pol. Corrientes).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes). — Nomb. interinamente profesora de ciencias y letras.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.638. — 2038. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase, en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), interinamente —hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico—, y a contar desde la fecha de iniciación del próximo curso escolar, profesora de ciencias y letras, Matemáticas, cuatro horas semanales, a la maestra normal señorita Amira Argentina Martínez (cédula identidad N.º 624.335, Policía Capital Federal).

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Colegio Nacional de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.639. — 2039. — Expte. 1.ª 196|1938. — A fin de proveer horas vacantes en el Colegio Nacional de Mendoza; atento la propuesta formulada por el Rectorado del citado establecimiento y teniendo en cuenta lo establecido por los Decretos de 21 de junio de 1934 y de 7 de marzo del corriente año, sobre acumulación de horas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Nómbrase en el Colegio Nacional de Mendoza —a contar desde el 10 de septiembre del corriente año,

fecha en que tomará posesión de su tarea—, profesora de educación física y estética, Música, dos horas semanales, vacantes, a la actual profesora en el mismo establecimiento y en la Escuela Normal de la citada Ciudad, profesora con más de diez años de antigüedad en la docencia (artículo 4.°), señorita Modesta Ruth Leal (cédula identidad número 5709, Policía Mendoza).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela Normal de Mendoza. — Nombramiento profesor de ciencias y letras, interino.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.640. — 2040. — A fin de proveer horas vacantes en la Escuela Normal Mixta de Mendoza y teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto de 21 de junio de 1934,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase interinamente —hasta tanto la Inspección General de Enseñanza eleve el correspondiente dictamen técnico—, y a contar desde la fecha de iniciación del próximo curso escolar: profesor de ciencias y letras, Geografía, cuatro horas semanales, vacantes, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, al escribano nacional, señor Norberto Cirilo Ramírez (clase 1908, D. M. 2, matrícula 230.562).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Escuela de Comercio "M. Zapata", de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938.

19.641. — 2041. — Hallándose vacantes en la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata", de Mendoza, tres horas semanales de ciencias y letras, Geografía; atento lo dispuesto por los Decretos de 21 de junio de 1934, y de 7 de marzo del corriente año, sobre acumulación de horas, y lo determinado por la base 7.ª, primera parte, del Convenio de Nacionalización, del referido establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase, con carácter interino, en la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata", de Mendoza —a contar desde la fecha de iniciación del próximo curso escolar—, profesora de ciencias y letras, Geografía, tres horas semanales, vacantes, (en el curso de Peritos Mercantiles), a la maestra normal y profesora confirmada en geografía (artículo 5.°), señorita Alicia Dolores Juana Vargas Fernández (cédula identidad N.° 15.132, Policía Mendoza), actual profesora en la Escuela Normal de la misma Ciudad.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JORGE EDUARDO COLL

Ministerio de Agricultura

A partir del día 1.° de Enero de 1939, los novillos nacidos y criados en el Litoral Norte que fueran invernados en otras regiones del país, y cuyo peso estuviere comprendido entre 430 y 475 kilogramos quedarán incluídos en la escala de pesos y precios que establece el artículo 4.° del Decreto de fecha 8 del corriente.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

Dto. N.° 20.794.

CONSIDERANDO:

Que los novillos nacidos y criados en el Litoral Norte que los productores invernan en otras regiones del país, están excluídos, por esta circunstancia, del artículo 4.° del Decreto de fecha 8 del mes en curso;

Que, además, por su calidad y peso no están comprendidos en lo establecido en los artículos 1.° y 3.° del referido decreto;

Que en esta situación los productores que en procura de una mejora de sus ganados y, en consecuencia, de la economía ganadera, trasladan sus haciendas a campos refinados, se encontrarían en evidente desventaja frente a los productores del Litoral Norte, que así no lo hicieren;

Que, por lo tanto, corresponde equipararlos a aquéllos en los beneficios del subsidio del aludido decreto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — A partir del día 1.° de Enero de 1939, los novillos nacidos y criados en el Litoral Norte que fueran invernados en otras regiones del país, y cuyo peso estuviere comprendido entre 430 y 475 kilos, quedarán incluídos en la escala de pesos y precios que establece el artículo 4.° del referido decreto de fecha 8 del corriente, en las condiciones que en el mismo se determinan.

Art. 2.° — La Junta Nacional de Carnes, tomará las providencias necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ. — José Padilla. — P. Groppo.

A partir del 1.° de enero y hasta el 31 de marzo de 1939, ambas fechas incluídas, se otorgará un subsidio sobre toda venta de novillos de más de 400 kilogramos, con destino al consumo interno o a la exportación, en las provincias que se mencionan.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

Dto. N.° 20.795.

CONSIDERANDO:

Que el otorgamiento de subsidios a los novillos mestizos, en el mercado de Tucumán, puede determinar una afluencia mayor a la normal de este tipo de ganado, en perjuicio de los novillos típicos de la región, que por no llenar las condiciones de los primeros, no están comprendidos en el Decreto N.° 18.955, de fecha 8 de diciembre de 1938;

Que el novillo que se produce en la zona de influencia de ese mercado, sólo se comercializa con destino al consumo interno de dicha zona o a la exportación en pie para Chile y Bolivia, manteniéndose completamente al margen de la acción comercial de las empresas exportadoras de carne, que actúan en el Litoral Norte Argentino y otras regiones ganaderas del país;

Que por estas circunstancias deben considerarse las ventas de novillos que se realicen en el mercado de Tucumán, con un criterio especial que contemple debidamente sus características,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — A partir del 1.° de enero y hasta el 31 de marzo de 1939, ambas fechas incluídas, se otorgará un subsidio sobre toda venta de novillos de más de 400 kilogramos, con destino al consumo interno o a la exportación, producidos en las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, que se realicen en el mercado de Tucumán, y que no estén comprendidos en los artículos 1.° y 3.°, del Decreto de fecha 8 de diciembre de 1938.

Art. 2.° — El subsidio a que se refiere el artículo anterior se otorgará sobre las ventas que se efectúen a un precio inferior a 21 centavos el kilo vivo y será en la suma necesaria para llegar en cada caso al precio precedentemente citado.

Art. 3.° — La Junta Nacional de Carnes tomará las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento del presente decreto.

ORTIZ. — José Padilla. — P. Groppo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública
REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 3

54.050—La Tribuna. 4 diciembre 1938. Año 1. N.° 1. Periódico. Néstor A. Messuti. Temperley, 1938.

54.051—Adiós, me voy a Tigre. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Petrot. 1 pág. Peter Pan. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1934.

54.052—Dinamismo 1934. Música. Fox trot. 1 págs. Peter Pan. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.

54.053—Avanzando. Fox trot. Música. 1 página. Peter Pan. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1934.

54.054—Peter Pan. Solicitud de inscrip. de Seudónimo.

54.055—Ya verán quién es Irene. Pieza cómica en tres actos. 63 hojas mecanografiadas. Carlos Goicoechea. Rogelio Cordone. Represent. en el Teatro Apolo. Buenos Aires, 1938.

54.056—La Voz del Marino. Año XI. N.° 140. Noviembre 1938. Periódico. Welko Denda. Avellaneda, 1938.

54.057—El nadador y el agua. 192 páginas. José Gabriel. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.058—Obra inédita.

54.059—Revista Astronómica. Tomo X. N.° V. Septiembre, octubre 1938. Periódico. Asoc. Argentina Amigos de la Astronomía. Buenos Aires, 1938.

54.060—Somos Colegiales. Canto escolar. Música. 1 pliego, 2 páginas. Bernardo Fco. La Scalea. Ortelli. Buenos Aires, 1916.

54.061—Himno a Colón. Canción escolar. Música. 1 pliego, 2 páginas. Bernardo Fco. La Scalea. Ortelli. Buenos Aires, 1916.

54.062—Obra inédita.

54.063—Obra inédita.

49.913—Ay mi nena. Vals. con estribillo. Disco N.° 5055. Faz A. Letra de Carmelo Santiago. Música de Francisco Lomuto. Interpreta Francisco Canaro y su orq. típica. — Faz B: Recuerdo de París. Tango con estribillo. Letra de Carmelo Santiago Música de Mario Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 5

54.064—Obra inédita.

54.065—Obra inédita.

54.066—Yo te quiero besar. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Elena Codebó de Leporace. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.

54.067—Yo te quiero besar. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. José Sassone. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.

54.068—Obra inédita.

54.069—Obra inédita.

54.070—Obra inédita.

54.071—Obra inédita.

54.072—Ocampense. Año IV. N.° 197. Noviembre 1938. Periódico. José A. Marozzi. Villa Ocampo, 1938.

54.073—De mi cosecha. 44 páginas. Crónicas de viaje y pequeños poemas. Alfredo G. Asbo Yunes. El autor. Concordia, 1938.

54.074—La Construcción. Año III. Número 32. Octubre 1938. Periódico. Jose M. García. La Plata, 1938.

54.075—La Isla Misteriosa. 225 páginas. Traducción de Ramón Amado Vocos. 2 tomos. Julio Verne. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.076—Oro de otoño. Poesías. 86 páginas. Juan Burghi. El Bibliófilo. Buenos Aires, 1938.

54.077—La Rancherita de San Miguel. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Martini. Gornatti Hnos. Bs. As., 1938.

54.078—Magister Dixit. Contribución al estudio de nuestro sistema educacional. 233 páginas. Enrique Stieben. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1938.

54.079—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Año XVII. N.° 10. Octubre 1938. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.

54.080—Los sistemas de inecuaciones lineales y sus aplicaciones al estudio de los cuerpos convexos. 198. páginas. Francisco La Menza. Soc. Científica y Francisco La Menza. Buenos Aires, 1938.

54.081—Obra inédita.

54.082—Obra inédita.

54.083—Obra inédita.

54.084—Obra inédita.

54.085—Obra inédita.

54.086—Obra inédita.

54.087—Obra inédita.

54.088—Nuestros jóvenes y la pureza. Ensayo literario. 128 páginas. Traducción de J. F. F. (Juan Francisco Font). Francisco Olgiati. Edit. Difusión. Buenos Aires, 1938.

54.089—Obra inédita.

54.090—Memoria. 1937, 1938. 34 páginas. Anónimo. Instit. Arg. de Estudios Políticos. Buenos Aires, 1938.

54.091—Obra inédita.

54.092—Obra inédita.

54.093—Complemento práctico de armado. 176. págs. Anónimo. Instit. Panamericano de Radio. Buenos Aires, 1938.

54.094—Obra inédita.

54.095—Obra inédita.

54.096—Obra inédita.

54.097—Obra inédita.

54.098—Obra inédita.

DICIEMBRE 6

54.099—Obra inédita.

54.100—Obra inédita.

54.101—Obra inédita.

54.102—Obra inédita.

54.103—Obra inédita.

54.104—Obra inédita.

54.105—Obra inédita.

54.106—Amoríos. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alex Achneider. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.107—Brisas del Paraná. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Angel S. Puccio. José F. Traviglia. Buenos Aires, 1938.

54.108—Mis penas. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Angel S. Puccio. Casa Romano. Buenos Aires, 1938.

54.109—La hija de don Domingo. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Angel S. Puccio. José F. Traviglia. Buenos Aires, 1938.

54.110—Alegría gitana. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Angel S. Puccio. José F. Traviglia. Buenos Aires, 1938.

54.111—Cronología, diferenciación, matrícula y distribución geográfica de las sociedades de ciencias médicas. 153 páginas. 3 láminas. Enrique Sparn. Academia Nacional de Ciencias. Córdoba, 1938.

54.112—Obra inédita.

54.113—Castellanos. Año 1. N.° 26. Diciembre 1938. Periódico. Juan B. Audenino y Francisco Pérez Torres. Rafaela, 1938.
54.114—Estudios secundarios. 311 páginas. José H. Macías. M. Tato. Buenos Aires, 1938.
54.115—Laboratorio. Biblioteca de Semiología. 240 páginas. 93 figuras. Dr. T. Padilla y P. Cossio. El Ateneo. Bs. Aires, 1938.
54.116—Trámite administrativo.
54.117—Américo Surdé. Solicitud de inscripción de Seudónimo.
54.118—Sonata del amor filial. Poesías. 112 páginas. Hernán Gómez. Edit. Ruiz. Rosario, 1938.
54.119—Suma contra una nueva edad media o sentido y justificación del cristianismo. 369 páginas. Manuel Núñez Regueiro. Edit. Ruiz. Rosario, 1938.
54.120—Tierra y alma. Poesías. 80 páginas. Sara Susana Páez. Edit. Ruiz. Rosario, 1938.
54.121—Ana María. 116 páginas. María Aguilar de Billicich. Edit. Ruiz. Rosario, 1938.
54.122—La voz del Sud. Año III. Número 70, noviembre 1938. Periódico Emerio C. Arca. Buenos Aires, 1938.
54.123—Obra inédita.
54.124—Obra inédita.
54.125—Obra inédita.
54.126—Obra inédita.
54.127—Obra inédita.
54.128—Obra inédita.
54.129—Obra inédita.
54.130—A las orillas del mar. Cueca. Letra. 1 página. R. Carlos Lobos. R. Carlos Lobos y Víctor García. Buenos Aires, 1938.
54.131—Por qué me dejas. Gato. Letra. 1 página. R. Carlos Lobos. R. Carlos Lobos y Víctor García. Buenos Aires, 1938.
54.132—La chiquizaqueña. Baileeito. Letra. 1 página. R. Carlos Lobos. R. Carlos Lobos y Víctor García. Buenos Aires, 1938.
54.133—Lloro por tí. Bailecito. Letra. 1 página. R. Carlos Lobos. R. Carlos Lobos y Víctor García. Buenos Aires, 1938.
54.134—Nunca me olvides. Zamba. Letra. 1 página. R. Carlos Lobos. R. Carlos Lobos y Víctor García. Buenos Aires, 1938.
54.135—El ocaso de los gauchos. 108 páginas. Recopil. de cuentos. Guillermo House. Comisión Arg. de Public. e Intercambio. Buenos Aires, 1938.
54.136—Cáncer Laríngeo. Su tratamiento quirúrgico. 355 páginas. Ricardo H. Bisi. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.137—Elda. Vals criollo. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Russo. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
54.138—Una Speranza. Vals criollo. Música. 1 pliego, 2 páginas. Francisco Passarella. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.
54.139—Una Speranza. Vals criollo. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Russo. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 7

54.140—Obra inédita.
54.141—Obra inédita.
54.142—Obra inédita.
54.143—Obra inédita.
54.144—Obra inédita.
54.145—Obra inédita.
54.146—Un mapa de la Ciudad de Córdoba. 1 pliego. Anónimo. Demonty Hnos. Córdoba, 1938.
54.147—Manuela. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Francisco De Rose. A. Vivona. Buenos Aires, 1938.
54.148—Obra inédita.
54.149—Obra inédita.
54.150—Canción de cuna. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.151—Canción de cuna. Canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.152—El gran camarada. Fox. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Bs. As., 1938.
54.153—El gran camarada. Fox. Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.154—Cuando de mí te alejes. Romanza. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.155—Cuando de mí te alejes. Romanza. Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.156—La canción del co-co-co. Canción infantil. Música. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.157—La canción del co-co-co. Canción infantil. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Maruja Pacheco Huergo. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.
54.158—Obra inédita.
54.159—Obra inédita.
54.160—Una jornada. Poemas. 121 páginas. Modesto Quiroga. Francisco A. Colombo. Buenos Aires, 1938.
54.161—Burzaco Foot-ball Club. Marcha. Música. 1 pliego, 2 páginas. Germán Obdulio Cartamil. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.
54.162—María Amelia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Germán Obdulio Cartamil. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.
54.163—Lauro. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Germán Obdulio Cartamil. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.164—No lo lamentes. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Germán Obdulio Cartamil. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.165—Anita. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Germán Obdulio Cartamil. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.166—Obra inédita.
54.167—Obra inédita.
54.168—Manual de la Bene Berith. 521 páginas. Anónima. La Soc. Bene Berith. Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.169—Obra inédita.
54.170—Obra inédita.
54.171—Planos del Cine Teatro Presidente Roca. Subsuelo. Piso bajo primer, segundo, tercero y cuarto piso alto. Frente y 3 cortes. 8 fotografías. 2 frentes. Hall, entrada, hall, segundo piso, caja, escaleras, cúpula, cielorraso, platea, boca del escenario, conjunto sala Alberto Bourdon. Buenos Aires, 1938.
54.172—Viva Ramírez. 360 páginas. Diego Luis Molinari. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.173—Obra inédita.
54.174—Obra inédita.
54.175—Así es mi ñata. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Juan Silvestre. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.176—Obra inédita.
54.177—Obra inédita.
54.178—Obra inédita.
54.179—Acción Rural. Diario agrícola ganadero. Noviembre 1938. Nros. 362 al 381. Periódico. Acción Rural. Buenos Aires, 1938.
54.180—Agrícola. Octubre 1938. Número 398. Periódico. Centro Vitivinícola. Buenos Aires, 1938.
54.181—El Alma que Canta. Octubre 1938. Nros. 814|817. Periódico. Blas Buccheri. Buenos Aires, 1938.
54.182—El Alma que Canta. Noviembre 1938. Nros. 818|22. Periódico. Blas Buccheri. Buenos Aires, 1938.
54.183—Anales de la Sociedad Científica. Argentina. Septiembre 1938. 1a. VI. del tomo 125. I a III tomo 126. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.184—Boletín Diario de Títulos. Noviembre 1938. Nros. 6257 al 6320. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1938.
54.185—Boletín Marítimo. Septiembre 1938. Nros. 161|181. Periódico. Luis F. Kramer. Buenos Aires, 1938.
54.186—Boletín Marítimo. Octubre 1938. Nros. 182|201. Periódico. Luis F. Kramer. Buenos Aires, 1938.
54.187—Boletín Marítimo. Noviembre 1938. Nros. 202|221. Periódico. Luis F. Kramer. Buenos Aires, 1938.
4.188—Boletín Matemático. Noviembre 1938. Nros. 17 y 18. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1938.
4.189—Buen Amigo. Noviembre 1938. Nros. 45 al 48. Periódico. Bartolomé Capello. Las Toscas, 1938.
4.190—Casas y Jardines. Noviembre 1938. N.° 58. Periódico. Scott Mercere y Cía. Buenos Aires, 1938.
54.191—Catalunya. Octubre 1938. Número 95. Periódico. R. Girona. Ribera. Buenos Aires, 1938.
54.192—Catalunya. Noviembre 1938. Número 96. Periódico. R. Girona Ribera. Buenos Aires, 1938.
54.193—Cátedra y Clínica Noviembre 1938. N.° 48. Periódico. Millet & Roux S. A. e I. Buenos Aires, 1938.
54.194—Cine Argentino. Noviembre 1938. Nros. 26 al 29. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, 1938.
54.195—Cinelandia. Diciembre 1938. Número 12. Periódico. Mateo Infantozzi. Buenos Aires, 1938.
54.196—La Cooperación Libre. Diciembre 1938. N.° 302. Periódico. Cooperativa El Hogar Obrero. Buenos Aires, 1938.
54.197—La Cruz del Sud. Octubre 1938. Nros. 331 al 334. Periódico. Antonio Freixa. Buenos Aires, 1938.
54.198—Delamerikay Magyarsag. Noviembre 1938. Nros. 1351 al 1362. Periódico. Rodolfo Farago. Buenos Aires, 1938.
54.199—La Estrella de la Juventud. Noviembre 1938. N.° 121. Periódico. José A. Cadours. Buenos Aires, 1938.
54.200—El Fígaro. Noviembre 1938. Número 407. Año XX. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1938.
54.201—Finanzas. Junio, julio, agosto, septiembre 1938. Nros. 23 al 28. Periódico. Raúl M. Fernández. Buenos Aires, 1938.
54.202—La Fraternidad. Noviembre 1938. Nros. 658, 659. Periódico. La Fraternidad Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1938.
54.203—Gaceta Vitivinícola. Noviembre 1938. Nro. 13. Periódico. Juan A. Vermorel. Buenos Aires, 1938.
54.204—Boletín Oficial "La Habitación Popular". Julio a Septiembre 1938. Periódico. La Comis. Nacional de Casas Baratas. Buenos Aires, 1938.
54.205—Hrvatski Domobran. Agosto 1938. Nros. 29 al 32. Periódico. Hrvatski Domobran. Buenos Aires, 1938.
54.206—Hrvastki Domobran. Septiembre 1938. Nros. 33 al 36. Periódico. Hrvatski Domobran. Buenos Aires, 1938.
54.207—Hrvatski Domobran. Octubre 1938. Nros. 37 al 40. Periódico. Hrvatski Domobran. Buenos Aires, 1938.
54.208—Hrvatski Domobran. Noviembre 1938. Nros. 41 al 43. Periódico. Hrvatski Domobran. Buenos Aires, 1938.
54.209—El Heraldo Raumsólico. Octubre 1938. N.° 38. Periódico. Carlos B. González. Rosario, 1938.
50.162—Tiempos Felices. Tango. Música de Guillermo D. Barbieri. Int. Francisco Lomuto y su Orq. típica. Faz A. — Faz B: No Orospito. Ranchera con estribillo. Letra y música de Francisco Bonafina. Int. Francisco Lomuto y su Orq. típica. Disco número 8002. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

e.31 dic. v.12 ene.

DICIEMBRE 9

54.210—Obra inédita.
54.211—Ortografía española. Método racional. 144 páginas. Primitivo Gayo. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.212—Revista Adventista. N.° 22. Noviembre 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.
54.213—Juventud. N.° 24. Diciembre 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.
54.214—El Auxiliar de la Escuela Sabática. Diciembre 1938. N.° 12, Año 14. Periódico. Asoc. Gral. de los Adventistas. Florida, 1938.
54.215—Obra inédita.
54.216—Obra inédita.
54.217—Obra inédita.
54.218—Mejicana. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.219—Obra inédita.
54.220—La Cabaña del Tío Tom. 253 páginas. Traducción de Francisco Villar. Beecher Stowe. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.221—Obra inédita.
54.222—Obra inédita.
54.223—La Bailarina del Cabaret. 160 páginas. Traducción anónima. Georges Simenon. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.224—El Crimen del Palomar. 128 páginas. Traducción de Roberto D'Elío. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.225—Obra inédita.
54.226—Obra inédita.
54.227—Fascículos de la Biblioteca. Año 11. Vol. 1, Fasc. 3. Periódico. Enrique B. Pita. Buenos Aires, 1938.
54.228—Contrato.
54.229—La Odisea de un Médico. 576 páginas. Traducción de J. Hubert. Víctor Heiser. Joaquín Gil. Buenos Aires, 1938.
54.230—Argentina. 704 páginas. Piñe Katz. Jacobo Botoschansky. Lázaro Zitnitzky. Soc. Colectiva Di Presse. Buenos Aires, 1938.
54.231—Obra inédita.
54.232—Obra inédita.
54.233—Obra inédita.
54.234—Obra inédita.
54.235—Obra inédita.
54.236—Obra inédita.
54.237—Obra inédita.
54.238—Obra inédita.
54.239—Oro Blanco. Año 11. N.° 16. — Octubre 1938. Periódico. Luis Rey. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
54.240—La reservista. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Tempesta y Vita. Buenos Aires, 1938.
54.241—La Canción del Bosque (Blanca Nieves). Música. 6 páginas. Elsa Calcagno. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.242—Magaldi. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alejandro Britos y Reynaldo Fumagalli. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 10

54.243—La Ilustración Argentina. Número 15. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1938.
54.244—Obra inédita.
54.245—Obra inédita.
54.246—Obra inédita.
54.247—Obra inédita.
54.248—Obra inédita.
54.249—Obra inédita.
54.250—Obra inédita.
54.251—Don Amor y Don Dinero. Traduc. del inglés "Rich man poor girl". Prod. Metro Goldwyn Mayer. Metro Golwyn Mayer de la Argentina. Autor del arg. Edith Ellis. Director: Reinhold Schunzel. Princ. intérp.: Ro-

bert Young. Ruth Hussey, Lew Ayres y Lana Turner. Película cinematográfica. New York. Buenos Aires, 1938.

54.252—Obra inédita.
54.253—Barrio reo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Roberto Fugazot. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.254—Barrio reo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo Navarrine. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.255—Gota de lluvia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Félix Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.256—Gota de lluvia. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. H. Manzi. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.257—Discurso del razonamiento. 88 páginas. Francisco Copelli. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.258—Alegría (Freid). Canto infantil. Música. 1 pliego, 2 páginas. Lázaro Klotzman. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.259—Obra inédita.

54.260—Obra inédita.
54.261—Obra inédita.

54.262—Obra inédita.
54.263—Imparcial Film. Agosto a noviembre 1938. Nros. 930 al 941. Periódico. Antonio Romero y Antonio Ibarrondo. Buenos Aires, 1938.
54.264—La Industria de Cueros y Calzado. Julio a octubre 1938. Nros. 498 al 501. Periódico. Sucesión de Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1938.
54.265—La Industria Lechera. Noviembre 1938. N.° 232. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.

54.266—La Industria Lechera. Octubre 1938. N.° 231. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.267—Informaciones Iram. Octubre, 1938. Periódico. Inst. Arg. de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1938.

54.268—Juicio Oral. Noviembre 1938. N.° 16. Año V. Periódico. La Asoc. Pro Juicio Oral. Buenos Aires, 1938.
54.269—La Ley. Noviembre 1938. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1938.
54.270—Revista Jurídica Argentina "La Ley". Abril, mayo, junio 1938 N.° 10. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1938.
54.271—La Libertad. Octubre 1938. Números 7.307 al 7.337. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1938.
54.272—Svitto (La Luz). Noviembre 1938. Nros. 144 al 147. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1938.
54.273—Meterete. Noviembre 1938. Periódico. Roses Hnos. & Cía. Rosario, 1938.
54.274—El Monitor de la Educación Común. Diciembre 1938. N.° 790. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires, 1938.
54.275—Motociclismo. Noviembre 1938. N.° 240. Periódico. José A. Beatti. Buenos Aires, 1938.
54.276—Motor. Noviembre 1938. N.° 34. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
54.277—Nachrichtendienst "A". (Inform. del Mercado Argentino). Septiembre 1938. Nros. 42 a 46. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1938.
54.278—Nachrichtendiens "B". (Inform. del Mercado Alemán). Septiembre 1938. Nros. 23 a 26. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1938.
54.279—Nasa Sloga. Noviembre 1938. Nros. 38 al 41. Periódico. Pablo Popovich y Víctor Sulcic. Buenos Aires, 1938.
54.280—El Nichia Djidji. Noviembre 1938. Nros. 729 al 753. Periódico. Yasuhiko Niumara. Buenos Aires, 1938.
54.281—Nuestra Arquitectura. Diciembre 1938. Noviembre 1938. Periódico. Scott y Mercere. Buenos Aires, 1938.
54.282—Nueva Gaceta. 28 noviembre. 54, 55, 57. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1938.
54.283—El Obrero Ferroviario. Octubre, noviembre, diciembre 1938. Nros. 376 al 379. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1938.
54.284—Patentes y Marcas. Noviembre 1938. N.° 10. Año XXXIX. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.285—Plenitud. Octubre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.286—Pro Familia. Octubre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. Buenos Aires, 1938.
54.287—La Producción. Nov. 1938. Nros. 1271 al 1274. Periódico. Centro de Consign. de Productos del País. Buenos Aires, 1938.
54.288—Radio Control. Abril a octubre 1938. Nros. 30 al 35. Periódico. E. Sans Capdevila. Buenos Aires, 1938.
54.289—Radio Técnica. Noviembre 1938. Nros. 250 al 254. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
54.290—Revista del Banco de la Nación Argentina. Septiembre 1938. Volumen 2. N.° 3. Periódico. El Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.291—Revista Electrotécnica. Noviembre 1938. Noviembre. Periódico. La Asoc. Arg. de Electrotécnica. Buenos Aires, 1938.
54.292—Revista de los Impuestos Internos. Noviembre 1938. N.° 220. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
54.293—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. Noviembre 1938. Nros. 740 al 742. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Bs. As. Buenos Aires, 1938.

54.294—Revista de los Servicios de Ejército. Octubre 1938. N.° 10. Periódico. Cnel. Marcos Villa Delmué. Buenos Aires, 1938.

54.295—Revista Zootécnica. Junio 1938. N.° 243. Periódico. Roberto Ligniéres. Buenos Aires, 1938.

54.296—Revista Zootécnica, Septiembre 1938. N.° 244. Periódico. Roberto Ligniéres. Buenos Aires, 1938.

54.297—El Tabaco. Octubre 1938. Número 77. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1938.

54.298—Tambo y Chacra. Octubre 1938. Nros. 385 al 387. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.

54.299—Tambo y Chacra. Noviembre 1938. Nros. 388 al 390. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.300—Training. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1938.
54.301—La Verdad. Octubre 1938. Números 92 y 93. Periódico. Raúl Trías. Buenos Aires, 1938.

54.302—Vértice. Noviembre 1938. Número 12. Periódico. Julia P. F. de Zinny. Buenos Aires, 1938.

54.303—La Voix de France. Noviembre 1938. N.° 69. Periódico. Juan A. Vermorel. Buenos Aires, 1938.

54.304—La Voz Agropecuaria. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Consorcio Artg. Soc. Mutua de Asist. Soc. y Fomento Agrícola. Buenos Aires, 1938.

54.305—La Voz de Cascallares. Noviembre 1938. Nros. 118 al 120. Periódico. Santiago García. M. Cascallares, 1938.
50.222—Encarnación. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Periódico. Joaquín García. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 12

54.306—Obra inédita.
54.307—Obra inédita.
54.308—Obra inédita.
54.309—Milagro. 66 páginas. Julio Marsagot. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.310—Julio Marsagot. Solicitud de inscripción de seudónimo.
54.311—C. A. B. E. Revista del Club Atlético Banco Español. Año IV. Octubre 1938. Periódico. Enrique Dávila y Ludovico A. E. Castiglione. Buenos Aires, 1938.

54.312—Obra inédita.
54.313—Obra inédita.
54.314—Obra inédita.
54.315—Noviecita. Vals Música. 1 pliego. 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.316—Mandato.

54.317—El Orden. N.° 1074. Diciembre 1938. Periódico. Roberto E. Cesped. San Rafael (Mendoza), 1938.
54.318—Página. Año I. N.° 4. Diciembre 1938. Periódico. Consejo Arq. de la Asoc. de los Jóvenes de la Acc. Católica Arg. (Córdoba). Córdoba, 1938.
54.319—Tiempo perdido. Tango. Música, 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.320—Ella....Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.321—El Compadrito. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.322—La niña bonita. Fox Trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.323—Obra inédita.
54.324—Obra inédita.
54.325—No importa. Tango. Música. 1
54.326—Puque. Cuadros, leyendas y pliego, 2 páginas. Emilio Bigi. Vida Argentina. Buenos Aires, 1938.

cuentos cuyanos. 100 páginas. Alfredo Humberto Borcosque. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.327—De la gracia y la dignidad. Con un estudio preliminar de Juan Probst. Traducción de Juan Probst, Federico Schiller y Raimundo Lida. 108 páginas. Institutos de Est. Germánicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univ. de Bs. As. Buenos Aires, 1938.

54.328—Cartas a un joven poeta. 81 páginas. Traducción y comentarios por Luis di Iorio y Guillermo Thiele. Rainer María Rilke. Instituto de Est. Germánicos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
54.329—Breve historia de la literatura Alemana. 200 páginas. Traducción de Juan Probst. Hans Rohl. Instituto de Est. Germánicos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Bs. As. Buenos Aires, 1938.
54.330—El analfabetismo y las funciones del Consejo Nacional de Educación. Conferencia. 32 páginas. Angel Acuña. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica. Buenos Aires, 1938.
54.331—Arbiter. Año XVII. N.° 201. Diciembre 1938. Periódico. Tomás M. Cermignani. Buenos Aires, 1938.
54.332—Obra inédita.
54.333—Obra inédita.
54.334—Obra inédita.
54.335—Obra inédita.
54.336—Obra inédita.
54.337—Obra inédita.
54.338—Obra inédita.
54.339—Preaviso, despido e indemnización. 125 páginas. 2.ª edición considerablemente aumentada. Francisco García Martínez. Edit. Araujo. Buenos Aires, 1938.
54.340—Juguemos otra vez. Fox trot. Música. 3 páginas. Eddie Kay. Buenos Aires, 1938.

54.341—Declaración por reimpresión (Art. 9 in fine. Decreto Reglamentario, Ley 11.723) de la siguiente obra: El Río de la Plata. 223 páginas. Traducción de S. Pérez Triana, S. Restrepo, Tomás Eastman y B. Sanín Cano. Cunninghame Graham. Joaquín Gil Guiñón. Buenos Aires, 1938.
54.342—Obra inédita.
54.343—Obra inédita.
54.344—Obra inédita.
54.345—Obra inédita.
54.346—Obra inédita.
54.347—Obra inédita.
54.348—Obra inédita.
54.349—Canción Cubana. Danzón. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Ibáñez. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.

54.350—Criollita yo te quiero. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Ibáñez. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.

54.351—Obra inédita.
54.352—Antena. Año VIII. N.° 399. Octubre 1938. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.
54.353—Obra inédita.
54.354—La criollita. Ranchera. Música de Margarita Rodríguez. Int.: Los Tres Nativos Víctor. Faz. A. — Faz B. Boca Gitana. Paso doble. Música de Pedro Galmes. Int.: Los Tres Nativos. Disco N.° 38.564. Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.355—Che novia ra mi. Chamamé. Música. Elsa A. Zambra. Int. Trío Correntino Valenzuela-Guardia, Faz A. — Faz B. Serenata rembiapocué. Serenata. Música. Mauricio Valenzuela. Int.: Trío Correntino Valenzuela-Guardia. Disco N.° 38.574. Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.356—María Esther. Polka. Julio A. Gosende. Int.: Dúo Brunelli. Faz A. Faz B. Ausencia. Vals. Música de Luis Rubistein. Int. Dúo Brunelli. Disco N.° 38.581. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.357—Bailando a pata. Gato. Música de Buenaventura Luna y R. Narváez. Int.: Ciríaco Ortiz. Faz A. — B.: Claveles mendocinos. Zamba canción. Letra y música de Alfredo Pelaia. Int. Trío Ciríaco Ortiz. Disco N.° 38.565. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.358—Ani rerovia. Galopa. Letra de Gumersindo Ayala. Música Elsa A. Zambra. Int.: Dúo Peréz Cardoso Martínez. Faz A. — Faz B.: Teniente Luis A. Velilla. Galopa. Música de Félix Pérez Cardoso. Int. Trío típico Paraguayo de Félix Pérez Cardoso. Disco N.° 38.563. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina, Buenos Aires, 1938.

54.359—Amor. Vals. Letra de Emilio Fresedo. Música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Faz A. — Faz B.: Angustia. Tango. Letra de J. M. Contursi. Música de Antonio Rodio, Int. Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.561. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.360—Mborajhu asi. Guarania. Letra y música de Rosalía Díaz León. Int. Samuel Aguayo. Faz A. — Faz B. Argentina. Galopa. Música de Samuel Aguayo. Int. Samuel Aguayo. Disco N.° 38.556. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.361—La brisa. Tango. Letra y música de Juan y Francisco Canaro. Int.: Juan Canaro y su quinteto típico. Faz A. — Faz B.: El triunfo de tus ojos. Vals. Letra y música, Juan Canaro. Int. Juan Canaro y su quinteto típico. Disco N.° 38.537. Editor e impresor RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.362—En tu corazón. Vals. Letra de Carmelo Volpe. Música de Horacio Salgán. Int.: Juan D'Arienzo y su orq. típica. Faz A. — Faz B.: Lunes. Tango. Letra de J. García Giménez. Música de José L. Padula. Int. Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.569. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.363—Isla sola. Polka paraguaya. Letra y música de Anastasio Carballo. Int.: Cuarteto Ramírez. Faz A. Faz B.: Los mensu mboriajhu. Chamamé. Letra y música de Oscar Dioverti. Int.: Cuarteto Ramírez. Disco N.° 38.566. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.364—Como la flor del pago. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Faz A. — Faz B.: Nido de hornero. Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Int. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.557. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.365—Gólgota. Tango. Letra de Francisco Gorrindo. Música de Rodolfo Biaggi. Int. Francisco Lomuto y su orquesta. Faz A. — Faz B. Si yo fuera capitán. Paso doble. Letra de Carlos Arniches. Música del Mtro. Montorio. Int. Francisco Lomuto y su orquesta. Disco N.° 38.582. Edit. e imp. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.366—La tapera. Ranchera. Faz A. Música de Manuel Pereyra. Int.: Cuarteto Brunelli. Faz B. — Manico. Paso doble. Letra de Miguel Lausin. Música de Anselmo A. Aieta. Int. Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.580. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.367—Los viñedos de mi tierra. Zamba canción. Letra y música Ismael Moreno. Int. Ismael Moreno y su orq. Folklórica cuyana. Faz A. — Faz B.: Indefinible mujer. Gato. Letra y música Ismael Moreno. Int. Ismael Moreno y su orquesta Folklórica cuyana. Disco N.° 37.577. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 13

54.368—Obra inédita.
54.369—Obra inédita.
54.370—Obra inédita.
54.371—Farmacología y Terapéutica. Tomo 2. Desde pág. 777 al 1578. Mario Soto. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

54.372—Amor y desdén. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pedro Auteri. Casa Romano. Rosario, 1938.

54.373—Obra inédita.
54.374—Obra inédita.

54.375—Tu nombre. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.376—Recordando. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.377—Mate dulce. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.378—Obra inédita.
54.379—El triunfo de tus ojos. Vals con estribillo. Letra y música de Juan Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. Vieja amiga. Tango Letra de Contursi (hijo). Música de Pedro Laurenz. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 5080. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.380—El padre santo. Gato con estribillo. Letra y música Hilario Cuadros Int. conj. Guaymallén. Faz A. La Golondrina. Cueca mendocina con estribillo. Letra y música de Hilario Cuadros. Int. Conjunto Guaymallén. Disco N.° 9501. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.381—Coé porá. (Lindo amanecer) Valseao típico con diálogos. Letra de Carlos A. Castellan. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui, acordeón y guitarras. Faz A. — Faz B: El Suinda. (El agorero). Chamamé con canto y diálogos. Letra y música de Alfredo Gobbi. Int. Trío Taragui, bandoneón y guitarras. Disco número 9772. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón Buenos Aires, 1938.

54.382—Salú ... salú ... "Rumba del film". Turbión. Letra de H. Manzi Música de Francisco Canaro. Int. Ada Falcón, con acomp. de orq. Francisco Canaro. Faz A. — Faz B: Milongón Milongón del Film Turbión. Letra H Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Ada Falcón, con acomp. de orq. Francisco Canaro. Disco N.° 11.267 Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.383—Para que envidien. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos Faz A. — Faz B: La Lagarterana. Vals. Música de J. Guerrero. Int Trío Los Nativos. Disco N.° 2059. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.384—Obrerito. Galop. Música de José Asunción Flores. Int. Ortiz Guerrero. (Orq. Paraguaya). Faz A. — Faz B: Choli. (Para entre tu cabellera) Polca. Música de José Asunción Flores. Int. Ortiz Guerrero. (Orq. Paraguaya). Disco N.° 9211. Int. Eléctr. y Musicales Odeón. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.385—Media Vida. Tango. Letra de Enrique Dizeo. Música de Julio Vega. Int. Mercedes Simone con acomp de su trío típico. Faz A. — Faz B: Vieja amiga. Tango. Letra de Contursi (hijo). Música de Pedro B. Laurenz. Int. Mercedes Simone, con acompañamiento de su trío típico. Disco N.° 11.320. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.386—Mozo churo. Gato. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. Norteña. Faz A. — Faz B: No me juyas. Zamba norteña. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. Norteña. Disco número 445. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.387—¡Oh! ma-ma". Paso doble con estribillo. Letra de Louis Raymond Música de Vallee y Citorello. Int. Enrique Rodríguez y su orq. típica. Faz A. — Faz B: Me encanta silbar. Foxtrot. Con escribillo del Film. "Loca por la música". Letra de Louis Raymond. Música de Jimmy Mc. Hugh Int. Enrique Rodríguez y su orq. típica. Disco N.° 7207. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.388—Salú...salú ... "Rumba con escribillo. Del film "Turbión". Letra H. Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq típica. Faz A. — Faz B: Milongón Milingón del film "Turbión". Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco número 5081. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.389—Obra inédita.
54.390—Obra inédita.
54.391—Ondas sonoras. Vals. Música de Roberto Firpo. Int. Roberto Firpo y su cuarteto. Faz A. — Faz B: La Morocha. Tango. Música de Enrique Saborido. Int. Roberto Firpo y su cuarteto. Disco N.° 3516. Editor e impresor In. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.392—Sirenita. (Bambolita). Tango canción. Letra de A. V. Lavelli. música de Mario Mariotti. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B: Triste domingo. Vals canción húngaro. Letra de Francisco F. Gorrindo. Música de Seress Rezso. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Disco número 11.313. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.393—Milonga triste. Milonga. Letra de Sebastián Piana. Música de H. Manzi. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B: Desvelo. Canción. Letra de Lauro Viana. Música de Abel Fleuri. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Disco N.° 11.312. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.394—El cantor de Sevilla. Paso doble, con estribillo. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Andrés R. Domenech. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B: Madreselva. Tango del film, con estribillo. Letra de Luis César Amadori. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 4756. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.395—Alma y vida. Canción. Letra y Música de Núñez de Borbón. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orquesta. Faz A. — Faz B: Dime que sí. Canción vals. Letra y música de Alfonso Esparza Oteo. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orq. Disco N.° 14.404. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón, Faz B: Buenos Aires, 1938.

54.396—La muerte de Santos Vega. escena dramática musical. 2 parte. Letra y música de Arturo Mathon. Edit. Conjunto Arturo Mathon, con acomp. de guitarras y orquesta. Faz A. — Faz B: La muerte de Santos Vega. Escena dramática musical 1ra. parte. Letra y música de Arturo Mathon. Conjunto Arturo Mathon, con acomp. de guitarras y orq. Disco N.° 11.800. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.397—Pobre corazón. Tango del film. Cantando llegó el amor. Letra de Alfredo Navarrine. Música de Lucio Demare. Int. Agustín Irusta, con acomp. de orq. de Francisco Canaro. Faz. A: — Faz B: Este amor ... Vals del film Cantando llegó el amor. Letra de Alfredo Navarrine. Música de Lucio Demare. Int. Agustín Irusta, con acomp. de Orq. de Francisco Canaro. Disco N.° 14.171. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.398—Frente a frente, Relato gaucho. Letra y música de Evaristo Barrios. Int. Evaristo Barrios, con acomp. de guitarras. Faz A. — Faz B: Allá está mi rancho. Tonada. Letra y música de Evaristo Barrios. Int. Evaristo Barrios, con acomp. de guitarras. Disco N.° 14.580. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.399—Anacleto y Anacleta o Romea y su Julieto. Diálogo cómico. Letra y música de Rafael Buono. Int. dúo cómico Buono-Striano con acompañamiento de guitarras. Faz A. — Faz B: La muerte de un vivo. Canción cómica. Letra y música de Rafael Buono. Int. Dúo Cómico Buono-Striano, con acomp. de guitarras. Disco número 25.051. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.400—El tirano. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. V. Demasi. (Vichi). Sixto y Lemme. Buenos Aires, 1925.

54.401—Amor de gaucho. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Domingo Ricci. Buenos Aires, 1925.

54.402—Ña Juana. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.403—Armandito. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.404—Mi vida. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.405—Martha. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.406—Drama. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Oscar Roma. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.407—Obra inédita.
54.408—Obra inédita.
54.409—Obra inédita.
54.410—Granada mía. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Margalet. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.411—Hispania. 12 páginas. Música. (Fantasía de Aires Regionales Españoles). Antonio Margalet. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.412—La tragedia de Santos Lugares. Teatro. 60 páginas. Luis María Sáenz. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.413—Lo que se lleva la vida. Cuentos. 167 páginas. Rosalba Aliaga Sarmiento. La autora. Buenos Aires, 1937.

54.414—Obra inédita.
54.415—Obra inédita.
54.416—Obra inédita.
54.417—Obra inédita.
54.418—Obra inédita.
54.419—Arte y decoración. Año IV. Número 4. 62 páginas. Periódico. Domingo F. Sarmiento y otros. Buenos Aires, 1938.

54.420—El paisaje en la sangre. 270 páginas. Guillermo House. El autor. Bs. As., 1938.

54.421—Obra inédita.

DICIEMBRE 14

54.422—Obra inédita.
54.423—Obra inédita.
54.424—Obra inédita.
54.425—La Toracoplastia. En el tratamiento de la tuberculosis pulmonar. Tomo 1. Tomo segundo. 1530. páginas en total. Hernán D. Aguilar. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

54.426—Il Mattino D'Italia. Año IX. N.° 3.104. Diciembre 1938. Periódico. Edit. Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.427—Juegos de naipes y sus trampas. 108 páginas. 22 figuras. José de la Calle. Amadeo Cresto. Buenos Aires, 1934.

54.428—Allpamisqui. (Tierra Dulce). Folklore del Noroeste. 167 páginas. Rafael Cano. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.429—Por los caminos. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Fernando Fontanilla. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

54.430—Obra inédita.
54.431—Historia de Correos y Telégrafos de la República Argentina. Tomo II. 440 páginas. Ramón de Castro Esteves. Direc. Gral. de Correos y Telégrafos. Buenos Aires, 1938.

54.432—Pastelería. Manual Industrial. 102 páginas. Anónimo. Primera Maltería Arg. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.433—Declaración por reimpresión. (Art. 9 in fine). Decreto Reglam., Ley 11.723) de la siguiente obra. Ernesto. 223 páginas. Extranjera. Emilio Castelar. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.434—Acyede. Año VI. N.° 73. Diciembre 1938. Periódico. Asociación Comerciantes y Empres. de Electricidad. Buenos Aires, 1938.

54.435—Vitaminas. 129. páginas. Dr. Mario L. Nirenstein. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.436—Un vencido. novela. 146 páginas. Jorge Nelke. Dinkeldein. Buenos Aires, 1938.

54.437—Jorge Nelke. Solicitud de inscripción de seudónimo.
54.438—Contrato.
54.439—Obra inédita.
54.440—Obra inédita.
54.441—Obra inédita.
54.442—Obra inédita.
54.443—Obra inédita.
54.444—Obra inédita.
54.445—Obra inédita.

54.446—Guasamayo. 190 páginas. Novela. José Armanini. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.

54.447—Guía "Mon". 216 páginas. De transporte y turismo para la Capital Federal. Lorenzo Monzó. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.448—Obra inédita.
54.449—Obra inédita.
54.450—Mitos perdidos. 164 páginas. 7 láminas. Bernardo Canal Feijóo. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.451—Guía del Hogar. Año XXI. Número 6. Diciembre 1938. Periódico. Liga Arg. de Mujeres Evangélicas, Buenos Aires, 1938.

54.452—Presente. Año 1. N.° 1. Octubre 1938. Periódico. Patronato de Leprosos. Buenos Aires, 1938.

54.453—Radio Magazine. Año IV. Número 80. Septiembre 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.
54.454—Poemas selectos. Poesías. 139 páginas. Traducción de Rebeca Mactas de Polak, J. N. Bialik. Edit. Israel. Buenos Aires, 1938.

54.455—Ilusión. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Clara Rosa Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.456—De otros tiempos. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. C. R. Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.457—Cautivo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Víctor Galieri. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.458—Cautivo. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Agustín Magaldi. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.459—Cornetín del cuartiador. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alberto Vacarezza. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.
54.460—Cornetín del cuartiador. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alberto Vacarezza. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.461—Arizona. Rumba. Música. 1 pliego, 2 páginas. J. Alejandro Bulo Imaz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1935.

54.462—Swing manía. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ismael Luis y L. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.463—Obra inédita.
54.464—Obra inédita.
54.465—Obra inédita.
54.466—Exploración del corazón por vía esofágica. 231 páginas. 105 ilustraciones. Alberto C. Taquini. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.467—A la luz de la luna. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.468—P'animar la reunión. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Fernando Sabater. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.469—Mujer. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Fernando Sabater. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.470—Burla. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Luis Sgrazzutti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.471—Palmiro Palma. Argumento radiotelefónico. 12 páginas. Mecanografiadas. Juan Casella y Manuel Kenistein. Buenos Aires, 1938.

54.472—Gema. Música. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Aída T. Lerici de Oneto. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.473—La Nación. Noviembre 1938. Nros. 24.168 al 24.197. Periódico. La Soc. Anónima La Nación. Buenos Aires, 1938.

54.474—El Orden. Octubre 1938. Números 3060 al 3084. Periódico. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1938.

54.475—La Prensa. Noviembre 1938. Nros. 25.075 al 25.104. Periódico Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.

54.476—El Pueblo. Noviembre 1938. Nros. 13.443 al 13.468. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.

54.477—El Pueblo. Octubre 1938, Nros. 13.417 al 13.443. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.

54.478—El Diario. Octubre 1938. Nros. 18.092 al 18.122. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1938.

54.479—La Acción. Octubre 1938. Periódico. Marcelo Andrés Zunino. San Juan, 1938.
54.480—La Nueva Provincia. Noviembre 1938. Nros. 13.940 al 13.969. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, 1938.
50.290—El de Suipacha. Bailecito boliviano. Música de Cristino Tapia y Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi y su orq. Faz A. — Faz B: Alegrate corazón. Zamba con estribillo. Letra de Felipe V. Ribera. Música de Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi y su orq. Disco N.° 9930. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
50.319—Undécimo aire de Vals. Opera. 105. Música. 7 páginas. Alberto Williams. Gurina y Cía. Buenos Aires. 1938.

50.498—Sólo para tí. Rumba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Calógero Granata. Buenos Aires, 1938.

50.584—Campo ajuera. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Salomone Domingo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1930.

50.652—La cruz del valle. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Barbará y Roberto Quiroga. José Antonio Barbará. Avellaneda, 1936.

50.681—El Argentino. Potpurri de danzas nativas. Música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Rodríguez y A. Enrique Suárez. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

50.687—Omarenariello. Vals con estribillo del film: La canción de la Ciudad. Música de S. Gambardella. Int. Trío Los Nativos. Faz A. — Faz B: De lo bueno lo mejor. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos. Disco N.° 2047. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 15

54.481—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Año 17. N°. 196. Diciembre 1938. Periódico. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1938.
54.482—Obra inédita.
54.483—Obra inédita.
54.484—Obra inédita.
54.485—Morocha triste. Canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Horacio Sanguinetti. Santiago Bini. Buenos Aires. 1938.

54.486—Ustedes no saben. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Horacio Sanguinetti. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.

54.487—No vuelvas. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.488—Del pasado. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.489—Quien mal anda... Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.490—No vuelvas. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.491—El pasado. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.492—Opinión Médica Argentina. Año I. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Pascual D. M. Aloisi. Buenos Aires, 1938.

54.493—Obra inédita.
54.494—Obra inédita.
54.495—La Santa Infancia. Julio, agosto 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.496—Anales de la Propagación de la Fe. Julio, agosto 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.497—Declaración por Reimpresión (Art. 9 in fine. Decreto Reglam., Ley 11.723 de la siguiente obra. Juan Manuel de Rosas. 189 páginas. Carlos Ibarguren. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.498—Por una chola... Canción Angualasteña. Música. 1 pliego, páginas. Eusebio de Jesús Dodorti. Buenos Aires, 1938.
54.499—Por una chola... Canción Angualasteña. Letra. Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.500—Chacarera de la chaya. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Tormo y Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.501— Chacarerra de la chaya. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.

54.502—No sé cómo decirle. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Buscarini. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.503—Tratamiento Biológico de las Lesiones Osteoarticulares. 419 páginas. Carlos Robertson Lavalle. Italo Miloni. Buenos Aires, 1938.

54.504—Obra inédita.
54.505—Obra inédita.
54.506—Contrato.
54.507—El Conde de Montecristo. 2 tomos. 318 páginas, cada tomo. Traducción de Enrique Ibarz. Alejandro Dumas (Padre). Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.508—Obra inédita.
54.509—El Pasajero del Polarlys. 160 páginas. Traducción anónima. Georges Simenon. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

54.510—Los prisioneros del Perú. 128 páginas. Traducción de Roberto D'Elio. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

54.511—Historia del Oriente, Egipto, Caldea, Palestina, Fenicia, Persia. 190 páginas. Refundición de Narciso Binayán. Alberto Malet. Carlos Maquet. Librería Hachette S. A. Buenos Aires, 1938.

54.512—Obra inédita.
54.513—Obra inédita.
54.514—Obra inédita.
54.515—Obra inédita.
54.516—Papel de la Hipófisis en la Regulación de la Diuresis. 118 páginas. Rodolfo Q. Pasqualini. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

54.517—Obra inédita.
54.518—Ya no sos mujer. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Luis Barsotti y D. Derisi. Buenos Aires, 1928.
50.459—Y no pasa nada. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Juan Silvestre. El autor. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 16

54.519—Obra inédita.
54.520—Obra inédita.

54.521—Mi cantar. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Orlando Calautti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.522—Estudios Sobre la Biología del Hombre de Altitud. 1 tomo. 320 páginas. Eduardo L. Capdehourat, Ventura Morera, Adolfo Nanclares, Luis E. Cotino, Atilio Cóppola, Andrés Martínez. Ministerio de J. e Instrucción Pública. Buenos Aires, 1937.

54.523—Texto de Teoría y Práctica Policial. Folleto N.° 1. 32 páginas. Diciembre 1938. Folleto N.° 2, desde páginas 33 a 63. Juan Emilio Coquibus, Federico López, Nicolás D. Santos. Los autores. Buenos Aires, 1938.

54.524—Elementos de Física. Primera parte. 361 páginas. Antonino Rulli. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.525—Diario de Marcha del General José María Paz. 250 páginas. Gral. José María Paz. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1938.
54.526—El Rumbo Ja'onado. Poesía. 68 páginas. Salvador Merlino. Edit. Minerva. Buenos Aires, 1938.
54.527—Obra inédita.
54.528—Obra inédita.
54.529—Obra inédita.
54.530—Obra inédita.
54.531—Obra inédita.
54.532—Obra inédita.
54.533—Obra inédita.
54.534—La Salud de los Nerviosos. 160 págs. Traducción de Mariano J. Barilari. A. Austregesilo. Orientac. Integ. Humana. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.535—La Aventura Humana. Del germen al recién nacido. 175 páginas. Traducción anónima. Jean Rostand. Orientac. Integ. Humana. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.536—La piba del arrabal. Tango canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. R. Gerbino. Angel Colombo. Buenos Aires, 1931.
54.537—La reina del Plata. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Ricardo Gerbino. Yadarola. Buenos Aires, 1928.
54.538—Obra inédita.
54.439—Unión Sindical. Año 1. N.° 7. Diciembre 1938. Periódico. Unión Sindical Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.440—Obra inédita.
54.441—Aquel mirar (de tus ojos). Vals. canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Salvador Cianciarulo. El autor, Buenos Aires, 1938.
54.442—Obra inédita.
54.443—Obra inédita.
54.444—Obra inédita.
54.445—Espera inútil. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. José Corna. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.546—El pibe Antonio. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. José Corna. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.547—Obra inédita.
54.548—Tierra mía. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. F. Tortosa. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.549—Bailando con mi nena. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. F. Tortosa. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.550—Por los caminos. Tango canción. Música. 1 pligo. 2 páginas. Emilio Tántera. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.
54.551—Tierra mía. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. F. Tortosa. Rosario, 1938.
54.552—Alegría gitana. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.553—Amoríos. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. Alex Schneider. Rosario, 1938.

54.554—Declaración por reimpresión artículo 9 "in fine" Decreto Reglamentario Ley 11723. de la siguiente obra: El mar dulce. 264 páginas. Roberto J. Payró. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.

54.555—Declaración por reimpresión artículo 9 "in fine" Decreto Reglam. Ley 11.723, de la siguiente obra: Romancero gitano.Poema del Cante Jondo. 168 páginas, extranjera. Federico García Lorca. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.

54.556—El Administrador Rural. Noviembre 1938. N.° 69. Periódico. Centro de Adm. y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1938.

54.557—El Amigo. Noviembre 1938. N.° 2 y 3. Año 36. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.

54.558—Anales de las Franciscanas Misioneras de María. Septiembre 1938. Periódico. Las Hnas. Franciscanas Misioneras de María. Buenos Aires, 1938.

54.559—Anales de la Propagación de la Fe. Septiembre 1938. Septiembre octubre. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.560—Anales de la Propagación de la Fe. Noviembre 1938. Noviembre y diciembre. Periódico Juan Reth. Buenos Aires, 1938.

54.561—Antena. Noviembre 1938. N.° 402 al 405. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.
54.562—Antena. Octubre 1938. N.° 397 al 401. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.
54.563—Boletín del Anuario Kraft. Setiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 20 al 22. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1938.

54.564—El Apóstol del Smo. Sacramento N.° 12. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1938.
54.565—Aquí Está. Noviembre 1938. N.° 257 al 264. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.566—Arriba. Octubre 1938. N.° 93 y 94. Periódico. José Rodríguez Pendás. Buenos Aires, 1938.
54.567—El Asegurado. Setiembre 1938. N.° 32. Periódico. Norberto Cúneo. Buenos Aires, 1938.
54.568—El Asegurado. Noviembre 1938. N.° 33. Periódico. Norberto Cúneo Buenos Aires, 1938.

54.569—El Asegurador. Diciembre 1938. N.° 114. Periódico. La Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.
54.570—Atlántida. Noviembre 1938. N.° 862. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.

54.571—El Auto Argentino. Diciembre 1938. N.° 323. Periódico. Centro de Protec. Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.

54.572—Revista Mensual B. A. P. Diciembre 1938. N.° 253. Periódico. El Ferrocarril de Bs. As. al Pacífico. Buenos Aires, 1938.
54.573—Billiken. Noviembre 1938. N.° 990 al 993. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
54.574—El Boletín de las Escuelas dominicales. Noviembre 1938. N.° 4. Año 5. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.
54.575—Brújula. Noviembre, diciembre 1938. N.° 36 y 37. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1938.
54.576—Revista C. A. C. Y. A. del Centro de Arq. Consts. de Obras y Anexos. Diciembre 1938. N.° 138. Periódico. El Centro de Arq. Consts. de O. y Anexos. Buenos Aires, 1938.
54.577—Chabela. Noviembre 1938. N.° 36. Periódico. Edit Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.578—La Chacra. Noviembre 1938. N.° 97. Periódico. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires. 1938.
54.579—Claridad del Alma. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. Asociación Espiritual Claridad del Alma. Buenos Aires, 1938.
54.580—Boletín Mensual. Diciembre 1938. N.° 43. Periódico. Club de Regatas Hispano Argentino. Buenos Aires, 1938.

54.581—Comercio y Tribunales. Noviembre 1938. N.° 3125 al 3154. Periódico. S. A. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1938.

54.582—El Cóndor. Noviembre 1938. N.° 108. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1938.
54.583—El Correo Evangélico. Noviembre 1938. N.° 11 y 12. Año 35. Periódico. Walter Drake. Quilmes. 1938.
54.584—Cosas de Cine. Septiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 16 al 18. Periódico. Domingo Valenzuela y Rodolfo Palacios. Buenos Aires, 1938.
54.585—La Cruz del Sud. Noviembre 1938. N.° 335 al 338. Periódico. Antonio Freixa. Torres Mackenna, 1938.
54.586—Cursos y Conferencias. Diciembre 1938. N.° 1 y 2. Periódico. Colegio Libre de Est. Superiores. Buenos Aires, 1938.

54.587—Darregueira. Boletín Parroquial Noviembre 1938. N.° 29 al 32. Periódico. José Antonio Flerus. Buenos Aires, 1938.

54.588—El Despertar. Noviembre 1938. N.° 5. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.

54.589—España. Noviembre 1938. N.° 18. Periódico. La Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires, 1938.

54.590—Eternal. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. José Torralvo. Rosario, 1938.

54.591—Las Fuentes. Diciembre 1938. Periódico. Elías Miguel Jalla. Buenos Aires, 1938.

54.592—El Golfer Argentino. Noviembre 1938. N.° 87. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
54.593—El Gráfico. Noviembre 1938. N.° 1008 al 1011. Periódico. Edit. Atlántida. Buenos Aires, 1938.
54.594—Hacia la Luz. En sistema Braille. para adultos. Noviembre 1938. N.° 199 y 200. Periódico. Biblioteca Argentina para ciegos. Buenos Aires, 1938.

54.595—Hacia la Luz. En sistema Braille. Edición infantil. Noviembre 1938. N.° 35. Periódico. Biblioteca Arg. para ciegos. Buenos Aires, 1938.
54.596—Hijo Mío .... Diciembre 1938. N.° 9. Vol. III. Periódico. Orientación Integral Humana, S. R. L. Buenos Aires, 1938.

54.597—El Imparcial. Diciembre 1938. N.° 2363 al 2370. Periódico. Francisco Marquié. Buenos Aires, 1938.

54.598—Impetu. Octubre 1938. N.° 11. Vol. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.599—Impetu. Noviembre 1938. N.° 12. Vol. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.600—El Joven Misionero. Diciembre 1938. N.° 10. Periódico. La Asoc. Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1938.
54.601—Joyas. Noviembre 1938. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.
54.602—Leoplán. Noviembre 1938. N.° 100 y 101. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.603—Marcas e Inventos. Diciembre 1938. N.° 52. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Ind. Buenos Aires, 1938
54.604—Maribel. Noviembre 1938. N.° 315 al 319. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.605—Mecánica y Ciencia. Diciembre 1938. N.° 28. Periódico. Benedicto Carballeira. Buenos Aires, 1938.
54.606—Neptunia. Noviembre 1938. N.° 208. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1938.
54.607—Nosotros. Diciembre 1938. N.° 32. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires 1938.
54.608—Noticias Automotrices. Octubre 1938. N.° 66. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires. 1938.
54.609—Noticias Automotrices. Noviembre 1938. N.° 67. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.610—Para Tí. Noviembre 1938. N.° 860 al 864. Periódico. Edit. Atlántida. Buenos Aires, 1938.

54.611—Plenitud. Noviembre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.612—Primicias. Diciembre 1938. Periódico. José M. Muntada. Ituzaingó, 1938.
54.613—Pro Familia. Noviembre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.614—La Protección. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. La Protección So. Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. Tres Arroyos, 1938.
50.775—La Revolución y la Constitución. Palabras preliminares. 29 páginas. Nicanor Molinas. Instituto Social Univ. Nacional del Litoral. Santa Fe, 1938.

DICIEMBRE 17

54.615—Obra inédita.
54.616—Flor andaluza. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Laerte Carroli. El autor. Rosario, 1938.
54.617—D. S. A. Documentación e Informaciones. N.° 15. Noviembre 1938. Periódico. Defensa Social Argentina. Bs. Aires, 1938.
54.618—Contrato.
54.619—Obra inédita.
54.620—Obra inédita.
54.621—Obra inédita.
54.622—Panchito amor. Gato. Música. 1 pliego, 2 págs. Alejandro Figueroa. El autor. Bs. As., 1938.
54.623—Obra inédita.
54.624—Mi vida. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto Pellegrini. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.625—Martha. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto Pellegrini. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.626—Lo que mi alma siente. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.627—Lo que mi alma siente. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.628—No quiero que te vayas. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Bs. Aires, 1938.

54.629—No quiero que te vayas. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires. 1938.
54.630—Por ese amor. Tonada. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.631—Por ese amor. Tonada. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.632—A Córdoba. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.633—A Córdoba. Zamba. Letra. 1 pliego, 2 págs.. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.634—Quisiera ser! Cueca. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.635—Quisiera ser!. Cueca. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.636—Revista de Patología Infecciosa y Tuberculosis. Año III. N.° 2. Septiembre, octubre 1938. Periódico. Fernando Alberto Médici. Buenos Aires, 1938.
54.637—Radio Magazine. Octubre, noviembre, diciembre 1938. N.° 81 al 85. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.
54.638—Revista de Aduana. Noviembre 1938. N.° 135. Periódico. Antonio Faillaci. Buenos Aires, 1938.
54.639—Revista Argentina del Frío. Noviembre 1938. N.° 8. Periódico. La Asoc. Argentina del Frío. Buenos Aires, 1938.
54.640—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Diciembre 1938. N.° 11. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.

54.641—Revista del Colegio de Médicos. Diciembre 1938. N.° 71. Periódico. El Colegio de Médicos de la Capital Federal. Fed. Reg. Buenos Aires, 1938.

54.642—Revista Médica Latino Americana, Septiembre, octubre 1938. número 276 y 277. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1938.
54.643—Revista Molinera, Granos y Elevadores de la R. Argentina. Noviembre 1938. N.° 32. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Bs. Aires, 1938.
54.644—Revista de la Soc. Rural de Rosario. Noviembre 1938. N.° 201. Periódico. La Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1938.
54.645—Ritmo. Noviembre 1938. N.° 20. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca, 1938.
54.646—La Santa Infancia. Septiembre 1938. Septiembre, octubre. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.647—La Santa Infancia. Noviembre 1938. Noviembre, diciembre 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.648—Stella Maris. Diciembre 1938. N.° 112. Año IX. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1938.
54.649—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Noviembre 1938. N.° 16. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.650—Tribuna del Magisterio. Noviembre 1938. N.° 195. Periódico. Confederación de Maestros. Buenos Aires, 1938.
54.651—Tribuno Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Diciembre 1938. Periódico. Osvaldo A. Ruso y Mario A. Dosio. Bs. As., 1938.
54.652—La Unión. Noviembre 1938. N.° 14.207 al 14.235. Periódico. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1938.
54.653—Viva Cien Años. Diciembre 1938. N.° 5 y 6. Periódico. Orientación Integ. Humana S. R. L. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 19

54.654—Boletín Informativo de Impuestos Internos. 10 Diciembre 1938. Periódico. Francisco Gusolía. Buenos Aires, 1938.

54.655—Toxicidad y acción farmacológica del chuscho. 77 págs. Sixto Sonzini Astudillo. El autor. Córdoba 1938.
54.656—Contribución al conocimiento de algunos derivados del difenilmetano. 102 págs. Juan F. Salellas. Olivieri y Domínguez. La Plata, 1938.
54.657—Obra inédita.
54.658—Memoria descriptiva del sistema "Orfila" de marcas para el ganado mayor de la República Argentina. 7 págs.. 3 gráficos. Ricardo Orfila. El autor. Bs. As., 1938.
54.659—Anuario Necochea. 1937. (Número 11). 100 a 150 págs. 2 edición. Saúl Ignacio. El autor. Necochea, 1937.
54.660—En los pagos de Cañada de la Cruz. 99 págs. Jesús María Pereyra. El autor. La Plata, 1938.
54.661—Chulapona. Paso doble, música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.662—Chulapona. Paso doble, letra. Un pliego, 2 páginas, José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.663—Qué muñeca!. Tango. Música Un pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.664—Sacale lo desparejo. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.665—Sacale lo desparejo. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.666—Amor divino. Vals. Música. 1 pliego, Dos páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.667—Amor divino. Vals letra. Un pliego, Dos páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.668—Noches de amor. Vals. música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.669—Jornada Deportiva. Año 1. N.° 11. Noviembre 1938. Periódico. Juan Nigro. Tandil, 1938.
54.670—La Conquista Criolla. Jornadas del litoral. 166 páginas. Agustín Zapata Gollán. El autor. Santa Fe, 1938.
54.671—Obra inédita.
54.672—Obra inédita.
54.673—Tengo cita con un sueño. Foxtrot. Música, 1 pliego, 2 págs. Eddie Kay Bs. As., 1938.
54.674—Series A. Coeficientes recurrentes y series de polinimios de Poincaré. 40 págs. Carlos E. Dieulefait. Fac. de Ciencias Económicas, Instit. Estadística de Rosario. Rosario, 1938.
54.675—Sobre las series de Stieltjes. 35 págs. Carlos E. Dieulefait. Fac. de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario. Rosario, 1938.
54.676—My English Course. Part. 11. 127 páginas. C. A. Gaume. El autor. Bs. As., 1938.
54.677 El Asno en el Pesebre. 208 páginas. Federico Mertens. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.678—Obra inédita.
54.679—Obra inédita.
54.680—La Hipófisis. Sus funciones en la clínica. Mario Schteingart. Aniceto López. Buenos Aires, 1936.
54.681—Obra inédita.
54.682—Obra inédita.
54.683—Obra inédita.
54.684—Obra inédita.
54.685—Obra inédita.
54.686—Obra inédita.
54.687—Cariñito mío. Rumba, letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo A. Pelaia. Bs. Aires, 1938.
54.688—Cariñito mío. Rumba. música. 1 pliego, 2 págs. Salvador Grupillo. Bs. Aires. 1938.
54.689—Los temblores de tierra. Mendoza sísmica. 103 págs. Francisco Morey. El autor. Mendoza. 1938.
54.690—Las nuevas orientaciones en las escuelas de sordomudos. 35 págs. Evelina Busseti de Piá. La autora. Bs. Aires, 1938.
54.691—Obra inédita.
54.692—Muchachitas criollas. Ranchera. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alfredo H. Carrillo. Julio Korn. Bs. Aires, 1933.
54.693—Con tu recuerdo. Vals. letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. Julio Korn. Buenos Aires, 1932.
54.694—Triste atardecer. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. Casa Romano. Santa Fe, 1938.
54.695—Canto... Vals canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.696—Y volvió al barrio. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo y Arturo Del Frade. Casa Romano. Rosario, 1938.
54.697—Obra inédita.
54.698—Obra inédita.
54.699—Obra inédita.
50.899—Anhelo tu mirar. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ginés Miralles y Juan Furia. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 20

54.700—Infancia. Año 11. N.° 2. Periódico. Asoc. de Médicos de la Casa de Expósitos. Buenos Aires, 1938.
54.701—Obra inédita.
54.702—Obra inédita.
54.703—Suplemento práctico de armado y reparación. 13 páginas. Anónima. Escuelas Star. Buenos Aires, 1938.
54.704—Obra inédita.
54.705—Obra inédita.
54.706—Obra inédita.
54.707—Obra inédita.
54.708—Lamento norteño. Canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.709— Gratos recuerdos. Vals criollo. Música. 6 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.710—Obra inédita.
54.711—Calendario histórico médico de Warner. 1939. 454 págs. Anónima. William R. Warner & Cía. S. A. Bs. Aires, 1938.
54.712—Nativa. Año XV. N.° 179. Noviembre 1938. Periódico. Julio Díaz Usandivaras. Bs. As., 1938.
54.713—Perico el arriero. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Delia Alberti Valdez. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.714—Obra inédita.
54.715—Obra inédita.
54.716—Rosario Gráfico. Año 1. N.° 38. Diciembre 1938. Periódico. Victorino Benito Duchein. Rosario, 1938.
54.717—Pasión. Tango, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.718—Al Portugal me voy. Fado. Música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.719—Olvido. Tango, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.720—Alegría. Paso doble, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.721—Obra inédita.
54.722—Diccionario Biográfico Argentino. 1.151 páginas. Enrique Udaondo. Institut. Mitre. Buenos Aires, 1938.
54.723—Matices sureños. 2 edición. 121 páginas. Carmen Arolf. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.724—El hada del famatina. 126 páginas. Carmen Arolf. La autora. Bs. Aires, 1937.
54.725—Obra inédita.
54.726—Obra inédita.
54.727—Obra inédita.
54.728—Obra inédita.
54.729—Contrato.
54.730—Sol y Luna. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Mario O. Amadeo. Buenos Aires, 1938.
54.731—Madrecita. Vals criollo. Música. 1 pliego, 2 páginas. A. Lacueva y J. Pollicita. Los autores. Bs. Aires, 1938.
54.732—Madrecita. Vals criollo. Letra. 1 pliego, 2 páginas. A. Lacueva y J. Pollicita. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.733—Revista Jurídica Argentina La Ley. Tomo 6. Abril, mayo, junio 1937. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1937.
54.734—Revista Jurídica Argentina La Ley. Tomo 11. Julio, agosto, septiembre 1938. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1938.
54.735—Digesto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. 1475 págs. Edición dirigida por Pedro Aberastury y Alberto Kurlat. Anónimo. Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
54.736—La Celestina. 300 páginas. Fernando Rojas. Edit. Losada. S. A. Bs. As. 1938.
54.737—El escándalo. 304 páginas. Pedro A. de Alarcón. Edit. Losada. S. Anónima. Buenos Aires, 1938.
54.738—La Eneida. 300 págs. Publio Virgilio Marón. Edit. Losada. S. A. Bs. As., 1938.
54.739—Amores y amoríos. Los galeotes. 192 páginas. S. y J. Alvarez Quintero. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.
54.740—Obra inédita.

e.7 ene.-v.18 ene.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 10 de Enero de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . .	320.90	364.14
Francia	8.47	9.61
Italia	16.91	19.16
Alemania . . .	128.64	145.79
Holanda	174.60	198.14
Bélgica	54.23	61.52
Suiza	72.56	82.33

Balance del Banco Central de la República Argentina

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1938

ACTIVO	m$n.
Oro en el País	1.224.417.645.96
Oro en el País, Ampliación del Fondo de Divisas / Oro y Divisas, Corresponsales en el Exterior	71.350.887.83
Compradores a Término de Divisas	18.384.302.38
Moneda Subsidiaria	2.198.308.10
Bono de Garantía	118.883.755.44
Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	396.909.100.—
Títulos Nacionales - Art. 34, Ley N.° 12.155	28.938.575.69
Inmuebles	1.—
Adelantos Transitorios al Gob. Nacional — Art. 44, Ley número 12.155	50.255.401.26
Diversos	5.603.206.25
	1.916.941.183.91
Cuentas de orden	378.379.515.18
	2.295.320.699.09

PASIVO	m$n.
Capital Suscripto	20.000.000.—
Fondo de Reserva General	4.557.554.98
Reserva Especial de Previsión	1.500.000.—
Reserva Especial para ampliación de local y contingencias	2.500.000.—
Divisas Vendidas a Término	18.384.302.38
Billetes en Circulación	1.117.957.380.—
Cuentas Corrientes Bancarias	320.583.874.56
Cuentas Corrientes Oficiales	109.706.352.79
Cuentas Corrientes Varias	914.099.11
Certificados de Participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	302.350.000.—
Diversos	13.303.797.92
Pérdidas y Ganancias	5.183.822.17
	1.916.941.183.91
Cuentas de Orden	378.379.515.18
	2.295.320.699.09

% DE GARANTIA EN ORO Y DIVISAS, CON RESPECTO A:

Billetes Emitidos en Circulación	115.90
Billetes Emitidos en Circulación y Obligaciones a la Vista	83.60

(Ley N.° 12.155 — Art. 39)

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938.
Ernesto Bosch, Presidente. — Raúl Prebisch, Gerente General. — Carlos C. Beckmann, Contador.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
A Intereses Pagados	8.168.157.34
" Comisiones Cobradas	231.612.40
" Gastos Generales	3.840.813.68
" Gastos Extraordinarios	1.359.300.10
" Amortizaciones Ordinarias	1.278.658.77
	14.878.542.29
Utilidad Neta	5.183.822.17
	20.062.364.46

HABER	m$n.
Por Intereses Cobrados	15.177.920.81
" Comisiones Cobradas	3.955.072.11
" Recursos Varios	929.371.54
	20.062.364.46

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938.
Ernesto Bosch, Presidente. — Raúl Prebisch, Gerente General. — Carlos C. Beckmann, Contador.

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 5; ramo: papelería; enero 14, horas 10.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.-14 enero.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 41.657. D. C.-938.)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de accesorios para automóviles y camiones, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Enero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 4 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.11 ene.v.16 ene.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 60.

Llámase a licitación pública N.° 60, para la provisión de un grupo termoeléctrico de 62,5 K. V. A., altura sobre el nivel del mar: 3.450 m.; un tablero de control completo para 130 K. V. A.; diversos accesorios, repuestos y útiles y montaje de la maquinaria, destinados a la Usina Termoeléctrica en la Quiaca (Jujuy).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 1.° del mes de Marzo del corriente año, a las horas 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio N.° 1925, piso 18, a la derecha.

Para el retiro de los pliegos y planilla de propuesta anexa deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.11 ene.-v.21 ene.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gaspar Sandroni Pando**.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 ene.-N.° 13 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Fegantini de Sageiro o Segantini de Segueiro**.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.11 ene.-N.° 14 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Martín Cesare o Cecere**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 15 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Josefa Boix**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 16 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Moguilevsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.°6 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Samuel Steinbaum o Steimbaum.**

Buenos Aires, Octubre 14 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 ene.-N.° 12 s|p.p.-v. 14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Federico Gnocchi.**

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 17 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rogelio L. Funes**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Bataglia y Antonio Pérez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.11 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dalmiro Oluva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Salguero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 5 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Medina y San Martín y Ceferino Ferreyra y Reyes**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mardoqueo León Hokman** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Gabia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 ene.-N.° 9 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Ambros o Ambrossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 ene.-N.° 10 s|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires, doctor Roberto E. Chute, se cita y emplaza por el término de 5 días a don **Servino o Severino Di Maio**, para que se presente a hacer valer sus derechos en el expediente Di Maio Servino ó Severino, su ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, Junio 24 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 ene.-N.° 11 s|p.p.-v.16 ene.
e.1.° feb.-N.°11 s|p.p.-v.6 feb.
e.1.° mar.-N.° 11 s|p.p.-v.6 mar.
e.5 abr.-N.° 11 s|p.p.-v.12 abr.
e.3. mayo-N.°11 s|p.p.-v.8 mayo.
e.7 jun.-N.° 11 s|p.p.-v13 jun.

AVISOS DIVERSOS

LA METROPOLITANA

Compañía de Acumulación de Ahorro
25 de Mayo 179 — Buenos Aires
Acta N.° 91

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, siendo las once horas y treinta minutos, se reunieron en el local social de la Compañía de Acumulación de Ahorro "La Metropolitana", calle Veinticinco de Mayo, número ciento setenta y nueve, primer piso, las personas mencionadas al final, juntamente con los testigos presentes que suscriben ésta Acta, a efectos de verificar el sorteo a practicarse de acuerdo con lo establecido en las pólizas de esta Compañía y en el respectivo Reglamento aprobado por la Inspección General de Justicia, correspondiente a las pólizas de Un mil y de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal que se hallan en circulación. Practicado el sorteo, por medio de una rueda "Fichet", cuyo perfecto funcionamiento se comprobó previamente, resultaron premiadas: para las pólizas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra N. y para las pólizas de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra C. — Ambas letra deben combinarse con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional de Beneficencia, del sorteo a efectuarse hoy, obteniendo por consiguiente en esta forma, el premio asignado, las pólizas que tengan los símbolos que hayan resultado favorecidos. — En presencia del público que concurrió al sorteo, verificaron este acto don José R. Freire y don Guillermo Crespo, quienes suscriben esta Acta juntamente con los testigos presentes y ante el escribano señor Ricardo Saraví Tiscornia. No concurrió el señor Inspector de Justicia, a quien se esperó la media hora reglamentaria. Testigos: Agustín A. Badaracco y Antonio Morales. — Ante mí: Ricardo Saraví Tiscornia, escribano público. — Hay un sello. — Es copia fiel del Acta, cuyo original se halla archivado en esta Compañía. — Se hace constar que se ha pagado.

Al señor Ricardo Peralta Ramos, domiciliado en Av. de Mayo 742, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 22 de junio de 1937.

Al señor Ricardo F. Costaguta, domiciliado en Paysandú 1842, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 21 de septiembre de 1937.

Al señor Juan Riganti, domiciliado en Chiclana 365, B. Blanca, F. C. S., una póliza de pesos 1.000, emitida el 14 de enero de 1938.

Al señor Vito D. Sabia, domiciliado en Chirimay 127, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 8 de marzo de 1938.

Al señor Emeterio Fernández, domiciliado en Quesada 1892, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 17 de mayo de 1938.

Al señor Guillermo Kiser, domiciliado en Parral 24, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 3 de diciembre de 1938.

A la señorita María Stevenson, domiciliada en Juncal 2186, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 19 de octubre de 1938.

Al señor Alberto C. Lutz, domiciliado en San Martín 235, 7.° piso, Capital, una póliza de pesos 2.000, emitida el 13 de diciembre de 1937.

Al señor Heikichi Shingashiki, domiciliado en Triunvirato 4831, Capital, una póliza de pesos 2.000, emitida el 9 de marzo de 1936.

Al señor Pedro V. Cinquini, domiciliado en Gavilán 40, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 27 de marzo de 1935.

Al señor Néstor U. Biagi, domiciliado en O'Higgins 266, B. Blanca, F. C. S., una póliza de pesos 1.000, emitida el 23 de julio de 1935.

A la señora Josefa A. de Ruellan, domiciliada en Lacarra 130, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 30 de abril de 1935.

A la señorita Esther E. Chiozza, domiciliada en Berlín 1000, Avellaneda, Dock-Sud, una póliza de pesos 1.000, emitida el 9 de abril de 1938.

Al señor Julio Giovanaz, domiciliado en Méndez de Andés 1536, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 2 de septiembre de 1935.

Al señor Anico Roitman, domiciliado en Belgrano 316, Campana, una póliza de pesos 1.000, emitida el 21 de noviembre de 1935.

A la señorita Nélida E. Oliva, domiciliada en la calle 13 N.° 780, La Plata, una póliza de pesos 1.000, emitida el 7 de enero de 1937.

Al señor Miguel Angel Mamoni, domiciliado en Neuquén 1371, Capital, una póliza de pesos 1.000, emitida el 6 de abril de 1937.

Al señor Italo Sancisi, domiciliado en Luro 4115, Mar del Plata, una póliza de pesos 1.000 emitida el 20 de agosto de 1937.

Al señor José María Sanguinetti domiciliado en Córdoba 1046, Ramos Mejía, una póliza de pesos 1.000, emitida el 23 de febrero de 1937.

Rodolfo Sánchez Terrero, vicepresidente. — José R. Freire, gerente.

e.11 ene.-N.° 0.198-v.11 ene.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO S. A.

Sarmiento 643

Habiendo resuelto el H. Directorio, emitir la 7.ª serie de acciones por valor de pesos 50.000, lo comunica a los señores accionistas, comprendidos en el artículo 58, de los Estatutos, a los efectos correspondientes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Manuel Raggio, vicepresidente.

e.31 dic.-N.° 11.336-v.18 ene.

CAJA MUTUAL PREFECTURA MARITIMA

De acuerdo a los artículos 53.° y 54.° del Estatuto Social, se llama por quince días a las personas enumeradas en los mismos, para que se presenten en la Secretaría de la Institución, calle Sarmiento N.° 643, escritorio 438.°, Capital Federal, a ejercitar los derechos que correspondan sobre el subsidio por fallecimiento del socio don **Juan H. Sánchez**, que residía en esta Capital y cuyo deceso ocurrió accidentalmente en El Carmelo (R. O. del Uruguay).

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Salvador F. Carreño, presidente. — Martín H. Cuenca, secretario.

e.31 dic.-N.° 11.330-v.19 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 13 de enero de 1939, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de febrero de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934. 5 o|o, serie "C", Ley 11.671 v$n. 690.000.

Crédito Argentino Interno 1934. 5 o|o, serie "F", Ley 11.671 v$n. 681.800

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de febrero de 1939, hasta el día 28 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1938.

e.4 ene.-v.13 ene.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos N.° 140.602, de $ 500, con cupón septiembre de 1936, adherido, perteneciente al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A" y números 231.733, de $ 100 - 146.718, de $ 500, ambos con cupón noviembre de 1937, adherido, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

e.11 ene.-v.14 feb.

A los efectos Ley 11.867, se hace saber que Juan Cha, domiciliado Anchorena 1239 vende a Livio Guelfi, domiciliado Venezuela 3857, su negocio de juguetería, cigarrería, librería y venta de perfumes sito en **Córdoba 1529** de esta Ciudad. Interviene José F. Lasca, Montevideo 744, a quien deberán dirigirse los reclamos del caso.

e.11 ene.-N.° 182-v.16 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, avisa que: se vende la despensa establecida en el interior del mercado "Córdoba", calle **Córdoba 2850, puesto número 3**. — Vendedora: Mariana Verga viuda de Cattaneo, domicilio Paraná 335. — Compradora: María Adela Verga, domiciliada en el negocio.

Buenos Aires, 11 Enero 1939. — Nota: La compradora toma a su cargo, el pasivo del negocio.

e.11 ene.-N.° 00.170-v.16 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, avisa que: se vende el almacén de comestibles, despacho de bebidas y casa de comidas, establecido en la calle **Gaona número 1091 al 7, esquina Miriñay**. — Vendedor: Manuel Pérez, domicilio Paraná 335. — Comprador: Manuel Iglesias, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 11 Enero 1939.

e.11 ene.-N.° 00.169-v.16 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: por su intermedio se vende el almacén de comestibles y despacho bebidas alcohólicas, establecido en **Aristóbulo Del Valle N.° 1100, esquina Hernandarias número 708**. — Vendedor: Bienvenido Ferreiro Fernández, domicilio Paraná 335. — Comprador: Jesús Vázquez, domiciliado en el negocio.

e.11 ene.-N.° 00.168-v.16 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el negocio de lechería y fábrica de helados, denominada "Internacional", sito en esta ciudad, calle **Avenida de Mayo 1194**. Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. Vendedor: Domingo Núñez Moledo. Compradores: Benjamín Rasines y Manuel Rodríguez Dacoba. Ambas partes constituyen domicilio en el mismo negocio.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.11 ene.-N.° 0.181-v.16 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-0372, se vende el negocio de despacho de vinos y cervezas, canchas de bochas y billar, sito en **Lope de Vega 1205 esq. San Blas 5099**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedora: María Rodríguez de Carbajales. Comprador: Alberto Calegari. — Reclamaciones en ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.11 ene.-N.° 0.180-v.16 ene.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, avisa que Alejandro Aguilar, vende su restaurant, vinos y cervezas, calle **Montañeses 2302** a Ceverino Lauses, quien constituye domicilio legal en mis oficinas, reclamos de ley.

e.11 ene.-N.° 0.129-v.16 ene.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

La "Compañía Platense de Electricidad, Siemens Schukert S. A.", domiciliada **Avenida de Mayo 869**, transferirá los bienes que constituyen el activo de la sección construcciones de la misma, denominada Siemens-Bauunion y el pasivo de la misma Sección, a la "Siemens Bauunion, Compañía Platense de Construcciones S. A.", domiciliada en el mismo local. Reclamaciones de ley: Escribano Carlos A. Blousson, domiciliado Reconquista 134, 5.° piso.

e.11 ene.-N.° 192-v.16 ene.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se anuncia que por ante el escribano don Alberto A. Feraud, con oficina en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, los señores Jesús Herrero y Víctor Vega, domiciliados en la calle Pueyrredón N.° 1461, venderán a los señores Rogelio O. Peluffo, Antonio Trombetta y Pedro S. Daneri, domiciliados en la calle Pueyrredón N.° 1459, el negocio de garage, situado en la calle **Pueyrredón N.° 1461**, de esta Capital.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939.

e.11 ene.-N.° 196-v.16 ene.

Avisan: Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Bartolomé Mitre N.° 1800 esq. a Talcahuano**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedor: Félix González, domiciliado Rivadavia 1194. Compradores: Juan Giráldez y Clemente Sío (que firman Giráldez y Sío), domiciliados en el negocio.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.11 ene.-N.° 195-v.16 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle **Córdoba 799** esquina **Esmeralda**. Vendedores: Juana Báez Viuda de Iglesias y Adolfo Otero, domiciliados Talcahuano 256. Compradores: Amado Fernández y Avelino Fernández, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 10 Enero de 1939.

e.11 ene.-N.° 197-v.16 ene.

José Pulián y Cía., Alsina N.° 1226, avisa que Luis Bologna, vendió su restaurant, calle **Tellier N. 2421** al señor Santiago Sani, quien constituyen domicilio legal en nuestras oficinas para reclamos ley.

e.11 ene.-N.° 0.178-v.16 ene.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el lunes 16 de enero 1939, la peluquería damas, **Agüero 1634**, orden de Victoria M. de De Lillo, domiciliada en el negocio.

e.11 ene.-N.° 00.172-v.16 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

PETRUS

Sociedad Anónima de Minas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Enero de 1939, a las 15 y 30 horas, en Corrientes 222.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio vencido el 30 de setiembre 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año.

4.° Elegir síndico y síndico suplente.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 00.123-v.27 ene.

FEDERACION ATLETICA ARGENTINA

Sociedad Civil

Bolívar 431 — U. T. 33-Av. 7982.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados de las instituciones afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1939, a las 21.45 horas en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, calle Reconquista N.° 439, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el año en curso.

3.° Aprobación definitiva de la creación de la categoría de entidades adherentes.

4.° Renovación parcial del consejo directivo y designación de la comisión revisora de cuentas.

5.° Designación de dos señores delegados para firmar, con el presidente y secretario actuantes, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El consejo directivo.

e.11 ene.-N.° 204-v.11 ene.

PETERS HERMANOS

Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima

San Juan 100

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13, inciso E., de los estatutos sociales se convoca, a los señores accionistas, a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero, a las 16 horas, en el local social calle San Juan N.° 100, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de directores titulares y suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Movilización de fondos de reserva especial y de previsión.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda la disposición del Art. 20, de los Estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

e.11 ene.-N.° 00.173-v.27 ene.

G E C O
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.
Balcarce 615|27

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la decimocuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero, a las 11 horas, en el local Reconquista [illegible], piso [illegible], Dto. X a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de un director titular por 3 años.

3.° Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 199-v.27 ene.

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.
THYSSEN - LAMETAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Belgrano 752 el día 27 de enero de 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Nombramiento de cinco directores de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Autorización para vender y comprar un inmueble.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0.186-v.27 ene.

MOTORES MARELLI, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1939, en la sede de la sociedad, Callao 353, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio XVII.°, cerrado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, Callao número 353, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Gerente.

e.11 ene.-N.° 0.188-v.27 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1939, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0183-v.27 ene.

ARGENTARIA S. A. DE FINANZAS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de enero de 1939, a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina [illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Disminución del número de directores a nueve miembros.

3.° Elección de 5 directores por dos años en reemplazo de los que terminaron su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 167-v.27 ene.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del directorio y de acuerdo con los artículos 27 y 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 6 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del contrato de venta del activo físico de la sociedad al Estado, subscripto el 28 de enero de 1938 y aprobado por la Ley N.° 12.572, promulgada por el Poder Ejecutivo, y decisión acerca de la suma a percibirse por tal concepto.

2.° Disolución y liquidación ulterior de la sociedad.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la sociedad, sita en el expresado local. — Buenos Aires, Enero 1939.

e.11 ene.-N.° 0.205-v.27 ene.

CLINICA PAUCHET, S. A.
Rivadavia N.° 6044

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos a la celebración de la primera Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Rivadavia N.° 6044, el día 31 de enero de 1939, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Designación de tres directores titulares por el término de tres años en remplazo de los señores Alberto E. Robles, Heriberto A. Viacava y Juan Falcone, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico y suplente por un año.

4.° Cambio de denominación de la sociedad.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 191-v.27 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la décimonovena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1939, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimonoveno ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Fijación de los honorarios del síndico, por el ejercicio vencido.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0189-v.31 ene.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Enero de 1939

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1939, a las 16 horas, en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 63.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Lectura del dictamen del síndico.

3.° Dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres directores por tres años.

5.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.4 ene.-N.° 36-v.7 ene.
e.11 ene.-N.° 0202-v.14 ene.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

Segunda Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero, a las 16 horas, en el local Corrientes 456, 5.° piso, Dto. 51, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos escrutadores de acuerdo al artículo 32 de los Estatutos.

2.° Consideración de los Inventarios Generales, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1936, 30 de junio de 1937 y 30 de junio de 1938.

3.° Designación de cinco directores titulares y dos suplentes por tres años, en reemplazo de los actuales que han cesado en su mandato.

4.° Designación de síndico titular y suplente por un año, en remplazo de los actuales que han cesado en su mandato.

5.° Designación de dos señores accionistas presentes para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se transcribe a los efectos pertinentes el artículo 34 de los estatutos:

"Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones por lo menos con tres días de anticipación al fijado para que éstas tengan lugar.

Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el Art. 32 del Decreto Reglamentario".

No habiéndose celebrado por falta de quórum la Asamblea convocada para el día 30 de diciembre, ésta se celebrará con cualquier número de accionistas que concurran, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos.

e.11 ene.-N.° 0.193-v.21 ene.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 1939

El Directorio de la Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondientes al 5.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores por tres años.

4.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores acionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, oficina de Títulos, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.4 ene.-N.° 37-v.7 ene.
e.11 ene.-N.° 0201-v.14 ene.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero en curso a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea. — H. Wesley Smith, Presidente.

e.11 ene.-N.° 00.175-v.27 ene.

COMPAÑIA TABACALERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se cita a los Accionistas a la 24a. Asamblea General Ordinaria para el 31 enero 1939, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 octubre 1938 y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por un año.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea. — El Secretario.

e.11 ene.-N.° 0185-v.31 ene.

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR ROQUE SAENZ PEÑA

Convócase a los asociados para el día 15 de enero próximo, a las 9.30 horas, en su sede social, Pola 2427, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Consideración de la Memoria y Balance.
3.° Renovación parcial de la C. D.

F. González, presidente. — F. Casanovas, secretario.

Nota: El quórum se formará con la mitad más uno de los asociados, y una hora después de la fijada, con el número de asociados presentes. Art. 41.

e.11 ene.-N.° 0187-v.13 ene.

AERO CLUB SAENZ PEÑA

Cítase a los socios del Aero Club Sáenz Peña (Chaco), a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el miércoles 11 de enero, a las 21.30 horas en su local social calle 14 Nro. 780, a tratar

Compra campo aterrizaje. — Antonio Muñoz, presidente. — Armando R. Ferro, secretario general.

e.11 ene.-N.° 171-v.11 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1939, a las 17 horas en el local social Bdo. de Irigoyen 330, 5.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico correspondiente al 2.° ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de director titular, director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 203-v.27 ene.

Convocatorias Rectificadas

CARAS Y CARETAS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extrordinaria y Ordinaria, que se realizarán el día veinticinco de enero del corriente año, a las diez treinta y once horas, respectivamente, en el local social, calle Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Consideración del estado económico general de la empresa.
2.° Modificación de los Arts. 4.°, 8.°, 9.° y 20 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Asamblea Ordinaria

1.° Designación de directorio por renuncia del anterior y elección de síndicos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — — El Directorio.

Nota. — Para tener acceso al local de las asambleas, los señores accionistas deberán depositar, previamente, sus acciones en la administración.

e.7 ene.-N.° 00.088-v.24 ene.
e.11 ene.-N.° 177-v.24 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Comunicamos que la sociedad que gira bajo el rubro de "Pascalich & Glavota", que explota fábrica de embutidos "La Blanca", con domicilio en **Comodoro Rivadavia**, transfiere al socio Mateo Glavota el activo y pasivo social. — Reclamaciones ante escribano Gómez en Comodoro Rivadavia, en cuya escribanía constituyen domicilio los socios y la sociedad.

e.7 ene.-N.° 00.081-v.12 ene.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, avisa que Milko Foplok, vende la parte mitad de su restaurant vinos y cervezas **Salta 1870**, a Emidio Lameiras, domicilio legal para reclamos ley nuestras oficinas. e.7 ene.-N.° 00.114-v.12 ene.

Abásolo Tomás V., martillero público con oficinas Rivadavia 1976, avisa al comercio, que Alfredo Jensen, vende su negocio de despensa, calle **Jonte 2418**, a José Darvas, ambos domiciliados en el mismo negocio.

e.7 ene.-N.° 95-v.12 ene.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público oficinas Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa: comercio Cándido García vende a Juan Francisco Formica Raimondo, la parte mitad indivisa su almacén bebidas y comestibles al por menor **Charlone 702 y Teodoro García 3705** domicilio de ambos, reclamos en el mismo, Ley 11.867.

e.9 ene.-N.° 00.127-v.13 ene.

Séptimo A. N. Filipi, escribano, domiciliado en la calle Santiago del Estero 112, piso 4.°, comunica que ante él, Abraham Moisés Goldhammer, Sarmiento 2295, transfiere a "Aligo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sarmiento 2295, en constitución, el activo y pasivo de su negocio de confecciones en general, para señoras, de la calle **Sarmiento 2295**, con Sucursal en **Carlos Pellegrini 329**. — Reclamos ante escribano.

e.10 ene.-N.° 00137-v.14 ene.

Parodi y Prado, martilleros públicos, oficinas Cangallo 1547, avisan que José Bueno y José Alvarez, venden a Celia Perrone su restaurant **Triunvirato 4347**, reclamaciones ley a nuestras oficinas domicilio constituído.

e.10 ene.-N.° 00.155-v.14 ene.

Se avisa que el señor Ramiro Castaño García, se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "José Calvo & Cía", fabricantes de cigarros establecida en **Reconquista 144**, domicilio de las partes y reclamos ley.

e.10 ene.-N.° 00.151-v.14 ene.

e.7 ene.-N.° 95-v.12 ene.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Junín 677, avisa que José María Mato, vende a Andrés García, su negocio de carnicería y anexos, calle **Berutti 2719**, domicilio de los **contratantes.**

e.10 ene.-N.° 00.149-v.-14 ene.

Mauricio y Catalina Peltzman, venden a Catalina Serrallach de Campos, el negocio de juguetería, cigarrería, y librería, situado en la calle San Juan 2476, lugar donde comprador y vendedor constituyen domicilio. Escritura ante Wright-Pini Achával. Diagonal Norte 917, 3.° piso, donde se harán los reclamos de la ley 11.867.

e.5 ene.-N.° 00.058-v.11 ene.

A. S. Del Prado, intermediario, avisa la venta del garage, Drumond 2375, de Oscar Pablo Banchi a José Pérez Fernández. Reclamaciones Corrientes 1455, domicilio de partes.

e.5 ene.-N.° 57-v.11 ene.

Alejandro Ferraris, vende la parte mitad de su negocio accesorios de automóviles, sito en la calle **Warnes 959**, a Salvador Giurfo. Reclamos: Corrientes 1447, 4 p. H.. dom. const.

e.5 ene.-N.° 56-v.11 ene.

Escribano Saúl Copquin, Lavalle 1115, comunica que Leivi Dubinski, vende a Simga Binem Gluzman su negocio despensa sito **Loyola 28, Capital**. Reclamaciones término ley en mi escribanía, donde constituyen domicilio las partes.

e.5 ene.-N.° 50-v.11 ene.

Avisan "Fuselli & Maldonado" haber vendido talleres gráficos San Pablo, en **San Juan 2264**, a Angélica y Mariana Fuselli. —Todos domiciliados San Juan 2264. Escribano Gilberto Casco, Salta 347. Reclamos término legal.
Buenos Aires, Enero 4 de 1939.

e.5 ene.-N.° 73-v.11 ene.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta capital en la calle **Alsina N.° 779**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Lorenzo Ramón Villamil, Alsina 779. — Compradora: Rosa Gago, Bartolomé Mitre 2258.

e.5 ene.-N.° 00.061-v.11 ene.

José Vilas, martillero público Rivadavia 2673. — María Fátima Artigau de Audano, Lavalle 2869, vende a Isabel Torres de Barrio, despacho pan, factura, **Francisco Acuña de Figueroa 1539** aquí domiciliada.

e.5 ene-N.° 71-v.11 ene.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, oficinas Avda. Sáenz 936, avisa que por su intermedio se vende el negocio de almacén y despacho bebidas, sito **Rondeau 3500 esq. Maza**. Vendedor Avelino Blanco Fontán, compradores Evaristo Pérez Blanco y José Pérez Lema. Reclamaciones de ley, en Av. Sáenz 936, domicilio constituído.

e.7 ene.-N.° 87-v.12 ene.

Rosario Scovotti, oficina: Belgrano 2639 avisa, la señora Ana Pesce viuda de Francisco Acuña, vende al señor Gabriel Negro Vidal, la despensa calle **Constitución 2101**, ambos domiciliados mismo negocio reclamaciones de ley.

e.10 ene.-N.° 00.148-v.14 ene.

Al comercio, Francisco Graziano e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, oficina Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, avisan que el señor Carlos Carnevale, vende al señor Juan Cassamagnaghi su negocio de despensa sito calle **Navarro 2201 esq. Gavilán**, domicilio de las partes. Reclamos término ley.

e.10 ene.-N.° 00.147-v.14 ene.

Al comercio: José Giglio, balanceador y martillero público, oficina B. Mitre 441 P. 4, U. T. 33-8965. Avisa que vendió el negocio de despensa sito en la calle **Cochabamba 2499, esquina Alberti**. Reclamaciones término de ley. Vendedor: Silvio Rimondi, domicilio B. Mitre 441 P. 4. Comprador: Emilio J. Míguez Alinieri, domicilio en el negocio.
Buenos Aires, Enero 7 de 1938. —

e.9 ene.-N.° 00.119-v.13 ene.

Avisamos que la sociedad "Raichensztein y Blei", transfiere a Aisik Raichesztein, el taller de metalización ubicado en la calle **Peperi 1268**; retirándose completamente Moisés Blei. Constituyendo domicilio legal, Lavalle 1334, escritorio 30.

e.5 ene.-N.° 67-v.11 ene.

Chiappori Nicolás P., Rivadavia 1352, avisa que Luisa Pepe de Perretta vende a Victoria Mignone de Peña, su despacho de pan **24 de Noviembre 1213**, domicilio de las contratantes. Reclamos término ley.

e.5 ene.-N.° 65-v.11 ene.

Se hace saber que don Roque Mancini, vende su negocio de peluquería, sito en la calle **Junín 658**, a don Alfredo Della Sala, ambos domiciliados en la calle Junín 658. Reclamos término de ley. — Uruguay 412, entrepiso; Escribano José Rolandi. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1938.

e.5 ene.-N.° 63-v.11 ene.

Por la Escribanía del señor Agustín Alberto Calviño, Esmeralda N.° 61, don Clemente Fernández Luengo, vende a los señores Manuel Sarceda y José Seijas, el negocio de camisería y artículos para hombres, sito en la calle **Boedo N.° 365**, domicilio de las partes.

e.5 ene.-N.° 62-v.11 ene.

Adolfo Giunta e hijo, oficinas Alberti 1059, avisan que el señor Eduardo Torlasco, domiciliado en nuestra oficina, vende al señor Francisco Siragusa, y éste lo transfiere al señor José A. Canessa, el negocio de despensa de comestibles, calle **Charcas N.° 4101**. — Reclamaciones en nuestra oficina, domicilio constituído por las partes.

e.7 ene.-N.° 00.106-v.12 ene.

Adolfo Giunta e hijo, oficinas Alberti 1059, avisan: José A. Canessa, domiciliado nuestra oficina, vende la despensa **Córdoba 3827**, a Rosa Loiudice Vda. de Pasquino, domiciliada en el negocio. — Reclamaciones mis oficinas.

e.7 ene.-N.° 00.105-v.12 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-9372, se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle **Lavalle número 585 al 587**. — Las reclamaciones deberán interponerlas dentro del término legal. Vendedor Hilarión López Fernández. Compradores: Casimiro Abad Carreiro y Esteban Villar Villar. Ambas partes constituyen domicilio en el mismo negocio. — Buenos Aires, Enero 6 de 1939.

e.7 ene.-N.° 91-v.12 ene.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Luis Constantino Zapico, venderá a Alberto Bértola, su negocio de farmacia denominado "Del Pilar", sito en esta Capital, calle **Salta 2002**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

e.7 ene.-N.° 00.104-v.12 ene.

Doña María Gabel, avisa que vende a doña Odette Alberta Graciana Catalina Saint Beat Bellocq, la farmacia "San Andrés", sita calle **Bynnon 6801 esquina Madero**. — Reclamos de ley: Escribanía Daniel J. Ferro. Avenida de Mayo 953, domicilio constituído por ambas partes.

e.7 ene.-N.° 00109-v.12 ene.

Miguel C. Alvarez y Cía., Sarmiento 2972, avisan que se ha vendido el café, restaurant y bebidas, calle **Bartolomé Mitre 2799**, esquina Pueyrredón. — Vendedores: Sucesión de Antonio Alfonso y de Francisco Richards. Compradores: José María Canicoba y Francisco Gil Puga. — Reclamos de ley en Sarmiento 2972, domicilio de las partes.

e.10 ene.-N.° 00165-v.14 ene.

Al comercio Elías M. Leston, escribano público, estudio Diagonal Roque Sáenz Peña 933, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención el señor Ildefonso Domínguez, venderá al señor José Urie el negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en la calle Llavallol 5041, domicilio de ambas partes. Reclamaciones términos de ley.

e.10 ene.-N.° 135-v.14 ene.

Avisa Luis B. Berutti, Sarmiento 1663, que Antonio Capurro y Rodolfo Cuneo, venden a Hugo Rossi, el restaurant sito Pedro Echagüe 1501|05, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.10 ene.-N.° 138-v.14 ene.

Séptimo A. N. Filippi, escribano con oficinas calle Santiago del Estero 112, piso 4.°, Dep. 12, avisa al comercio que con su intervención la Sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo el rubro de "Boccia y Carini", que se dedican al comercio de sombrerería y camisería con domicilio en Corrientes 5583; transfirió el activo y pasivo al socio señor Atilio Carini. Domiciliado en el mismo. Reclamaciones término de ley ante el escribano.

e.10 ene.-N.° 136-v.14 ene.

Pedro Laterraro domiciliado en Rivadavia 5452, vende a don José Aznar, domiciliado en Rivadavia 5452, su parte en la sociedad de la casa de peinados, ubicada en la calle Rivadavia 5452.

e.10 ene.-N.° 00.162-v.14 ene.

S. Vaccaro, balanceador y martillero público, oficina Santiago del Estero 683, comunica que la razón social Rodríguez Hnos., componentes Joaquín y Manuel Rodríguez, con negocio almacén, bebidas, Pedro Goyena 1102, transfieren al señor Joaquín Rodríguez, dicho negocio, quien toma a su cargo el activo y pasivo social. — Domicilio de los contratantes en el negocio indicado.

e.10 ene.-N.° 00.101-v.14 ene.

José Cias González, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1727, T. 38-7842, avisa que por su intermedio ha sido vendido el negocio despensa de comestibles, sito Arenales 3599 esquina Alvarez, donde las partes constituyen domicilio. — Vdor.: Joaquín González Alonso. Comprador: Emilio Muiños Abal. — Reclamos ley, en mis oficinas.

e.10 ene.-N.° 00.160-v.14 ene.

Avisamos, que con intervención de los balanceadores y Martilleros públicos Tornadijo y Calvo, oficinas Santiago del Estero 371, U. T. 38-0761, los señores Valentín Lobeto y Manuel Pérez, venden al señor Vicente Alvarez Fernández, su negocio de almacén y desp. de bebidas sito en esta capital, calle Moreno N.° 1201 al 9, esq. Salta, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en estas oficinas.

e.10 ene.-N.° 00.146-v.14 ene.

Al comercio: se avisa que Higinio Malmassari vende su parte mitad a Fazio Malmassari, del negocio de hotel, sito en la calle Ecuador 40. —Ambos se domicilian en el mismo. — Reclamos término de ley.

e.10 ene.-N.° 00163-v.14 ene.

Al comercio: José Mojardín, balanceador y martillero público, ofc. calle Brandsen N.° 1102, U. T. 0707, comunica que por su intermedio, el señor Laureano Alvarez, vende su negocio de panadería, sito en la calle Pinzón N.° 1099, al señor Francisco Moreda, quien constituye domicilio ya mencionado; reclamos dentro del término ley. — Enero 9 1939.

e.10 ene.-N.° 00.158-v.14 ene.

Parodi y Prado, martilleros públicos, oficinas Cangallo 1547, avisan que Clemencio Varena vende a José Fernández su negocio de cafés y tés Gaona 809, reclamaciones ley a nuestras oficinas, domicilio constituído.

e.10 ene.-N.° 00.154-v.14 ene.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corred. y mart. públicos, ofic. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle Brasil N.° 1596|600 esquina a Cevallos. — Reclamaciones término de ley. — Vendedor: José Rodríguez Valdés, domc. Rivadavia 1194. Compradores: Teófilo Molina y Constantino Rodríguez, que firman Molina y Rodríguez, domic. en el negocio. — Bs. Aires, 7-1-1939.

e.7 ene.-N.° 00.110-v.12 ene.

Avisa Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio y con fecha 22 de diciembre de 1938, se ha vendido libre de todo gravamen el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y canchas de bochas, establecido en esta ciudad, calle Córdoba 3163 al 3165. Vendedor: Santiago Vázquez. — Comprador: Magin Vázquez. Ambas partes se domicilian en calle Córdoba 3163. — Reclamos término ley interponerlos en mis oficinas.

e.9 ene.-N.° 00.128-v.13 ene.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en esta ciudad, calle San Lorenzo 392 al 400 esquina Defensa 760. Vendedor: Antonio M. López, domiciliado calle Lima 537. Comprador: José Rodríguez Pérez, domiciliado calle Defensa 760.

e.9 ene.-N.° 00.129-v.13 ene.

Con intervención de la escribanía Villa-Chezzi con domicilio en la calle Callao 639, donde se efectuarán los reclamos de Ley, será vendido el negocio de peluquería, cigarrería, lotería y salón de lustrar sito en la calle Corrientes 3186. Vendedor: Moises Simkin, con domicilio en el mismo negocio. Comprador: José Sforza, domiciliado en la calle Anchorena 637.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939.

e.9 ene.-N.° 00.130-v.13 ene.

Aviso: Antonio Miguel Calvini, vende a Hector Domingo Palermo, negocio peluquería, cigarrería, lotería y afines "Los Santos", Pedro Goyena 9. Reclamos de Ley escribanía Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio.

e.9 ene.-N.° 00.132-v.13 ene.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta capital en la calle Patricios N.° 1253. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedora: Carmen Canessa Vda. de Rudi, Patricios 1253. — Compradora: Clara Ceffalotti, Bartolomé Mitre 2258.

e.5 ene.-N.° 00.060-v.11 ene.

Carlos Lobenstein, Méjico 449, se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Bengochea y Lobenstein", fotograbado "Arga", con negocio en domicilio indicado, donde deben formularse las reclamaciones en término de ley.

e.7 ene.-N.° 00.116-v.12 ene.

Abraham Felmanas o Fellman, transfiere a los señores Abraham Gurvitsch y Abraham Erglis, la parte que le corresponde en la sociedad "Gurvich, Erglis y Fellman", establecida con taller de joyería y anexos en Cangallo 2318. Reclamos en el domicilio de ambas partes: Cangallo 2318.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. —

e.9 ene.-N.° 00.118-v.13 ene.

Avisa José Novelle, con su intervención Germán Fernández, vende negocio café billar, sito Salcedo 3438, a José Mourazos, domicilio de ambos y reclamaciones mis of. Solís 307.

e.5 ene.-N.° 48-v.11 ene.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, avisa que Elena López de Ramos y Manuel de Nacimento, vende su lechería y lunch Rivadavia N.° 2644, a la señora Matilde Vazques, Vda. de Pérez, quien constituye domicilio para reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.7 ene.-N.° 00.115-v.12 ene.

Rogelio N. Lasarte. Fábrica de molienda para cereales al detalle. Sin base, remataré con orden de los señores Periuchon y Bernárdez. El martes 10 del corriente a las 10 horas, en la calle Rawson 527. Informes y reclamos de ley al martillero R. N. Lasarte, O'Higgins 2733. — U. T. 73-8446.

e.7 ene.-N.° 93-v.12 ene.

Se hace saber que los Sres. Fernando O. Durruty y Juan Aparo, componentes de la sociedad que giraba bajo el rubro de Durruty y Aparo, con negocio de construcciones en la calle Rivadavía 659, transfieren al señor Juan Aparo el activo y pasivo, a quien se formularán los reclamos dentro del término de la Ley 11.867, en sus oficinas de la calle Rivadavia 659, Capital Federal, domicilio contratantes.

e.5 ene. N.° 69-v.11 ene.

Hago saber al comercio que los señores Aisik Raichersztein y Moisés Blei, domiciliados Corrientes 1241, han vendido al señor Roque Volpini, con domicilio en Guatemala 5424, el taller de Metalización ubicado en esta Capital calle Pepirí N.° 1263. Reclamos término de ley al escribano Armando E. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.5 ene.-N.° 00046-v.11 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LTDA.

Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1938.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. Mc Glashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.124-v.26 ene.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día miércoles 25 del corriente, a las 15,30 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al tercer ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Designación de tres Directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos Directores representantes de las acciones "B", también por tres años, en reemplazo de los señores Timoteo Balbin, Eduardo Grané, Pedro Olivé, José Goya Herrán y doctor Julio A. Rosa, por terminación de mandato, y nombramiento de otro Director, por un año, en representación de las acciones "A", para llenar una vacante.

Confirmación del nombramiento de Director representante de las acciones "B", recaído en el señor Horacio Bustos Morón.

4.° Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42° del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comité Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° Nombramiento de tres síndicos y un suplente.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15° del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 2.°.

e.7 ene.-N.° 00.117-v.24 ene.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Ia. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1939 a las 15 horas en el local social de la calle Cangallo N.° 655, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Tal como lo dispone el artículo 38.° de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene-N.° 00.131-v.25 ene.

ITALIA-AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas de esta Sociedad a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de enero de 1939 en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 680, primer piso, Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16° ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Remuneración a los síndicos por el ejercicio 1937|1938.

4.° Determinación del número y elección de directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1938|1939.

(De acuerdo con los artículos 10 y 19 de los estatutos los miembros del directorio, síndico titular y suplente pueden ser reelectos).
5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Artículo 31 de los estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el directorio autorice. (Artículo 27 de los estatutos).

e.7 ene.-N.° 86-v.18 ene.

ASOCIACION
Unión Comercial en Productos Forestales

Se convoca a los señores asociados de la Unión Comercial en Productos Forestales, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, Moreno número 745, el día martes 17 del corriente, a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Estudio sobre el decreto del Poder Ejecutivo que dispone la remisión de carbón embolsado, prohibiendo el zarandeo en las estaciones de la Capital y pueblos suburbanos.
2.° Analizar las conveniencias de la creación del Mercado Unico.
3.° Forma de comercialización.
4.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

e.9 ene.-N.° 00.125-v.11 ene.

ARGAL S. A. COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de 3 directores titulares por 3 años.
3.° Elección de síndicos titular y suplente por 1 año.
4.° Reforma de la fecha de cierre del ejercicio económico.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 152-v.26 ene.

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Santa Fe 1548, el día 18 de enero a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Renovación total del Directorio por terminación de mandato, mediante la elección de cinco vocales titulares y dos suplentes, por el período de dos años.
3.° Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.
4.° Remuneración anual de los Directores y síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Nota: Para que los señores accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad sus títulos o certificados de depósito, emitidos por Bancos de la Capital o del extranjero, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 12.250-v.14 ene.

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUICOS LA PERSEVERANCIA
Loyola 1545

Distinguido consocio:
Invitamos a Vd., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 15 del corriente, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Memoria.
3.° Balance e Inventario General.
4.° Renovación parcial de la Comisión Directiva.
5.° Designación de dos Asambleístas para redactar y firmar el acta.
Rogándole puntual asistencia, salúdalo muy atte. — Carlos T. Gatti, secretario.

e.5 ene.-N.° 45-v.14 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA MATA GRANDE CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.
2.° Reforma de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 52-v.23 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA JULIANAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 15.30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.
2.° Otorgamiento de facultades a la comisión liquidadora.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 53-v.23 ene.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(S. A. de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las quince horas en nuestro local, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938 y distribución de las utilidades.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Designación del síndico titular y suplente.

4.° Elección de seis directores, designando entre los cuales al presidente y estableciendo su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.31 dic.-N.° 11.334-v.18 ene.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "DUTARCO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Enero de 1939, a las 11 horas, en el local social Avenida Pte. R. Sáenz Peña N.° 832, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del nombre de la sociedad.

2.° Aumento del capital social.
3.° Reforma de los artículos 13°, 19° y 23° de los estatutos.

4.° Consideración de la renuncia de los directores y síndicos, y elección de nuevos directores y síndicos y fijación del término de su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 11.194-v.11 ene

S O L
Explotación de Petróleo, S. A.

Perú 375, 4.° piso — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos y artículo 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes por un nuevo período y síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.122-v.25 ene.

P I R E L L I
SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se cita a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1548, el día 18 de enero, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de un director titular por un período de tres años.
3.° Designación del síndico y del síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Nota: Para que los señores accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 11.249-v.14 ene.

YERBALES ARGENTINOS
Sdad. Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, escritorio "F", subsuelo, para tratar la siguiente

Orden del Día:

a) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, sobre el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.
b) Distribución de las utilidades.
c) Elección de los directores, síndico y síndico suplente.

d) Aprobación de la remuneración fijada para los directores y director gerente y remuneración del síndico.
e) Modificación del cierre del ejercicio.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00039-v24 ene.

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 30 de enero 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un cuarto director, con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio

e.10 ene.-N.° 00164-v.26 ene.

Al comercio Elías M. Leston, escribano público, estudio Diagonal Roque Sáenz Peña 933, piso 1.°, U. T. 0945 Libertad, comunica que con su intervención el señor Ildefonso Domínguez, venderá al señor José Urie el negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en la calle **Llavallol 5041**, domicilio de ambas partes. Reclamaciones términos de ley.

e.10 ene.-N.° 135-v.14 ene.

Avisa Luis B. Berutti, Sarmiento 1663, que Antonio Capurro y Rodolfo Cuneo, venden a Hugo Rossi, el restaurant sito **Pedro Echagüe 1501|05**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.10 ene.-N.° 138-v.14 ene.

Séptimo A. N. Filippi, escribano con oficinas calle Santiago del Estero 112, piso 4.°, Dep. 12, avisa al comercio que con su intervención la Sociedad de hecho que gira en esta plaza bajo el rubro de "Boccia y Carini", que se dedican al comercio de sombrerería y camisería con domicilio en **Corrientes 5583**; transfirió el activo y pasivo al socio señor Atilio Carini. Domiciliado en el mismo. Reclamaciones término de ley ante el escribano.

e.10 ene.-N.° 136-v.14 ene.

Pedro Laterraro domiciliado en Rivadavia 5452, vende a don José Aznar, domiciliado en Rivadavia 5452, su parte en la sociedad de la casa de peinados, ubicada en la calle **Rivadavia 5452**.

e.10 ene.-N.° 00.162-v.14 ene.

S. Vaccaro, balanceador y martillero público, oficina Santiago del Estero 683, comunica que la razón social Rodríguez Hnos., componentes Joaquín y Manuel Rodríguez, con negocio almacén, bebidas, **Pedro Goyena 1102**, transfieren al señor Joaquín Rodríguez, dicho negocio, quien toma a su cargo el activo y pasivo social. — Domicilio de los contratantes en el negocio indicado.

e.10 ene.-N.° 00.101-v.14 ene.

José Cias González, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1727, T. 38-7842, avisa que por su intermedio ha sido vendido el negocio despensa de comestibles, sito **Arenales 3599 esquina Alvarez**, donde las partes constituyen domicilio. — Vdor.: Joaquín González Alonso. Comprador: Emilio Muiños Abal. — Reclamos ley, en mis oficinas.

e.10 ene.-N.° 00.160-v.14 ene.

Avisamos, que con intervención de los balanceadores y Martilleros públicos Tornadijo y Calvo, oficinas Santiago del Estero 371. U. T. 38-0761, los señores Valentín Lobeto y Manuel Pérez, venden al señor Vicente Alvarez Fernández, su negocio de almacén y desp. de bebidas sito en esta capital, calle **Moreno N.° 1201 al 9, esq. Salta**, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en estas oficinas.

e.10 ene.-N.° 00.146-v.14 ene.

Al comercio: se avisa que Higinio Malmassari vende su parte mitad a Fazio Malmassari, del negocio de hotel, sito en la calle **Ecuador 40**. —Ambos se domicilian en el mismo. — Reclamos término de ley.

e.10 ene.-N.° 00163-v.14 ene.

Al comercio: José Mojardín, balanceador y martillero público, ofc. calle Brandsen N.° 1102, U. T. 0707, comunica que por su intermedio, el señor Laureano Alvarez, vende su negocio de panadería, sito en la calle **Pinzón N.° 1099**, al señor Francisco Moreda, quien constituye domicilio ya mencionado; reclamos dentro del término ley. — Enero 9 1939.

e.10 ene.-N.° 00.158-v.14 ene.

Parodi y Prado, martilleros públicos, oficinas Cangallo 1547, avisan que Clemencio Varena vende a José Fernández su negocio de cafés y tés **Gaona 809**, reclamaciones ley a nuestras oficinas, domicilio constituído.

e.10 ene.-N.° 00.154-v.14 ene.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corred. y mart. públicos, ofic. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta Ciudad, calle **Brasil N.° 1596|600 esquina a Cevallos**. — Reclamaciones término de ley. — Vendedor: José Rodríguez Valdés, domc. Rivadavia 1194. Compradores: Teófilo Molina y Constantino Rodríguez, que firman Molina y Rodríguez, domic. en el negocio. — Bs. Aires, 7-1-1939.

e.7 ene.-N.° 00.110-v.12 ene.

Avisa Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio y con fecha 22 de diciembre de 1938, se ha vendido libre de todo gravamen el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y canchas de bochas, establecido en esta ciudad, calle **Córdoba 3163 al 3165**. Vendedor: Santiago Vázquez. — Comprador: Magin Vázquez. Ambas partes se domicilian en calle Córdoba 3163. — Reclamos término ley interponerlos en mis oficinas.

e.9 ene.-N.° 00.128-v.13 ene.

Avisa: Manuel Cayo, rematador, con oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en esta ciudad, calle **San Lorenzo 392 al 400 esquina Defensa 760**. Vendedor: Antonio M. López, domiciliado calle Lima 537. Comprador: José Rodríguez Pérez, domiciliado calle Defensa 760.

e.9 ene.-N.° 00.129-v.13 ene.

Con intervención de la escribanía Villa-Chezzi con domicilio en la calle Callao 639, donde se efectuarán los reclamos de Ley, será vendido el negocio de peluquería, cigarrería, lotería y salón de lustrar sito en la calle **Corrientes 3186**. Vendedor: Moises Simkin, con domicilio en el mismo negocio. Comprador: José Sforza, domiciliado en la calle Anchorena 637.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939.

e.9 ene.-N.° 00.130-v.13 ene.

Aviso: Antonio Miguel Calvini, vende a Hector Domingo Palermo, negocio peluquería, cigarrería, lotería y afines "Los Santos", **Pedro Goyena 9**. Reclamos de Ley escribanía Barbot, 25 de Mayo 145, donde contratantes constituyen domicilio.

e.9 ene.-N.° 00.132-v.13 ene.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta capital en la calle **Patricios N.° 1253**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedora: Carmen Canessa Vda. de Rudi, Patricios 1253. — Compradora: Clara Ceffalotti, Bartolomé Mitre 2258.

e.5 ene.-N.° 00.060-v.11 ene.

Carlos Lobenstein, **Méjico 449**, se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad "Bengochea y Lobenstein", fotograbado "Arga", con negocio en domicilio indicado, donde deben formularse las reclamaciones en término de ley.

e.7 ene.-N.° 00.116-v.12 ene.

Abraham Felmanas o Fellman, transfiere a los señores Abraham Gurvitsch y Abraham Erglis, la parte que le corresponde en la sociedad "Gurvich, Erglis y Fellman", establecida con taller de joyería y anexos en **Cangallo 2318**. Reclamos en el domicilio de ambas partes: Cangallo 2318.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. —

e.9 ene.-N.° 00.118-v.13 ene.

Avisa José Novelle, con su intervención Germán Fernández, vende negocio café billar, sito **Salcedo 3438**, a José Mourazos, domicilio de ambos y reclamaciones mis of. Solís 307.

e.5 ene.-N.° 48-v.11 ene.

José Pulián y Cía., Alsina 1226, avisa que Elena López de Ramos y Manuel de Nacimento, vende su lechería y lunch **Rivadavia N.° 2644**, a la señora Matilde Vazques, Vda. de Pérez, quien constituye domicilio para reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.7 ene.-N.° 00.115-v.12 ene.

Rogelio N. Lasarte. Fábrica de molienda para cereales al detalle. Sin base, remataré con orden de los señores Periuchon y Bernárdez. El martes 10 del corriente a las 10 horas, en la calle **Rawson 527**. Informes y reclamos de ley al martillero R. N. Lasarte, O'Higgins 2733. — U. T. 73-8446.

e.7 ene.-N.° 93-v.12 ene.

Se hace saber que los Sres. Fernando O. Durruty y Juan Aparo, componentes de la sociedad que giraba bajo el rubro de Durruty y Aparo, con negocio de construcciones en la calle **Rivadavia 659**, transfieren al señor Juan Aparo el activo y pasivo, a quien se formularán los reclamos dentro del término de la Ley 11.867, en sus oficinas de la calle Rivadavia 659, Capital Federal, domicilio contratantes.

e.5 ene.-N.° 69-v.11 ene.

Hago saber al comercio que los señores Aisik Ratchersztein y Moisés Blei, domiciliados Corrientes 1241, han vendido al señor Roque Volpini, con domicilio en Guatemala 5424, el taller de Metalización ubicado en esta Capital calle **Pepirí N.° 1253**. Reclamos término de ley al escribano Armando E. Ungaro, Avenida de Mayo 570.

e.5 ene.-N.° 00046-v.11 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LTDA.

Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1938.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. Mc Glashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.124-v.26 ene.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día miércoles 25 del corriente, a las 15,30 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al tercer ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Designación de tres Directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos Directores representantes de las acciones "B", también por tres años, en reemplazo de los señores Timoteo Balbín, Eduardo Grané, Pedro Olivé, José Goya Herrán y doctor Julio A. Rosa, por terminación de mandato, y nombramiento de otro Director, por un año, en representación de las acciones "A", para llenar una vacante.

Confirmación del nombramiento de Director representante de las acciones "B", recaído en el señor Horacio Bustos Morón.

4.° Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42° del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comité Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° Nombramiento de tres síndicos y un suplente.

7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15° del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 2.°.

e.7 ene.-N.° 00.117-v.24 ene.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Ia. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1939 a las 15 horas en el local social de la calle Cangallo N.° 655, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Tal como lo dispone el artículo 38.° de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.131-v.25 ene.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO, S. A.

(Fundada el 6 de Noviembre de 1934)

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1939, a las 15 horas en el local social, Diagonal R. S. Peña 832, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.°) Determinación del número de directores y elección de los mismos, del síndico y síndico suplente.

3.°) Distribución de utilidades y remuneración de los directores y síndico.

4.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

— El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.996-v.11 ene.

E M I N C O

Empresa Industrial Comercial, S. A.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de enero de 1939, a las 10 horas, en 25 de mayo 375.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Elección del nuevo Directorio, síndico y síndico supiente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 11.247-v.11 ene.

SOCIEDAD ANONIMA COMBINADOS

Manufactura Argentina de Tabacos

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primero Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 16, en el local calle Bahía Blanca 1433, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas como escrutadores y para la autorización del acta.

2.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

3.° Fijar las remuneraciones del Directorio, síndico y las que menciona el artículo 26.°, de los Estatutos y destino de las utilidades.

4.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.

5.° Elección de un director titular por 3 años, en reemplazo del señor Luis C. Lamolle, saliente.

6.° Nombramiento de síndico titular y suplente, coforme al artículo 340, del Código de Comercio. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00092-v.24 ene.

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de enero, a las 15 horas, en nuestra sede social, Perú 84, oficina 64, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2) Renovación parcial del Directorio y síndicos.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eugenio Van der Heeren, vocal delegado.

e.28 dic.-N.° 11.253-v.14 ene.

USTARIZ & CIA LDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 21 Enero de 1939

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1939, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Diciembre 26 1938. — El Directorio.

e.30 dic.-N.° 11.304-v.20 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, para el 15 de enero de 1939, a las 17 horas en el Hotel Santa Cruz; cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que finaliza de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares por finalización de mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Para hacer uso del "derecho de asistencia a la asamblea" los señores accionistas presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la sociedad, sus acciones, artículo 30 de los estatutos.

Puerto Santa Cruz, 22 de diciembre de 1938. — El Directorio.

e.30 dic.-N.° 11.301-v.11 ene.

SINDICATO LACTONA TAMBOS Y USINAS S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones pertinentes convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, la que se realizará en la calle Rincón 1510, primer piso, el día 20 enero de 1939, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.29 dic.-N.° 11.283-v.16 ene.

The Turkish Tobacco Company

(COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 17 y 30, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por un año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00089-v.25 ene.

Sociedad Anónima

CEREAL MACHINE COMPANY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el escritorio 710, Edificio Volta, Diagonal Norte 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 3 de enero de 1939.

El Presidente.

e.9 ene.-N.° 00.134-v.25 ene.

CONCENTRACION DE FLORICULTORES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1939, que se celebrará a las 9 horas, en su local Basavilbaso N.° 1328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta los días antes de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00.084-v.26 ene.

BRANDER & CIA. S. A.

Importadora, Comercial e Industrial Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1939, a las 16 horas, en sus oficinas calle Tacuarí 318, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por dos años.

4.° Designación de presidente y vicepresidente.

5.° Elección de dos directores suplentes por un año.

6.° Elección de síndico y síndico suplente, por un período de un año.

7.° Autorizar aumento de capital de c$l. 400.000, en acciones preferidas, con dividendo preferencial de 6 o|o anual, y con derecho de dividendo para el año, durante el cual fueran emitidas.

8.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938.

e.30 dic.-N.° 11.293-v.17 ene.
e.3 ene.-N.° 00.001-v.17 ene.

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO, ALUMINIO, S. A.

Se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de enero de 1939, a las 15 y 30 horas, en el local social, Diagonal R. S. Peña 832 a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores y elección de los mismos, del síndico y síndico suplente.

3.° Distribución de utilidades y remuneración de los directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.24 dic.-N.° 10.995-v.11 ene.

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA

S. A. de Películas Cinematográficas

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de enero 1939, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Lavalle 1860, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el veinticuatro de septiembre de mil novecientos treinta y ocho e informe del síndico.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.

5.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.27 dic.-N.° 11.222-v.13 ene.

CIPRO
Compañía de Propiedades S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 385, 4.° piso, escritorio 67, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al 6.° ejercicio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de director-gerente y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 000.43-v.21 ene.

ASILO DE NIÑOS RAMON L. FALCON
662 Rioja 668
Asamblea

El Asilo de Niños "Ramón L. Falcón", invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local Rioja 668 el día 12 de enero a las 21 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y aprobación del Balance General.
2.° Elección de once miembros titulares de C. D.
3.° Elección de veintiún miembros suplentes.
4.° Elección de tres revisores de cuentas.
5.° Elección de cinco miembros del jury.
6.° Autorizar a la C. D. para solicitar préstamos durante el año 1939, a un banco de esta plaza.
7.° Reemplazo de la palabra Asilo.
8.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta.

Nota: En caso de no haber quórum reglamentario a la hora señalada, la asamblea se efectuará el mismo día media hora después de la primera convocatoria, con el número de socios presentes que asistan. (Art. 10 de los Est.).

Buenos Aires, Enero de 1939. Luis Pérez Leveratto, secretario.

e.4 ene.-N.° 000.38-v.11 ene.

COMPAÑIA ITALIANA LANERA
Sociedad Anónima Argentina
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.
2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3.° Elección de un director.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 55-v.23 ene.

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. G. Phillimore, presidente.

e.3 ene.-N.° 13-v.20 ene.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA
Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de enero de 1939, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Rivadavia N.° 659, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y destino de las utilidades.
2.° Elección de dos directores suplentes por un año y de síndico titular y de síndico suplente, para el ejercicio 1938/1939.
3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia N.° 659, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 11.238-v.18 ene.

GOBECIA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas de Gobecia, S. A. Industrial y Comercial, que el día 19 de enero de 1939, a las 10 horas, se celebrará Asamblea General Extraordinaria, la que se cita de acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social al 50 o|o de su valor actual.
2.° Emisión de cuatro series de acciones de pesos 100.000 m|n. cada una, por un valor total de pesos 400.000 m|n. en acciones de pesos 100 moneda nacional cada una, modificándose así los artículos 5.° y 6.° de los estatutos sociales.
3.° Canje por el 50 o|o del valor nominal de las actuales acciones, por nuevas acciones por su valor escrito.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los estatutos sociales, y que deberán depositar sus acciones en el lugar de reunión de la asamblea, que se realizará en Luis Viale 2941. — El Director. — Gerente General.

e.28 dic.-N.° 11.266-v.14 ene.

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00.097-v.25 ene.

"ÑU—PORA"
Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para que el día 21 de enero próximo a la hora 17 se reúnan en Asamblea General Ordinaria en Rodríguez Peña 557, primer piso D., para considerar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance e informe del Síndico por ejercicio 1937.
2.° Fijación honorario síndico ejercicio 1938.
3.° Elección cuatro directores titulares y dos suplentes; síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

Por tratarse de segunda citación la asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurra cualquiera sea el capital representado.

e.7 ene.-N.° 82-v.18 ene.

S. A. Corporación Envasadora Argentina ARCANCO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su local social, calle San Martín 662, piso 3.°, departamento A, el día 1.° de febrero 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un síndico titular y un suplente (Art. 21).
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23, de los estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituirse en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 00166-v.26 ene.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima

Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 31 de enero de 1939, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores por un año, en reemplazo de los señores Gail Murphy y J. H. Ervin, que renunciaron.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, director.

e.10 ene.-N.° 00.142-v.28 ene.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LIMITADA S. A.
Buenos Aires
30.° Ejercicio, 1.° de octubre de 1937 — 30 de septiembre de 1938
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1939, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esq. Bmé. Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de un director titular, del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 49-v.23 ene.

LA PLATA CEREAL COMPANY, S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, S. A.)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 153-v.26 ene.

Establecimientos Gráficos ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA., S. A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Cía., a Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta ciudad, el día 31 de enero de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de seis directores por el término de dos años, en reemplazo del Directorio actual que se renueva totalmente, de un síndico titular y otro suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, presidente.

e.10 ene.-N.° 00.141-v.28 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 10 del mes de febrero del año 1939, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital (Moreno 1550), la segunda licitación pública para la adquisición de 60.000 litros de leche y 480 kilos de manteca, con destino a la preparación de racionamientos por administración, durante el primer semestre del año 1939. — El acto se realizará con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se procederá a la apertura en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (planta baja).

Buenos Aires, Enero 3 de 1938. — Segundo Fautrier, Inspector General, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.5 ene.-v.11 ene.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la contratación de los servicios de "Buffet, Restaurant y Baños", a funcionar en los locales existentes en los pisos 6 y 7 del Palacio de Correos y Telégrafos.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso casa central, L. N. Alem y Sarmiento), los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de enero de 1939, a las 16 horas en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1938. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.28 dic. v.26 ene.

Expte. 35.398-DC|38

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Córdoba; recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y Estafetas de la mencionada ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 6.° (Córdoba).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 ene.-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de útiles de escritorio, matafuegos, balanzas, relojes de pared, banderas, hilo, artículos de limpieza, repuestos para máquinas obliteradoras, varios, etc.

Por el pliego de condiciones y detalles ocurrir los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 18 de enero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Carlos H. Sal.

e.20 dic.-v.18 ene.

Expte. 839. M-938.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina de Correos de Comodoro Rivadavia, la estación ferroviaria y playa locales y Yacimientos Petrolíferos Fiscales y distribución de encomiendas a domicilio en Comodoro Rivadavia (Distrito 23°) Rawson.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 23° Distrito (Rawson).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 ene.-v.20 ene.

Expte. 3.284 M|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Luis, e intercambio entre la Cabecera del 7° Distrito, San Luis y la Sucursal 1, (San Luis).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 7° Distrito (San Luis).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 ene.-v.21 ene.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de dos departamentos en el piso alto de la casa colectiva "Valentín Alsina", sita en la calle Caseros esq. 24 de Noviembre, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y Sábados de 9 a 11 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Nacional de Casas Baratas, calle San Juan N.° 250, el día 8 de febrero de 1939, a las 15 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.3 ene.-v.7 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública, para el día 30 de enero de 1939, a las 15 horas, para la provisión de: Drogas, productos químicos, instrumental de cirugía y accesorios de farmacia y laboratorio; alcohol puro, desnaturalizado y absoluto, para las necesidades de los establecimientos de la Institución durante el año 1939. Informes: Droguería, calle Reconquista 269. Capital. — Las Inspectoras.

e.5 ene.-v.14 ene.

P|169

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1939, por las siguientes provisiones a efectuarse al Costurero Central, Reconquista 269, a las 15: artículos de mercería, y a las 15 y 10, vestuario. — Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269, Capital Federal. — Las Inspectoras.

e.7 ene.-v.12 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central:

Llámase a licitación pública para el 30 de enero de 1939, a las 11 y 30 horas, en el salón del H. Directorio, para los trabajos de demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central.

Bases de licitación, informes, pliegos de condiciones y planos, concurrir a la Oficina de Inmuebles y Construcciones, Reconquista 25.

Diciembre 21 de 1938. — El Gerente.

e.24 dic.-v.28 ene.

Llámase a licitación, día 27 de enero próximo, a las 15 horas en Gerencia, Casa Central, para la provisión de formularios especiales. Retirar pliegos en Oficina de Utiles. Reconquista 46. Presentar propuestas y muestras de papeles el día y hora indicados.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1938. — El Gerente.

e.29 dic.-v.16 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 29 de diciembre de 1938, para la adquisición de hierros, materiales de construcción, electricidad, sanitarios, con destino a la Cárcel de Encausados de esta Capital, ampliaciones y refecciones a practicarse en la Penitenciaría Nacional, instalación de una usina hidro-eléctrica y bombeo para riego y materiales de construcción para la Cárcel de General Roca (Río Negro).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros de esta Dirección General (Charcas 2218) todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas.

El acto de licitación se llevará a cabo el 23 de enero de 1939, a las 16 horas, en la Dirección General de Institutos Penales, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — José M. Paz Anchorena, Director General.

e.29 dic.-v.23 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Letra D. N.° 30.044-1938

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 23 de enero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de adaptación y reparación del edificio arrendado con destino a la Escuela al Aire Libre N.° 8, sito en la calle Gaona 2825. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital. — El Secretario General.

e.4 ene.-v.20 ene.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 13 de enero próximo a objeto de contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de artículos de ferretería, pinturería y carpintería para refección de muebles y construcción de pizarrones. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El secretario general.

e.20 dic. v.12 ene.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 25 días, contados hasta las 15 horas del 2 de febrero próximo, para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata. — Datos: en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital, y en la Inspección Seccional de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.9 ene.-v.1.° feb.

Licitación

Expediente Letra C. N.° 25.404-1938.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 8 de febrero próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles y útiles con destino a escuelas nuevas de Capital, Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario General.

e.10 ene-7 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 17 de enero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de útiles de consumo, labores, mapas etc., con destino a las escuelas de la Repartición. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.19 dic.-v.16 ene.

SEXTO CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

Avenida General Paz 226, 1er. piso. Córdoba

Aviso de Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de 25 días a contar desde la fecha, para la impresión y encuadernación de "Actas y Trabajos" del Sexto Congreso Nacional de Medicina, a efectuarse el día 30 de enero de 1939, a las 10 horas, en el local de la Secretaría General, calle General Paz 226, 1er. piso Córdoba.

El pliego de condiciones y detalle de la obra, pueden solicitarse en la Secretaría del Congreso todos los días hábiles de 8 a 12 horas, personalmente o por correspondencia.

Córdoba, Enero 5 de 1939. — Carlos Brandán Caraffa, Secretario General.

e.10 ene.-v.14 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública N.° 143

Llámase a licitación pública para el día 20 de enero de 1939, a las 14 horas para la adquisición de machetes, bombas a mano y a motor, baldes de lona, etc., para la formación de equipos contra incendio.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales a la hora y fecha más arriba indicadas donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones y especificaciones.

Ricardo J. J. Sampó, Contador.

e.3 ene. v.13 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1939, por: aceros (Pliego N.° 5808), a las 14 horas; válvulas (Pliego N.° 5809), a las 14.30 horas; planos catastrales (Pliego número 5830), a las 15 horas; retirarlos: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.13 ene.

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1939, por: lámparas eléctricas (Pliego N.° 5806), a las 14.30 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.13 ene.

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1939, por: tacos de algarrobo (Pliego N.° 5805), a las 14.30 horas: caños de bombeo (Pliego número 5807), a las 15 horas: retirarlos: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.13 ene.

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1939, por: servicio transportes en camiones en Puerto Madero y entre La Plata, Dársena Sud y Olivos (Pliego N.° 5803), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene.-v.19 ene.

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1939, por: barras de bombeo (Pliego N.° 5804), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.25 ene.

Llámase a licitación pública para el día 27 de enero 1939, por: Equipo perforación "Rotary" (pliego 5792) a las 14 horas; retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.27 dic.-v.13 ene.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero del corriente, a las 15 horas, para la provisión de 17 copas de plata, para ser distribuídas como premios en diversos certámenes ganaderos, cuyo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Nacional de Carnes, Bartolomé Mitre 559, 9.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12).

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario.

e.10 ene.-v.14 ene.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 48.908 DC-938

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 35 gabinetes de acero para archivo de fichas "Hollerith", de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1.° piso, hasta el día 26 de enero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.5 ene.-v.11 ene.

(Expte.: 37.057. DC.-938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos y artefactos sanitarios, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de enero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.10 ene.-v.14 ene.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública N.° 62

Llámase a licitación pública N.° 62, para la provisión de 500 medidores de agua de diversas características, destinados a Obras Provisión Agua a Piedra Blanca y Valle Viejo.

La propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 9 del mes de febrero del corriente año, a las horas 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avd. 9 de Julio N.° 1925, piso 18°, a la derecha.

Para el retiro de pliegos y planillas de propuesta anexa, deberá presentarse solicitud en un papel sellado de ($ 5) cinco pesos m|n., de curso legal. — El Director General.

e.5 ene.-v.11 ene.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

25 de enero de 1939. — Bigornias para herrero, fraguas, tornos para mecánicos, tornos para herreros y tornos para apretar caños (O. C. 1341|38).

26 de enero de 1939. — Vidrios para faroles, tricolor, vidrios incoloros, etc. (O. C. 1330|38).

27 de enero de 1939. — Productos tipo Duco y Dúluz (O. C. 1284|38).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.7 ene.-v.12 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos números 1 al 13, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas

Legajo de rezagos N.° 1

Vapor W. World, paquete 13.083, fecha de entrada al Puerto: octubre 27 de 1937, marca P., número 1, 1 fardo.

Legajo de rezagos N.° 2

Vapor S. Cross, paquete 2170, fecha de entrada al Puerto: febrero 16 de 1938, marca Separ, números 1|15, 15 cajones.

Legajo de rezagos N. 3

Vapor Pan America, paquete 3490, fecha de entrada al Puerto: marzo 16 de 1938, marca R K, número 1, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 4

Vapor Regina, paquete 3488, fecha de entrada al Puerto: marzo 15 de 1938, marca H. V. Van Dungen's, número 1, 1 paquete.

Legajo de rezagos N.° 5

Vapor Zaanland, paquete 9563, fecha de entrada al Puerto: septiembre 9 de 1935, marca H., números 28|30, 3 fardos.

Legajo de rezagos N.° 6

Vapor R. Star, paquete 3639, fecha de entrada al Puerto: marzo 20 de 1938, marca M. K., números 1|24, 24 cajones.

Legajo de rezagos N.° 7

Vapor Cervino, paquete 3642, fecha de entrada al Puerto: marzo 20 de 1938, marca P. H., números 1686, 3546, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 8

Vapor C. de Bs. Aires, paquete 3243, fecha de entrada al Puerto: marzo 10 de 1938, marca E. 121 Q., número 1, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 9

Vapor Río Janeiro Marú, paquete 3794, fecha de entrada al Puerto: marzo 22 de 1938, marca S. Y., número 1, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 10.

Vapor Río Janeiro Marú, paquete 3794, fecha de entrada al Puerto: marzo 22 de 1938, marca G. x C.°, número 1, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 11

Vapor Cervino, paquete 3642, fecha de entrada al Puerto: marzo 20 de 1938, marca P. H., número 4178, 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 12

Vapor H. Marú, paquete 1000, fecha de entrada al Puerto: enero 24 de 1938, marcas D. H. T., 10 — 78, T. L., números A. 931|39, 9 cajones.

Legajo de rezagos N.° 13

Vapor H. Marú, paquete 1000, fecha de entrada al Puerto: enero 24 de 1938, marcas Sample, U. S., 3012, números 1|8, 8 paquetes.

El Jefe

e.5 ene.-v.11 ene.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley, 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Metlica**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1938. — El Secretario.

e.10 dic.-v.14 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Pablo Skobier**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley, 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Bernabé**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — El Secretario.

e.10 dic.-v.14 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cosme Scarafile**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Domingo Lardone**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic. v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley, 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zacarías Amadeo Benítez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — El Secretario.

e.10 dic.-v.14 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Berrino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Máximo Michler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Loiacono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. Salvador Pisano, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Facello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — El Secretario.
e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Arnaldo Riolfi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires Diciembre 9 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Etchevers**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristóbal Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Casals**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Secretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña Juana Rosa Acosta de Ramírez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Antonio Opes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — El Secretario..
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Natividad Moreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 2 de 1938. — El Prosecretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Toteda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — El Secretario.
e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Joaquín Ramón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — El Secretario.
e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Santos García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Mudry**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Dámaso Ardiles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Massimiano Pasquarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sofía**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Santaguida**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Ordóñez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — **El Secretario.**
e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Vicente Pepe**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Secretario.
e.7 ene-v.10 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Carranza Carlos**, clase 1920, M. 3.851.904, D. M. 44, procesado por infracción artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — **Joaquín T. Bustamante, secretario.**
e.7 dic.-N.° 3860 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Víctor Alvarez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 dic.-N.° 4299 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a Félix Manuel Torres, procesado por el delito de estafa, causa número 11.491, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.14 dic.-N.° 3945 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a José Miguel Iturbe, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1938.

— **Hernán Abel Pessagno, Práxedes M. Sagasta, secretarios.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.7 dic.-N.° 3843 s|p.p.-v.12 ene.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de Anastasio Pérez o Anastasio Pérez Manovel.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 dic.-N.° 4275 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Gallettini.**

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.28 dic.-N.° 4276 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Eduardo Rojas, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Jovina López Campelo.**

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4277 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Herminio Rodríguez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4278 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Oscar Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de moneda, en perjuicio de Mario Taddeo, y de Brousson y Cía., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4279 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a **Ricardo Ovideo**, imputado en la causa número 515 B, seguida contra Turri Aurelio, Ovideo Ricardo y otros, por homicidio en la persona de Luis Taruselli, para que dentro del término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 17 de 1938. Raúl M. Ramírez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4280 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Sanguinetti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4281 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Gregorio Apolinario Pérez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4282 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 7, partida 1984, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.191 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4216 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4216 s|p.p.-v.18 abr

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 6, partida 1983, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.192 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4217 s|p.p.-v14 ene.
e.29 mar.-N.° 4217 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Gualeguaychú, lote 43, partida 2007, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.189 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos veinte y tres con cuarenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4218 s|p.p.-v.14 ene.
e.29mar.-N.° 4218 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Mercedes, lote 13, partida 1992, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.190 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos veinte y siete con treinta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4219 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4219 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 4, partida 955, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.199 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pess treinta y nueve m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4220 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4220 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del terreno calle San Nicolás, lote 2, partida 959, Circ. 1.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.198 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos veinte y tres con cuarenta centavos m|n., bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4221 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4221 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Gasset o Durval Gogiosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4222 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alcides Sayago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4223 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Joaquín Masferrer, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3953 s|p.p.-v 18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Silvano Sandoval, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4224 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Federico García y Riel Milco Palmieri**, procesados por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.28 dic.-N.° 4225 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Katemblach**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4227 s|p.p.-v.1.°feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Teodomiro Méndez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4229 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ricardo González Chaves**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4226 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 52.832, calle A. Coronel Roca y Crespo, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuotas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4254-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 52.913, calle Crespo, lote 130, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuotas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4255-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 52.917, calle F. Rivera y Erezcano, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuotas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4256-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4790, calla Aconcagua, lote 7, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4244-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Argentino Sansoneto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso

e.14 dic.-N.° 3937-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4791, calle Aconcagua, lote 6, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4245-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4792, calle Aconcagua, lote 5, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4246-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4819, calle Atuel a Iguazú, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4247-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4834, calle Iguazú, lote 2, manzana J., que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4248-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se cita por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del lote de campo número 7, Norte, sección B., de San Julián, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa, primera y segunda cuota, correspondiente al año 1936, que les reclama el Fisco Nacional, en el juicio que les sigue por cobro ejecutivo de pesos (expediente N.° 193|938), bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 9 de Agosto de 1938. — L. S. Valladares, secretario.

e.7 sept.-N.° 2591 s|p.p.-v.23 sept

e.31 dic.-N.° 2591 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma) Secc. 25, fracción A., lote 14 pte., empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 1144, del año 1930, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 4, vta., del expediente número 24.099, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938 — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2990 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2990 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougie, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma), Secc. 25, fracción A., lote 24 empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 1.147, del año 1929|32, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente número 24.101, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938 — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2992 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2992 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se cita por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del lote de campo número 32, de San Julián, para que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa, primera y segunda cuota, año 1936, que les reclama el Fisco Nacional, en el juicio que le sigue sobre cobro ejecutivo de pesos (expediente número 195, año 1938), bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 9 de Agosto de 1938. — L. S. Valladares, secretario.

e.7 sept.-N.° 2592 s|p.p.-v.23 sept

e.31 dic.-N.° 2592 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 2.ª, partida 4824, calle Atuel y Aconcagua, lote 5, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4249-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Manuel R. Schonwald**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic. N.° 3965-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma), Secc. 21, fracción C., lotes 4 y 7, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 1.108, del año 1929|30 y 32, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente número 24.103, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2994 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2994 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (Viedma) Secc. 26, fracción B., lote 14 a., empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida N.° 1238, del año 1929|31, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 3 vta., del expediente N.° 24.102, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2993 s|p.p.-v.15 oct.

e.31 dic.-N.° 2993 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, se cita por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del lote de campo número 12 S., sección B., de San Julián, a fin de que comparezcan a abonar el impuesto de Contribución Territorial y multa, primera y segunda cuota, correspondiente al año 1936, que les reclama el Fisco Nacional, en el juicio que les sigue sobre cobro ejecutivo de pesos (expediente 196|938), bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el Defensor de Ausentes.

Río Gallegos, 12 de Agosto de 1938. — L. S. Valladares, secretario.

e.7 sept.-N.° 2593 s|p|p.-v.23 sept.

e.31 dic.-N.° 2593 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.23 dic.-N.° 4305 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Pécora,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4301 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alesio Difricri,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4288-s|p.p.v.-1.° feb.

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, de la Capital Federal, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, cítase a **Vicente Squadroni,** a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Rafael Pons, secretario.

e.28 dic.-N.° 4290-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se cita por quince días, al propietario o poseedor del terreno Circ. 6.ª, calle Juan B. Alberdi, lote 17, partida 8141, para que comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente al año 1928|29, que le reclama el cobrador fiscal S. V. Cerro, por el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938. — José L. Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4296 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza a **Victoriano Ponce,** procesado por el delito de abusos deshonestos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

César Black, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.28 dic.-N.° 4287-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., Pda. 13.896, calle Pampa y Pasaje Picchi, lote 1, Manz. A., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4207 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., partida 13.738, calle Urdininea, lote 5, manzana C., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4208 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., partida 13.660, calle Alvarez Thomas, lote 9, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por el año 1933, 2da. cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4209 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Medina,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4285-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Vallejos,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4286-s|p.p.-v.1.° feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Elena Barone.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4053-s|p.p.-v.25 ene.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilio Plechw.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4054-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lombardi,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4306 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Blas Yannuzzi,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4307 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., partida 13.258, calle 14 de Julio, lote 21, manzana C, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1928|1929|1930|1932, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4204 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., partida 13.737, calle Urdininea, lote 4, manzana C., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4205 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., partida 13.736, calle Urdininea, lote 3, manzana C., que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4206 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 52.801, calle C. M. Ramírez y A. de Vedia, lotes 11|12 y 15|16, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4253-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se hace saber a **Héctor Segura,** por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha 17 de diciembre de 1938, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa que se le seguía por hurto, iniciada el 5 del mismo mes, en la comisaría 19.ª.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 dic.-N.° 4302 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Nicoletti,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4303 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 15, a cargo del doctor Alberto F. Jordán, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 15ª., partida 14.416, calle Tronador, lote 22, manzana Y, que el Fisco Nacional, por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1932 y 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Diego Bárcena, secretario.

e.28 dic.-N.° 4203 s|p.p.-v.14 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Humberto Greco,** procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21 dic.-N.° 4049-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 52.976, calle Tabaré y Erezcano, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11. 285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4257 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 53.296, calle Ferré, Erezcano y Avenida C. Rocca, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4258 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 32.702, calle Tellier y Juan Bautista Alberdi 6510, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal. Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1934, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4259 s|p.p.-v°.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 52.332, calle Itaquí, lotes 21|22, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4260 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 52.174, calle Tilcara a A. de Vedia a C. Rocca, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4261 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 52.287, calle R. de la Matanzos y Avenida Sáenz, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4262 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51.905, calle Mom, lotes 40|41, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937. 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4263 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51.381, calle Centenera, lote 6. que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937. 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4264 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51.901, calle Vías F. C. O., Mom y F. Rivera, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4665 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51 379, calle Chilabert y Centenera, lote 5, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4266 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51.276, calle Pasaje, lote 27, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4267 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51.275, calle Pasaje, lote 26, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4268 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circ. 1.ª, partida 51.262, calle Lanza, lote 13. que el Fisco Nacionel por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila, ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4269 s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Ricardo Perazzi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4292-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Antonio Ottone** y **Julián Juan Rodríguez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro)

e.28 dic.-N.° 4293-s|p.p.-v. 1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Orlando González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4294-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elsa Elena Villa**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4295-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 50.349, calle Rivera Indarte y Balbastro, lote 2, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuotas, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4250-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 52.636, calle Avenida Cruz (al fondo del anterior), que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4251-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, a cargo del doctor Rodolfo P. Migliore, se hace saber por el término de quince días, al propietario del inmueble ubicado en la Circunscripción 1.ª, partida 52.638, calle Itaquí y Crespo, lote 6, que el Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal Juan José Vila ha iniciado juicio contra dueño desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por el año 1937, 1.ª y 2.ª cuota, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el propietario, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4252-s|p.p.-v.14 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Martini** y a **N. López**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por estafa, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3938 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Oscar Francisco García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3939 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **José Lucco**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Aníbal Ponce de León. — Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3943 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Adolfo Bataglia**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.14 dic.-N.° 3947 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a **Rodolfo Mossoli**, procesado por el delito de defraudación (sumario 11.456), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Hernán Abel Pessagno. — Práxedes M. Sagasta, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 dic.-N.° 3956 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar dedes la primera publicación del presente a Roberto Gerónimo García Taboada para que comparezca a estar a derecho en la causa instruída con motivo de la sustracción de la menor María Esther bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1938 — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso sobre Tucumán al centro.

e.7 dic.-N.° 3847-s|p.p.-v.12 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Volpe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1938 — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 dic.-N.° 3849 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Vaisse**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario

e.7 dic.-N.° 3850 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Liberatore**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 dic.-N.° 3851 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Nelly Sánchez**, procesada por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.7 dic.-N.° 3852 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Urtasun**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1938 — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.7 dic.-N.° 3848 s|p.p.-v.12 ene

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, doctor Salvador Mª. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a **Gustavo Presas Sagastume**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Concepción del Uruguay, Diciembre 10 de 1938. — Antonio Hermán Venturino, secretario.

e.21 dic.-N.° 4154 s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Darío Urquiza**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**

e.21 dic.-N.° 4172 s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Avellaneda, lote D., partida 1.314, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el N.° 11.197 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos cincuenta con setenta centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4212 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4212 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Carranza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4284-s|p.p.-.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Escoboni Antonio**, clase 1913, M. 2.835.000, D. M. 44, procesado por artículo 75, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3862 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Carlos Beltrán, Jacinto Maceira y Raúl Acuña, procesados por hurto; **Luciano Jacinto Burgos, Foti Fermos, Raúl Anjio**, procesados por defraudación; **Purificación Pumar de Sánchez**, procesada por encubrimiento; **José Antonio Suárez o Soárez, Julio Galinde, Carlos Ortiz, Emilio Reyes, Donato Barrera, Carlos Galetti, Enrique Martínez y José María Moriones**, procesados por estafa, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1938. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**

e.7 dic.-N.° 3856 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Tobalina**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 dic.-N.° 3845 s|p.p -v12 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Mei Carlos**, clase 1919, matrícula 2.958.761, D. M. 46, procesado por infracción artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3858 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lappetina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28 dic.-N.° 4283-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Navarro Luján**, clase 1911, M. 2.857.861, D. M. 45, procesado por infracción artículo 75, Ley 4707, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3864 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Aníbal Pérez del Cerro**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 11.481, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4021 s|p.p. 25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Luis Di Paola**, procesado por el delito de hurto, causa N.° 11.504, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938.— Práxedes M. Sagastá, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4022 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celia Martínez**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4042 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Mario Dionisio Pelliza**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4046 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a don **Thomas Helldáy Young Stewart**, imputado en la causa N.° 504 B., caratulada "Ramos Carmelo y Reale Alberto, abordaje Vapor Coracero y Remolcador Marconi", para que dentro del término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 9 de 1938. — Raúl M. Ramírez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4043 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Marcos Blank**, procesado por el delito de falsificación de cheque y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4047 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Jonas y Eugenio Robledo**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4048 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Ardiles**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938.— Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4017 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Luis A. Banchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4020 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Hilda Domínguez de Coelho**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires. Diciembre 7 de 1938.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 dic.-N.° 4018 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Di Girolamo** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4019 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Dora Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre seis de 1938 — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3946 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Abel Madariaga, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **David Schimpf**, para que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado, Secretaría del autorizante a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Paraná, Noviembre 30 de 1938.— Emilio L. Robirosa, secretario.

Local del Juzgado: Paraná, calle 25 de Mayo número 130.

e.7 dic.-N.° 3876 s|p.p.-v.12 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rafael Pini**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1938 — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso sobre Tucumán al centro.

e.7 dic.-N.° 3846-s|p.p.-v.12 ene

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilia Sánchez Galla de Camacho**.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938 — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 dic.-N.° 4069-s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mateo Aristóbulo Echegaray**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, babo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4153 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jacobo López**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3964-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Pedro Nestal**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay

e.14 dic.-N.° 3958 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Madeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárse rebelde.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3957 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gutiérrez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4152 s|p.p.v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eduardo Lema**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario

e.7 dic.-N.° 3866 s|p.p.-v.12 ene.

El Juez doctor **Horacio H. Dobranich**, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Valentín Domínguez**.

Buenos Aires, Diciembre seis de 1938. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.14 dic.-N.° 3944 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble calle Mercedes 345, partida 1.723, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.217, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos treinta y uno con veinte centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4213 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4213 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 4, partida 1981, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.194, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos veintisiete con treinta centavos m|nacional, bajo aparcibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4214 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4214 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado N.° 23, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Geión.), sec. 28, frac. C., lote 6, partida 77, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.499, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos doscientos noventa y seis con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2850|s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2850 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado N.° 23, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Gbión.), sec. 28, frac. B., lote 22, partida 16, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.501, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, 1ª cuota, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2849-s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2849 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Geión.), Sec. 4, frac. C, lote 13 N. O., partida 109, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.503, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos ciento uno con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2847 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2847 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Constantini Sosa y Antonio Bigoglio**, para que comparezcan ante el Juzgado nombrado, secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Correos.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4297 s|p.p.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Arturo Ramos Ramos o Arturo Morales u Horacio Ramos Villanueva o Rebollo o Rojas (a) "El Chileno"**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüé, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 dic.-N.° 3877 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 23, doctor Raúl de Labougle, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Río Negro (C. Gregoria), Secc. 21, fracción C., lotes 3 y 8, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial, bajo la partida número 1.140³⁰, del año 1932, bajo apercibimiento de desinarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 5 vta., del expediente número 24.100, año 1937, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.28 sept.-N.° 2991 s|p.p.-v.15 oct.
e.31 dic.-N.° 2991 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Romeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 dic.-N.° 4050-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Bozzola o Manuel Gabino Morillo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se instruye, con motivo de irregularidades cometidas en la oficina de Control de Cambios, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.21 dic.-N.° 4051-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lote 5, partida 1982, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.193 y como propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos treinta y cinco con diez centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4215 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4215 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Mejías José L.** clase 1915, matrícula 2.838.360, D. M. 44, procesado por infracción artículo 7? Ley 4707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3859 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano Alfonso Evaristo, clase 1909, M. 2.940.199, D. M. 46 procesado por infracción artículo 25 Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Noviembre 29 de 1938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3865 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano Ortiz Rafael, clase 1919, M. 2.897.038, D. M. 45, procesado por infracción artículo 2, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3861 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del terreno calle Morón, lotes 9|10, partida 1356⁵, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 11.196, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936, y que asciende a la suma de pesos ciento nueve con veinte centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4211 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4211 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio Sappia**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4291-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor J. Suárez Videla, a cargo del Juzgado número 13, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble calle Canalejas 3667, partida 1.195, Circunscripción 1ª., que dentro de dicho término, debe comparecer a en el juicio que bajo el número 11.210 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1936 y que asciende a la suma de pesos sesenta y dos con cuarenta centavos m|nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Carlos Rodríguez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4210 s|p.p.-v.14 ene.
e.29 mar.-N.° 4210 s|p.p.-v.18 abr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Srati**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4300 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Alejandro Bermúdez**, para que comparezca ante el Juzgado nombrado, Secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 3959.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4298 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a José Destefano, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4323 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a la Sociedad Villa, Espallargas y Compañía; don José Villa y don José Espallargas, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.4 ene.-N.° 4322 s|p.p.-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Rodolfo Ravazenghi y Lorenzo Arruzza, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.4 ene.-N.° 4326 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Pascual Fancia, de la propiedad calle Castro a Las Naciones s|n., lote 32, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4327 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Juan Aguirre, de la propiedad Cauce antiguo del Riachuelo, de Castañón a Cauce nuevo, frac. V, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernarbé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4332 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Raúl Guillermo Luzuriaga, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.4 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en el Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Antonio Gómez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene. N.° 4319 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Ceci, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4320 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Elías Fraguer, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4321 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Luis Tasso.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.4 ene.-N.° 4316 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Jacobo Marcus, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3954 s|p.p.-v.18 ene.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de Bernando Freccero.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1938. — Rodolfo M. Senet, secretario.

a.21 dic.-N.° 4052-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Blas Moreno, de la propiedad calle Las Naciones s|n., lote 18, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4333 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor J. M. Calavena, de la propiedad calle Salcedo s|n., lote 32, manzana G, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4334 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Humberto Villarilla, de la propiedad calle Límite del Municipio, manzana 6, lote 4, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4335 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a derecho a Agustín Gómez, en la causa "1.259|37, Gómez Agustín, en indagación de hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 26 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.

e.4 ene.-N.° 4 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Eduardo Luis Glave, procesado por el delito de estafa, causa N.° 11.508, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Rafael González, de la propiedad calle Patagones s|n., lote 4, manzana A, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4328 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Hugo Checoti, de la propiedad calle Ferré s|n., lote J, manzana H, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4329 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Francisco Scherasani, de la propiedad calle Treinta y Tres s|n., lote 30, manzana E, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4330 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor Enrique Gallo, de la propiedad calle Chiclana s|n., lote 5, manzana A, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4331 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado Ismael Tamburré, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 ene.-N.° 4325 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **David Chemtob**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4308 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pasmaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4309 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Córdoba**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4310 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4318 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Marcos Prudencio Sánchez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4313 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Deprimio o Vicente Atila Rodrigo Di Primio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4317 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida Cruz, número 1668, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 52.307, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1773, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3149 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3149 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en la calle Independencia entre los números 2053 y 2063, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 841, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1774, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3150 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3150 s|p.p.-v.21 ene.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. **Andrés Dos Santos o Andrés Santos.**

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.4 ene.-N.° 4315 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iriarte**, procesado por el delito de defraudación (11.501), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ...de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4336 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Pérez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tacahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Sciutti.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.4 ene.-N.° 4314 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Julio Díaz y Pedro Castro Loma**, procesados por el delito de falso testimonio, causa número 11.358, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las sdisposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Rosa y Américo Cordero**, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, se les seguirá el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.4 ene.-N.° 4343 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Leandro Moreira**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida Riestra N.° 1648 empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 51.444, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1772, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3148 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3148 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teodoro Salvador**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4337 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pío García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massue, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4338 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **[illegible]**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massue, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4339 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4340 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Olmedo de Lasalle y [illegible] Lasalle**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.°.

e.4 ene.-N.° 4341 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza al sujeto apodado "**El Russo**", procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4311 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Matilde Georges.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 90.026-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alberto Benítez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.7 dic.-N.° 3844 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Eugenio Robleda**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

— Hernán Abel Pessagno, Práxedes M. Sagasta, secretarios.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1938.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.7 dic.-N.° 3842 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Arias Juan Jesús**, clase 1909, M. 2.940.413, D. M. 46, procesado por infracción artículo 25, Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto Noviembre 29|938. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.7 dic.-N.° 3863 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alvaro Dose Padín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

[illegible] 3955 s|p.p.-v.18 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Domínguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.7 dic.-N.° 3869 s|p.p.-v.12 ene.

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, l'ámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Ramón Gangoiti**.

Buenos Aires, Julio 13 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.29 dic.-N.° 11.287-v.2 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Geión.), Sec. 28, frac. B, lote 25, partida 6, que dentro de dicho término debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.502, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2848 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2848 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor de la finca calle Pedro Morán 2468, partida 30.687, Circunscripción 15.ª, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.505, y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934 (2.ª cuota), y que asciende a la suma de pesos cuarenta y seis con ochenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2845 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2845 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado número 23, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble situado en Neuquén (Geión.), Sec. 28, frac. C, lote 15, partida 25, que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.500 y como contra propietario desconocido, ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de defensor de ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.21 sept.-N.° 2846 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2846 s|p.p.-v.15 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Raúl de Labougle, a cargo del Juzgado N.° 23, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble situado en el territorio de Río Negro (Viedma), lote 18, chacra E., (partida 665), que dentro de dicho término, debe comparecer a tomar la correspondiente intervención en el juicio que bajo el número 29.504, y como contra propietario desconocido ha iniciado el Fisco Nacional por cobro de la contribución y multa, correspondiente al año 1934, y que asciende a la suma de pesos trescientos noventa moneda nacional, bajo apercibimiento de dar se intervención al señor Agente Fiscal, en su carácter de Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1938 — Bernabé Castillo, secretario

e.21 sept.-N.° 2851 s|p.p.-v.7 oct.
e.31 dic.-N.° 2851 s|p.p.-v.15 ene

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Francisco A. García, se hace saber por este edicto, que se manda publicar por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, que por escritura otorgada en esta ciudad el 27 de diciembre de 1938, ante el Escribano don Juan Illa, Registro 68, la "Sociedad de responsabilidad limitada, para administración de campos A. D. C. A.", ha sustituído el texto de los artículos 5.° y 6.° de su contrato social por el siguiente: "Quinto: Anualmente el día treinta y uno de Mayo de cada año, se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros que se estimen necesarios. Sexto: Para la formación de los balances se estimarán los semovientes al precio de costo si éste fuera más bajo que el de plaza y a este último si resultara más alto el precio de costo; los frutos al precio de plaza y los muebles, útiles, carruajes, maquinarias, herramientas, reproductores, etcétera, al precio de costo previa deducción de la amortización que se juzgue prudente".

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.10 ene.-N.° 00.156-v.14 ene.

MANUEL SEGAL E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Juan A. García, se hace saber por el término de cinco días, que se ha solicitado la inscripción del siguiente contrato: "Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, entre los señores Manuel Segal, de sesenta y siete años de edad, casado en segundas nupcias; Max Segal, de cuarenta y cinco años, casado en segundas nupcias; Ernesto Segal, de cuarenta y cuatro años de edad, viudo y Zangwil Segal, de treinta y seis años de edad; casado; todos de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2618; concurriendo el segundo y tercero por sí y como representantes legales de sus hijos menores Osías, Ruth, Miriam y Judith Segal y Waisman y Luis, Esther, Mary Beatriz y Alberto Boris Segal y Wernicke, respectivamente y conforme con las pertinentes autorizaciones judiciales, concedidas en los juicios sucesorios de doña Rosa Waisman de Segal y Rosa Wernicke de Segal, que en testimonio se tienen a la vista y se anexan al presente y se inscribirán conjuntamente en el Registro Público de Comercio, se formaliza un contrato de sociedad comercial, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el territorio de la República y asimismo en el extranjero. — Segunda: La sociedad girará bajo la denominación y razón social de "Manuel Segal e hijos — Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá una duración de treinta años, a contar desde el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y siete, fecha a la que se retrotraen las operaciones sociales, en virtud de lo que se establece en las cláusulas que siguen. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la compra, venta e industrialización de cueros, lanas, sebo y demás frutos del país y derivados, continuando los negocios de la anterior sociedad colectiva Manuel Segal e hijos, actualmente de hecho, cuya inscripción en el Registro Público de Comercio, corre al folio 27 del libro 221 de contratos privados, bajo el número 189, la que expiró el día 16 de julio de 1937, practicándose el último balance e inventario con fecha 31 de diciembre de 1937, que firmado por todos los socios se anexa también. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón trescientos tres mil pesos moneda legal, constituído por el capital líquido de la anterior sociedad de acuerdo con el mismo balance, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad que se constituye, debiendo extenderse las correspondientes escrituras translativas del dominio de los bienes inmuebles a su nombre, inmediatamente de inscripto este contrato, obligación que toman a su cargo los socios mayores, siendo dichos inmuebles: Los ubicados en la Capital Federal: calle Manuela Pedraza 2618; Amenábar 1079 y Once de Septiembre 932; en la Provincia de Buenos Aires: Partido de Avellaneda: Avenida Mitre 1838; Remedios de Escalada 3700; O'Higgins y Almirante Cordero y Suipacha y Deheza (Obra Gerli); en el pueblo de Carlos Casares, partido del mismo nombre: Avenida Robbio 400 y un terreno en Amberes (Bélgica). — Quinta: Dicho capital se divide en mil trescientas tres cuotas de un mil pesos cada una, integrado totalmente y aportado por los socios en esta forma: don Manuel Segal, quinientas noventa y tres cuotas, constituído por su parte en —Sigue en el sello de pesos uno cincuenta; año 1938; número 1443651— —Viene del sello de pesos uno cincuenta; año 1938; número 1443650— mercaderías; camiones y acoplados; cuenta consignación (Manuel Segal) créditos hipotecarios; instalaciones; maquinarias; muebles y útiles; los expresados inmuebles; pesquería en Berazategui; cuenta sucesión; créditos en cuentas corrientes y deudores varios y sucursales y bancos varios; don Max Segal, ciento cincuenta cuotas, constituído por su parte en los mismos rubros del activo; don Ernesto Segal, ciento setenta y tres cuotas, constituído por su parte en iguales rubros del activo; don Zangwil Segal, setenta y cinco cuotas, constituído por su parte en dichos rubros del activo; cada uno de los menores Osías, Ruth, Miriam y Judith Segal y Waisman, cuarenta y siete cuotas y cada uno de los menores Luis, Esther, Mary Beatriz y Alberto Boris Segal y Wernicke, treinta y una cuotas, constituído por las partes que le corresponde en los rubros del activo ya mencionado. — Sexta: La sociedad será administrada por los socios Manuel, Max, Ernesto y Zangwil Segal, que quedan designados como gerentes, pudiendo dos de ellos conjuntamente representar a la sociedad y asuntos relativos al giro social, con las siguientes facultades: Hacer operaciones bancarias y comerciales con particulares, instituciones bancarias y de crédito, inclusos los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, abriendo cuentas corrientes o de cualesquiera otras clases; solicitar créditos, descuentos, préstamos, con o sin garantías reales o prendarias; librar, girar, aceptar, avalar, endosar y negociar cheques, letras, pagarés, órdenes de pago, cartas de crédito, valores y documentos en general, percibir, demandar, transar, hacer quitas o remisión de deudas; comprometer en árbitros arbitradores o amigables componedores, hacer novaciones, representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, nacionales, provinciales y municipales, pudiendo otorgar poderes generales y especiales con todas las facultades amplias que fueren menester y revocarlos llegado el caso; suscribir todos los documentos, constancias, recibos, finiquitos, cancelaciones, escrituras y demás papeles públicos y privados relativos al giro social que lo requieran; adquirir, gravar, vender, permutar, arrendar por un plazo que exceda o no de seis años, recibir en pago bienes muebles e inmuebles, para y de la sociedad y ejercer todas las facultades necesarias para obrar ampliamente en nombre de la misma. — Séptima: La remoción de los gerentes y el nombramiento de otros se hará por mayoría absoluta de votos, computándose un voto por cada cuota. — Octava: El ejercicio social terminará el día treinta y uno de diciembre de cada año. — De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital. — El remanente será distribuído entre los socios en proporción a las cuotas sociales. — Novena: La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, remoción de gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad se expresarán en asambleas que serán convocadas sin necesidad de formalidad alguna, por resolución de cualesquiera de los gerentes o a requerimiento de cualquier socio. — **Para que las resoluciones de las asambleas sean válidas, bastará que se tomen por la ma-**

yoría de votos que estos estatutos o la —Sigue en el sello de pesos uno cincuenta; año 1938; número 1543162— —Viene del sello de pesos uno cincuenta; año 1938; número 1443651— Ley establecen para cada caso, computándose sobre el total de votos de la sociedad. — Los socios podrán hacerse representar en las asambleas, por otros socios o por terceros, mediante carta-poder. — Décima: Las cuotas sociales podrán ser cedidas libremente entre los socios mayores de edad. — Para la cesión de las cuotas a terceros extraños, bastará el consentimiento de la mayoría de los socios que representen la mayoría del capital, cualesquiera sea el número de socios que compongan la sociedad. — Si el consentimiento para la cesión fuera negado quedará al socio interesado los recursos establecidos en el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En cualquiera de los casos, los socios tendrán opción para adquirir las cuotas en iguales condiciones que las ofrecidas por los terceros extraños. — Para el caso de cesión de las cuotas de los socios menores deberá obtenerse la pertinente autorización judicial. — Undécima: En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos o legatarios entrarán a formar parte de la sociedad, si así lo desearen, sin necesidad del consentimiento de los demás socios. — Duodécima: Las divergencias que se suscitaren entre los socios serán resueltas por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad para nombrar tercero en caso de discordia. — Décima-tercera: Los casos no previstos en el contrato, serán regidos por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Hecho en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados. — Manuel Segal — Max Segal — Ernesto Segal — Zangwil Segal.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.5 ene.-N.° 77v.11 ene.

EDUARDO Y CARLOS LESTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución del señor Juez de Comercio de la Capital doctor Juan A. García, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco dias, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Eduardo Francisco y Carlos Alberto Leston. En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, el Señor Eduardo Francisco Leston, de estado soltero, de treinta y dos años de edad, con domicilio en la calle San Martín 662, y Don Carlos Alberto Leston, de estado casado, argentino, de treinta años de edad también, domiciliado en San Martín 662, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones que a continuación se consignan: Primera: La sociedad se denominará ''Eduardo y Carlos Leston, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', tendrá su asiento principal en la Capital Federal, y una duración de treinta años, a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto: La creación y explotación de toda clase de industrias. Podrá realizar toda clase de negocios comerciales, explotaciones rurales, ganaderas, agrícolas, forestales y de colonización. Para la realización de estos fines la sociedad podrá adquirir, vender o permutar bienes raíces, muebles y semovientes; celebrar contratos de arrendamientos, como locadora o locataria, por cualquier tiempo, y de locación de servicios; formalizar contratos de fletamento, de transporte y acarreo; adquirir o transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; aceptar y negociar todo género de concesiones; realizar toda clase de operaciones con instituciones comerciales, industriales, bancarias y financieras; solicitar y obtener créditos de cualquier naturaleza; abrir y mantener cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, firmar, endosar, transferir letras, cheques, pagarés, vales, giros, pólizas de seguro (como asegurado), conocimientos, guías, cartas de porte, warrants, y cualquier otro efecto de comercio; efectuando todas estas operaciones con o sin garantías personales o reales, con particulares, sociedades o bancos. Tomar participación en sociedades o negocios de cualquier clase, pudiendo todas las operaciones que efectuase, hacerlas por cuenta propia o por su cuenta y de terceros, conjuntamente, o sólo por cuenta de terceros, a su propio nombre, o a su propio nombre y el de terceros conjuntamente, o en nombre de terceros. Aceptar, constituir, transferir, y extinguir hipotecas y todo otro derecho real; efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos; constituir sociedades, contratar la construcción y explotación de obras públicas y particulares y, en general, cualquier negocio que sea similar o análogo a los enumerados, pues los expresados no son limitativos, sino declarativos de capacidad, pudiendo realizar cualquier otro que se relacione directa o indirectamente con su objeto, o limitar su acción a los que considere útiles o convenientes. — Tercera: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y aportados en la forma que a continuación se expresa. — Don Eduardo F. Leston, mil treinta y cinco cuotas ($ 1.035.000 m|n.). — 1.°) Bienes raíces ubicados en la Ciudad de Tucumán (República Argentina): a) El edificio de la calle 9 de Julio N.° 72|80 y su terreno de una extensión de m. 15.55 x 73.90, cuyo dominio se halla inscripto al tomo 21, folio 298, serie B. Su valor es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 150.000 m|n.). — b) El edificio situado en la calle 24 de Septiembre N.° 556, sobre un terreno de m. 16.21 x 71.55, inscripto al tomo 23, folio 5, serie B, y cuyo valor es de ciento setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 170.000 m|n.). — c) El edificio ubicado en la calle Maipú N.° 151 y su terreno de m. 7.53 x 59.55, inscripto al tomo 118, folio 73, serie B, y de un valor de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 70.000 m|n.). — d) El edificio de la calle Maipú 155, construído sobre un terreno de m. 7.53 x 59.55, inscripto al tomo 118, folio 77, serie B, y cuyo valor es de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 70.000 m|nal.). — 2.°) Muebles y útiles: Del ''Cinematógrafo Moderno'', instalado en la calle 9 de Julio N.° 72|80, de la Ciudad de Tucumán, por un valor de veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.000 m|n.). — Don Carlos A. Leston, novecientos sesenta y cinco cuotas ($ 965.000 m|n.), formadas: 1.°) Bienes raíces ubicados en la Ciudad de Tucumán (República Argentina). — a) El edificio situado en la calle 9 de Julio N.° 49, construído sobre un terreno de m. 12.20 x 50.52, e inscripto al tomo 24, folio 186, serie B, de un valor de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 70.000 m|n.). — b) El edificio ubicado en la calle 24 de Septiembre N.° 562, construído sobre un terreno de m. 11.60 x 69.10, inscripto al tomo 43, folio 6, serie B, y de un valor de ciento setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 170.000 m|n.). — c) El edificio de la calle 24 de Septiembre esquina Congreso, construído sobre un terreno de m. 18.75 x 23.50, inscripto al tomo 48, folio 242, Serie B, y de un valor de ciento ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 180.000 m|n.). — d) El edificio de la calle Maipú 157, y su terreno de m. 7.63 x 59.55, inscripto al tomo 43, folio 8, serie B, y de un valor de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 70.000 m|n.). — 2.°) Muebles y útiles del cinematógrafo ''Grand Splendid»', ubicado en la calle 24 de Septiembre N.° 568, de la Ciudad de Tucumán, y cuyo valor es de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 65.000 m|n.). — Ambos socios, Eduardo F. Leston y Carlos A. Leston, aportan a la sociedad que en este acto formalizan, la estancia ''La Cautiva'', que poseen en condominio y cuyas partes indivisas, de las que son respectivamente titulares, son de un valor exactamente igual. El establecimiento agrícola-ganadero que aquí se menciona, hállase ubicado en el Cuartel trece (13), del Partido de Olavarría (Pva. de Bs. Aires); está compuesto de dos lotes de campo que suman un total más o menos, de cuatro mil cincuenta y cinco hectáreas (htas. 4.055), y linda: Al Norte, con la S. A. Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo; al Oeste, con la S. A. referida y con la propiedad de doña Lorenza A. de Campo; al Sud con la Estancia de doña Felicitas Guerrero de Mihanovich y Enrique Keen (hoy sus herederos); al Este con el campo que fué de pertenencia de José Bayona (hoy Lafontain). — Hállase inscripto el dominio bajo los Nos. 82 y 22, en el Registro pertinente de la Provincia de Buenos Aires. Su valor es de un millón cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos con treinta y dos centavos moneda nacional de curso legal ($ 1.004.243.32 m|n.), por lo que el aporte de cada uno de los socios está representado por la suma de quinientos dos mil ciento veintiún pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal ($ 602.121.66 m|n.). — También aportan ambos socios los valores que poseen en condominio o comunidad de bienes y que consisten en muebles, herramientas, rodados, implementos agrícolas, haciendas y productos que se hallan en los establecimientos de campo ''La Cautiva'' y ''La Francia'', ubicada esta última en General Alvear, Estación Emma, F. C. S., y saldos acreedores en Caja y Bancos, más créditos varios y pagos adelantados por una suma total de cuatrocientos diez y siete mil trescientos once pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional de curso legal ($ 417.311.78 m|n.), de los que corresponden a Eduardo F. Leston, doscientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional de curso legal $ 278.655.89 m|n.), y a don Carlos A. Leston, ciento treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional de curso legal ($ 138.655.89 m|n). — Queda entendido que los valores atribuídos a los inmuebles que en esta cláusula se enuncian, reconocen como antecedente que justifica las estimaciones, las tasaciones para el pago de la Contribución Territorial, y que los muebles, útiles y demás valores, han sido inventariados en la fecha y cuyo inventario ha sido firmado por ambos contratantes. — Cuarta: La sociedad toma a su cargo el pago de las obligaciones que integra el pasivo de la sociedad de hecho ''Eduardo F. y Carlos A. Leston'', y cuyo monto es de cuatrocientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos, con once centavos moneda nacional de curso legal ($ 461.555.11 m|n.), el que corresponde deducir por partes iguales ($ 230.777.55 m|n.), de los aportes de cada uno de los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes, de común acuerdo, se designan en este acto gerentes respectivamente, y resuelven conferir igual cargo al Señor René Adolfo Elwart, argentino, de estado soltero, de treinta y cuatro años de edad, y con domicilio en San Martín 662. — Cada gerente está facultado para correr con todo lo relativo al manejo y destino de los fondos sociales y al cumplimiento del objeto y fines de la sociedad, sin que pueda comprometer la firma social en operaciones ajenas a la misma. — Sin embargo, las escrituras o instrumentos públicos, así como los contratos —que no sean de compra o venta de hacienda—, las letras, giros, cheques, pagarés y, en general, toda otra especie de documentos que obliguen a la sociedad, deberán llevar la firma de dos de los gerentes o de uno o dos apoderados de éstos, sin perjuicio de la facultad que se reservan los socios de otorgar, de común acuerdo, poderes especiales para determinadas operaciones o para ejercer la representación de la sociedad en juicio a una sola persona. — Asimismo, podrán los socios y por mayoría de votos decidir la apertura de cuentas corrientes en cualquiera de los Bancos de la República o del Exterior a nombre de la Sociedad que se constituye y a la orden de uno solo de los gerentes. — Sexta: El año social comienza el primero de Julio de cada año y termina el treinta del mes de Junio, época en que se practicará un balance general y un inventario de todas las existencias de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, luego de deducidas las amortizaciones que los socios estimen convenientes hacer, los gastos generales participaciones en las utilidades o gratificaciones que hubiesen acordado, se destinará el cinco por ciento (5 o|o) para formar el fondo de reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la ley de la materia y hasta el límite que la misma disposición legal prescribe, y el remanente se distribuirá entre los socios, atribuyéndolo en un cincuenta y seis y medio a don Eduardo F. Leston, y en un cuarenta y tres y medio a don Carlos A. Leston. — Si hubiera pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Si al practicar cualquier balance, éste arrojara una pérdida superior al cincuenta por ciento (50 %) del capital social, la sociedad entrará de inmediato en liquidación, la que se practicará por aquel de los socios que contara con mayor número de votos en la época referida, quien podrá hacer uso de los servicios de un contador, y deberá encauzar su gestión al pago de las deudas y a la realización del activo consistente en existencias y créditos a favor de la sociedad, cuya denominación será usada durante ese período con el aditamento «En liquidación». — Octava: Si al expirar el plazo de duración de la sociedad el contrato no hubiese sido denunciado por alguno de los socios con una anticipación de dos años anteriores a su vencimiento, la sociedad se considerará prorrogada por un período de diez años más. — En caso de denuncia se procederá a la liquidación de la sociedad, procediéndose en la misma forma que se contempla en la cláusula anterior, debiendo ser en ambas hipótesis la participación de cada socio en el producido de la liquidación, igual a la consignada en la disposición sexta del presente contrato. — Novena: Si durante la vigencia de la sociedad falleciese alguno de los socios, entrarán a ocupar el lugar del difunto sus herederos, los que dividirán entre sí el número de cuotas pertenecientes a su causante en la forma dispuesta por el testamento del mismo, o en su defecto, por las disposiciones pertinentes que sobre derecho hereditario establece la legislación vigente a la época del fallecimiento. — El socio superviviente tendrá facultad, sin embargo, de solicitar la disolución de la sociedad, y de proceder, a la liquidación de la misma en la forma indicada por la cláusula séptima. — El ejercicio de esta facultad obliga a los herederos del socio difunto a unificar su representación, la que intervendrá al sólo efecto de lo relacionado con la liquidación y percepción de las utilidades que correspondan al desaparecido. — Igual temperamento se adoptará para el caso de incapacidad de alguno de los socios, entendiéndose, en este caso, lo referente a los derechos del incapaz con el curador provisorio o definitivo que se designe en el respectivo juicio de insanía. — Décima: Los socios podrán dedicarse a otras actividades, siempre que no sean similares a la que esta sociedad explota, quedándoles asimismo prohibido formar parte de sociedades como directores o síndicos, que se dedicasen a actividades semejantes a las de la presente. — Esta prohibición, sin embargo, podrá quedar sin efecto, por decisión de la sociedad, la que será adoptada en cada caso, y por mayoría de votos. — Décima primera: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común, será dirimido sin forma de juicio por un tribunal arbitrador, compuesto de tres personas, nombradas una por cada parte dentro de los quince días de producido el conflito, y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de cincuenta mil pesos, el que dejare de cumplir la obligación de designar árbitro en el tiempo enunciado o dejara de cumplir los actos indispensables para la ejecución del compromiso arbitral. — Décima segunda: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el consentimiento unánime de los socios, conforme lo dispone el Art. 12 de la Ley 11.645. — Pero el aumento del capital social con las utilidades realizadas y líquidas podrá efectuarse por simple mayoría de votos, como asimismo el aumento del número de cuotas que cada socio quisiera efectuar con su peculio o con las utilidades que arrojara a su favor el balance anual. — Décima tercera: De acuerdo a lo que establece el Art. 24 de la ley citada, en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y subsidiariamente, las del Código Civil que están de acuerdo con la naturaleza y esencia de esta sociedad. — Bajo tales conceptos, dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y firmando ambos socios el presente documento, extendido en el lugar y fecha al principio enunciados, y que deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley e inscribirse oportunamente en el Registro Público de Comercio. — El presente está extendido en seis sellos, año mil novecientos treinta y ocho, el primero es de un valor de tres mil pesos moneda nacional, y lleva el número 000.058, los restantes en sellos de diez centavos, los que llevan los números 1.388, 043-1.388, 044-1.384, 505-1.384, 506 y el del presente.

Buenos Aires, 29 Diciembre de 1938. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.5 ene.-N.° 78-v.11 ene.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizarán durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 211.477

DANNY CROSS

Diciembre 12 de 1938. — Dania Herscovich y Roberto Crosa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 7585.

v.14 ene.

Acta N.° 211.433

PERCHLORON

Diciembre 12 de 1938. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 113.659. — Aviso N.° 8545.

v.14 ene.

Acta N.° 211.470

LOS PONTEVEDRENSES

Diciembre 12 de 1938. — Rodríguez, Tizado & Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8549.

v.14 ene.

Marca renunciada N.° 156.353



United Shoe Machinery Company Argentina; renuncia a todos los derechos que poseen en la marca "IVI" número 156.353 que les fué concedida el 31 de Agosto de 1935 por esta Dirección para distinguir: herramientas en general con o sin filo, barnices, pinceles, brochas, objetos de hoja de lata, clavos, tornillos empleados en la manufactura de calzado, de la clase 10. — Aviso número 5563.

v.14 enero.

Acta N.° 208.269

ATLAS

Agosto 2 de 1938. — Enrique Schuster. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 113.649. — Aviso número 5433.

v.14 enero.

Acta N.° 208.270

ATLAS

Agosto 2 de 1938. — Enrique Schuster. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: prendas impermeables de vestidos, de calzado y de cubrir la cabeza e hilos en general. — Renovación de la N.° 113.648. — Aviso N.° 5434.

v.14 enero.

Acta N.° 208.668

USO EXTERNO
UTERINA
(FORMULA DO Dr. J. GESTEIRA)
PRODIGIOSO REMEDIO contra
1.° Flores Brancas;
2.° Corrimentos antigos e recentes das Senhoras;
3.° A Blennorrhagia na mulher.
USA-SE EM Lavagens Vaginaes
DÓSE: Uma colher das de sopa de UTERINA em um litro de agua morna.
1.° VIDRO: 3 lavagens vaginaes por dia, sendo uma de sete em sete horas.
Convem lêr com attenção o livrinho que acompanha cada vidro
FABRICA E DEPOSITO GERAL: Drogaria Cesar Santos
Rua de S. Antonio 25
Pará Brazil

Agosto 18 de 1938. — Jeronymo Gesteira de Belém. — Pará, E. U. del Brasil. — Para distinguir un producto medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 111.537. — Aviso número 5706.

v.14 enero.

Acta N.° 208.721

LIONOIL

Agosto 22 de 1938. — Berry Brothers de Detroit Michigan E. U. de N. América. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pinturas y demás artículos de pinturería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 111.647. Aviso número 5752.

v.14 enero.

Acta N.° 209.381

Emilia Isoleri
MARCA REGISTRADA

Septiembre 14 de 1938. — Emilio Isoleri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 6140.

v.14 enero.

Acta N.° 209.830

"ALASSIO"
Industria Argentina

Septiembre 30 de 1938. — Alassio Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Menos: caños de gres vidriados en general. — Aviso número 6942.

v.14 enero.

Acta N.° 210.520



Octubre 31 de 1938. — Elizabeth Tudor, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 112.461. — Aviso número 7625.

v.14 enero.

Acta N.° 210.732



Noviembre 9 de 1938. — Pedro Filizola. — Para distinguir balanzas, instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 7764.

v.14 enero.

Acta N.° 210.759



Noviembre 10 de 1938. — Celada y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 7818.

v.14 enero.

Acta N.° 210.995



Noviembre 22 de 1938. — John Summers & Sons Ltd., de Shotton Chester, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, de la clase 4. — Renovación de la número 113.343. — Aviso número 8045.

v.14 enero.

Acta N.° 210.996



Noviembre 22 de 1938. — John Summers & Sons Ltd., de Shotton Chester, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, de la clase 4. — Renovación de la número 113.341. — Aviso número 8046.

v.14 enero.

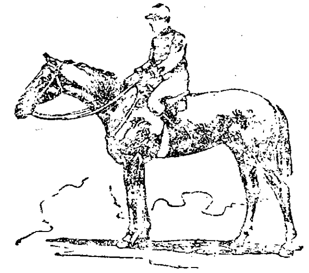
Acta N.° 210.998



Noviembre 22 de 1938. — John Summers & Sons Ltd., de Shotton Chester, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, de la clase 4. — Renovación de la número 113.342. — Aviso número 8048.

v.14 enero.

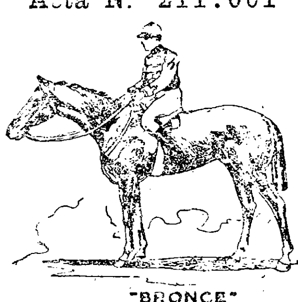
Acta N.° 210.999



Noviembre 22 de 1938. — Mignaquy y Cía. — Para distinguir aceites, esencias y grasas no comestibles, petróleos, velas y bujías en general, de la clase 3. — Renovación de la número 113.906. — Aviso número 8123.

v.14 enero.

Acta N.° 211.001



Noviembre 22 de 1938. — Mignaquy y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohólicas, de la clase 23. — Menos: champagne. — Renovación de la N.° 113.905. — Aviso número 8124.

v.14 enero.

Acta N.° 211.016



Noviembre 22 de 1938. — López Goya y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8150.

v.14 enero.

Acta N.° 211.164



Noviembre 28 de 1938. — Fernando Fábrega. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 8233.

v.14 enero.

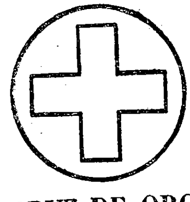
Acta N.° 211.238



Noviembre 30 de 1938. — Aktiebolaget Radius, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en Diciembre 30 de 1938. — Aviso N.° 8330.

v.14 enero.

Acta N.° 211.328



CRUZ DE ORO

Diciembre 5 de 1938. — Guillermo B. Mirás. — Para distinguir coches ambulancias, destinados a la conducción de enfermos, tanto a tracción a sangre como mecánica, de la clase 12. — Renovación de la número 114.425. — Aviso N.° 8423.

v.14 enero.

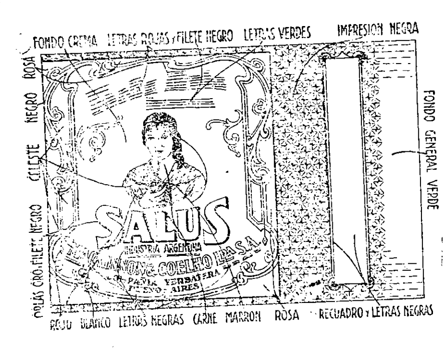
Acta N.° 211.656

EROS

Diciembre 19 de 1938. — Martín Ferrán y Cía. — Para distinguir corsés, fajas, corpiños, portasenos, portaligas y espalderas, de la clase 16. — Renovación de la número 115.798. — Aviso número 8697.

v.14 enero.

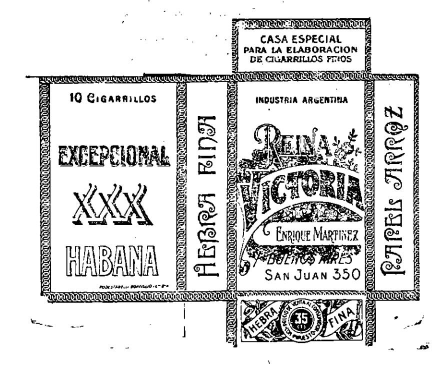
Acta N.° 211.662



Diciembre 19 de 1938. — Soc. Anón. Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8723.

v.14 enero.

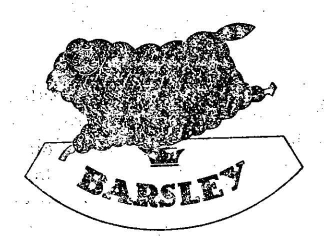
Acta N.° 211.658



Diciembre 19 de 1938. — Soc. Anón. Manufactura de Tabacos, Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 113.711. — Aviso N.° 8638.

v.14 enero.

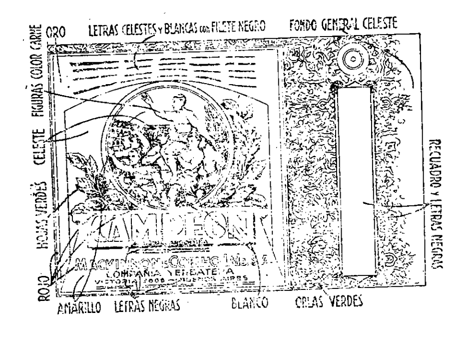
Acta N.° 211.659



Diciembre 19 de 1938. — Rey, Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8720.

v.14 enero.

Acta N.° 211.661



Diciembre 19 de 1938. — Soc. Anón. Mackinnon & Coelho Ltda., Cía. Yerbatera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: cereales, harinas y molinería de cereales. — Aviso número 8722.

v.14 enero.

Acta N.° 211.660

DUROFLEX

Diciembre 19 de 1938. — Rey, Soc. Anón., Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8721.

v.14 enero.

Acta N.° 211.657

QUEMASOL

Diciembre 19 de 1938. — Szabó Hermanos, Kessler y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8696.

v.14 enero.

Acta N.° 211.663

CANFOBRON

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8724.

v.14 enero.

Acta N.° 211.664

VIT - A - ISA

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8725.

v.14 enero.

Acta N.° 211.665

VIT - B - ISA

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8726.

v.14 enero.

Acta N.° 211.666

VIT - C - ISA

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8727.

v.14 enero.

Acta N.° 211.667

VIT - D - ISA

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8728.

v.14 enero.

Acta N.° 211.668

ASEPTANOL

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8729.

v.14 enero.

Acta N.° 211.670



Diciembre 19 de 1938. — Teach Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8731.

v.14 enero.

Acta N.° 211.671



Diciembre 19 de 1938. — Arturo Martín. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso número 8732.

v.14 enero.

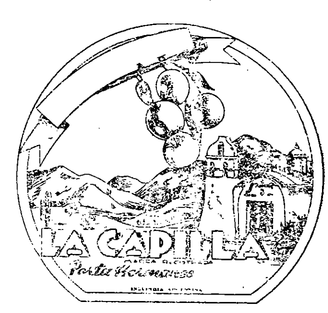
Acta N.° 211.672

FIRMATENSE

Diciembre 19 de 1938. — Vda. de Ozcoidi e Hijos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8733.

v.14 enero.

Acta N.° 211.673



Diciembre 19 de 1938. — Porta Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8734.

v.14 enero.

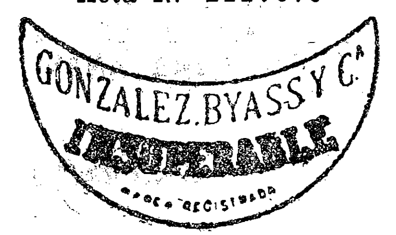
Acta N.° 211.674

PAF

Diciembre 19 de 1938. — Soc. Comercial e Industrial Isidoro Weil & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos substancias y productos medicinales para el tratamiento de las afecciones del hígado, vejiga y riñones, estómago e intestino. — Aviso N.° 8574.

v.14 enero.

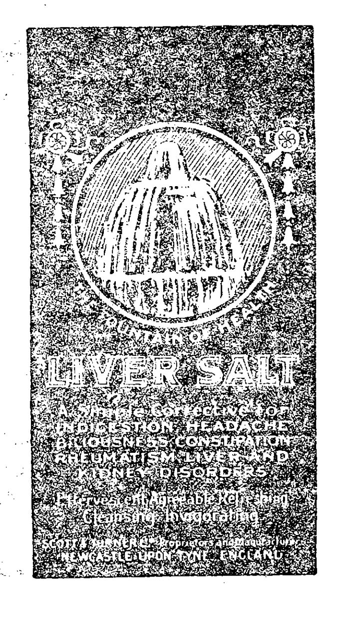
Acta N.° 211.675



Diciembre 19 de 1938. — González Byass & Co. Ltd. de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos ginebras. — Renovación de la número 114.750. — Aviso N.° 8575.

v.14 enero.

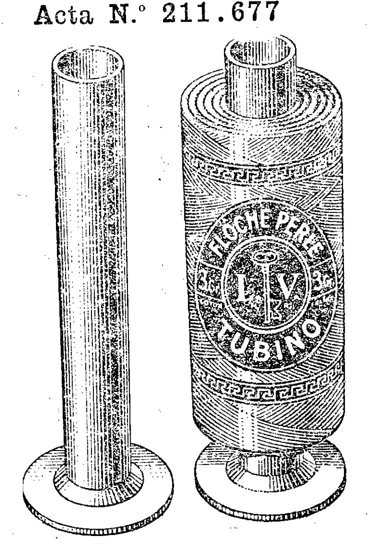
Acta N.° 211.676



Diciembre 19 de 1938. — Scott & Turner Ltd. de Newcastle-on-Tyne, Inglaterra. — Para distinguir una preparación medicinal para uso humano, de la clase 2. — Renovación de la número 115.006. — Aviso N.° 8576.

v.14 enero.

Acta N.° 211.677



Diciembre 19 de 1938. — J. Thiriez Pere & Fils et Cartier-Bresson, Société a Responsabilité Ltd. de Lille (Nord), Francia. — Para distinguir hilos en general y carreteles y soportes para hilos en general, de la clase 16. — Aviso número 8577.

v.14 enero.

Acta N.° 211.680

PROLIFERINA

Diciembre 19 de 1938. — Mario R. Moglia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8737.

v.14 enero.

Acta N.° 211.678*

VELTRO

Diciembre 19 de 1938. — Societá Italiana Pirelli de Milán, Italia. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 8742.

v.14 enero.

Acta N.° 211.679



Diciembre 19 de 1938. — Goitía, López & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 114.640. — Aviso N.° 8741.

v.14 enero.

Acta N.° 211.681

NIL

Diciembre 19 de 1938. — Santiago Lago. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 114.227. — Aviso número 8764.

v.14 enero.

Acta N.° 211.682

LANTOLIN

Diciembre 19 de 1938. — Julio Antolín Solache. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8687.

v.14 enero.

Acta N.° 211.683

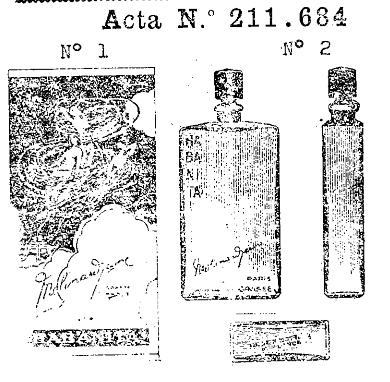
INTIMA

Diciembre 19 de 1938. — Guerrero & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8688.

v.14 enero.

Acta N.° 211.684

N° 1 N° 2



Diciembre 19 de 1938. — Benard et Honnorat, propietarios de la razón comercial Molinard Jeune de Grasse, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador de la clase 16. — Renovación de la N.° 113.894. — Aviso N.° 8689.

v.14 enero.

Acta N.° 211.690

SICAL

Diciembre 19 de 1938 — Gazián y Kelechián. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8743.

v.14 enero.

Acta N.° 211.685*



Diciembre 19 de 1938. — Bakirgian & Cía. (Bs. As.), Ltda. Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 114.337. — Aviso N.° 8690.

v.14 enero.

Acta N.° 211.686

MICROLYTE

Diciembre 19 de 1938. — Philips Argentina, Soc. Anón. de Lámparas Eléctricas de Radio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8691.

v.14 enero.

Acta N.° 211.687

PHILOSCOP

Diciembre 19 de 1938. — Philips Argentina, Sdad. Anón. de Lámparas Eléctricas de Radio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8692.

v.14 enero.

Acta N.° 21.691*

LASTEXTIL

Diciembre 19 de 1938. — Pirelli-Revere, Societá Italo-Americana, Filo Elástico de Milán, Italia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos hilos elásticos. — Aviso N.° 8744.

v.14 enero.

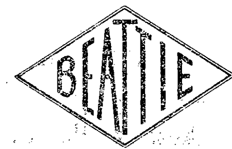
Acta N.° 211.694

Carplay

Diciembre 19 de 1938. — Adolfo Maschke. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8736.

v.14 enero.

Acta N.° 211.695



Diciembre 19 de 1938. — Roberto Beattie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8643.

v.14 enero.

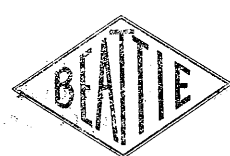
Acta N.° 211.692

YAPA

Diciembre 19 de 1938. — Rufino Acutain. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.427. — Aviso N.° 8739.

v.14 enero.

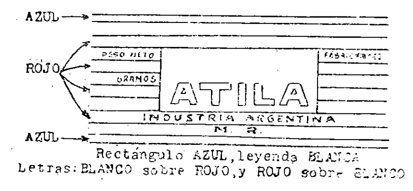
Acta N.° 211.696



Diciembre 19 de 1938. — Roberto Beattie. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8644.

v.14 enero.

Acta N.° 211.697



Diciembre 19 de 1938. — Juan Martín Loyato. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8757.

v.14 enero.

Acta N.° 211.698

REVICAL

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Massone, Hijos de Atilio Massone, Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8763.

v.14 enero.

Acta N.° 211.699

Glaris

Diciembre 19 de 1938. — Cabanellas & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos quesos en general. — Aviso N.° 8746.

v.14 enero.

Acta N.° 211.700

VELLON DE ORO

Diciembre 19 de 1938. — Francisco Martins. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8656.

v.14 enero.

Acta N.° 211.701

PETIKRAFT

Diciembre 19 de 1938. — Kraft Phenix Cheese Corporation de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8760.

v.14 enero.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 211.703
PETICREM

Diciembre 19 de 1938. — Kraft Phenix Cheese Corporation, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8761.

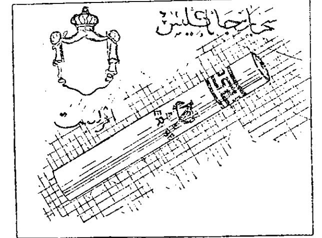
v.14 enero.

Acta N.° 211.704
AROBER

Diciembre 19 de 1938. — Aarón Calb. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8754.

v.14 enero.

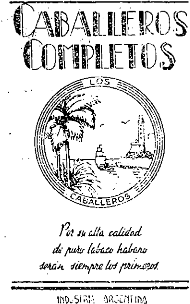
Acta N.° 211.706



MARCA REGISTRADA

Diciembre 19 de 1938. — Leoncio Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8752.

Acta N.° 211.707



Diciembre 19 de 1938. — Leoncio Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8496.

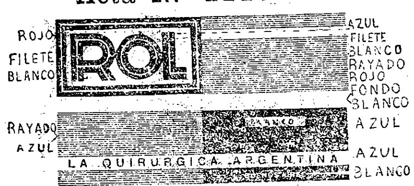
v.14 enero.

Acta N.° 211.708
FORTOFILA

Diciembre 19 de 1938. — Aurelio H. Bardelli y José A. Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8755.

v.14 enero.

Acta N.° 211.709



Diciembre 19 de 1938. — León Reitberg que comercia bajo el rubro de "La Quirúrgica Argentina". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8753.

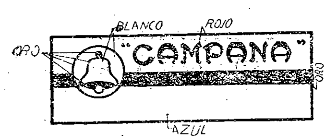
v.14 enero.

Acta N.° 211.710
SULFANOL

Diciembre 19 de 1938. — Instituto Bio-Químico Argentino, Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8749.

v.14 enero.

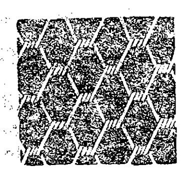
Acta N.° 211.711



Diciembre 19 de 1938. — Orefice Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8747.

v.14 enero.

Acta N.° 211.712



Diciembre 19 de 1938. — Orefice Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8748.

v.14 enero.

Acta N.° 211.713
TUBAVIT

Diciembre 20 de 1938. — Schering Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 8794.

v.14 enero.

Acta N.° 211.714
ANTERON

Diciembre 20 de 1938. — Schering Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8793.

v.14 enero.

Acta N.° 211.715
ANTERINA

Diciembre 20 de 1938 — Schering Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8795.

v.14 enero.

Acta N.° 211.716
TRISERVIC

Diciembre 20 de 1938. — Roberto H. B. Roberts. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8735.

v.14 enero.

Acta N.° 211.718



Diciembre 20 de 1938. — Sucesión E. Rapaport & Cía. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Aviso N.° 8766.

v.14 enero.

Acta N.° 211.719
MARIA INES

Diciembre 20 de 1938. — María Angélica Lobato de Mulle. — Para distinguir cremas, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 8796.

v.14 enero.

Acta N.° 211.720
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8768.

v.14 enero.

Acta N.° 211.721
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8769.

v.14 enero.

Acta N.° 211.722
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6; menos una película cinematográfica. — Aviso N.° 8770.

v.14 enero.

Acta N.° 211.723
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8771.

v.14 enero.

Acta N.° 211.729



Diciembre 20 de 1938. — Leoncio Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8777.

v.14 enero.

Acta N.° 211.724
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8772.

v.14 enero.

Acta N.° 211.725
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8773.

v.14 enero.

Acta N.° 211.726
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8774.

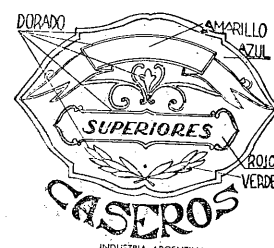
v.14 enero.

Acta N.° 211.727
CARAVANAS

Diciembre 20 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8775.

v.14 enero.

Acta N.° 211.728



Diciembre 20 de 1938. — Leoncio Fernández. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21; menos fósforos. — Aviso N.° 8776.

v.14 enero.

Acta N.° 211.730
DARLING

Diciembre 20 de 1938. — Ernesto Gesell. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 113.578. — Aviso N.° 8800.

v.14 enero.

Acta N.° 211.731
FRENEL

Diciembre 20 de 1938. — Juan Andrés Schmisser. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos le menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8799.

v.14 enero.

Acta N.° 211.732
KUBAKAVE

Diciembre 20 de 1938. — Carlos Winternitz y Esteban Fleischer. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8797.

v.14 enero.

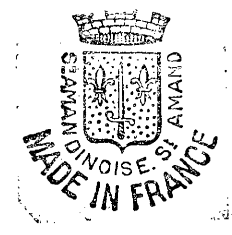
Acta N.° 211.733



Diciembre 20 de 1938. — Manuel González que comercia bajo el rubro de Cía. Argentina de Petróleo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8740.

v.14 enero.

Acta N.° 211.734



Diciembre 20 de 1938. — Société Amandinoise de Faienceries et Produits Refractaires de Scarpe (Nord), Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9. — Renovación de la N.° 114.149. — Aviso N.° 8578.

v.14 enero.

Acta N.° 211.735



Diciembre 20 de 1938. — Société Amandinoise de Faienceries et Produits Refractaires de Scarpe (Nord), Francia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 114.150. Aviso N.° 8579.

v.14 enero.

Acta N.° 211.736

MAIZAL

Diciembre 20 de 1938. — La Farmaco Argentina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8580.

v.14 enero.

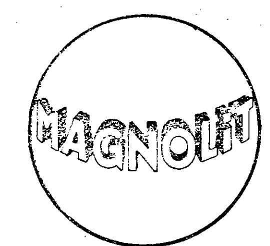
Acta N.° 211.737

MAIZAL

Diciembre 20 de 1938. — La Farmaco Argentina. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8551.

v.14 enero.

Acta N.° 211.738



Diciembre 20 de 1938. — Roberto Hilb. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3; menos un material de construcción formado por un conglomerado de fibras vegetales. — Aviso número 8798.

v.14 enero.

Acta N.° 211.739

LA CRISTALINA

Diciembre 20 de 1938. — Joaquín Dopazo. — Para distinguir cera de limpieza, de la clase 14. — Renovación de la 114.519. — Aviso N.° 8801.

v.14 enero.

Acta N.° 211.740

MANA

Diciembre 20 de 1938. — Francisco Cosenza Perrone. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8738.

v.14 enero.

Acta N.° 211.741

ELECTROCLOR

Diciembre 20 de 1938. — Industrias Químicas Argentinas "Duperial", Soc. Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas, usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8778.

v.14 enero.

Acta N.° 211.742*

ELECTROCLOR

Diciembre 20 de 1938. — Industrias Químicas Argentinas "Duperial", Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8779.

v.14 enero.

Acta N.° 211.743

ELECTROCLOR

Diciembre 20 de 1938. — Industrias Químicas Argentinas "Duperial", Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8780.

v.14 enero.

Acta N.° 211.744

AROSET

Diciembre 20 de 1938. — Cluett Peabody & C°. Inc. de Troy, Nueva York, E. U. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8781.

v.14 enero.

Acta N.° 211.745

AROSET

Diciembre 20 de 1938. — Cluett Peabody & C°. Inc. de Troy, Nueva York, E. U. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8782.

v.14 enero.

Acta N.° 211.746

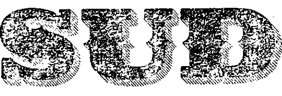
CREMALLERA

Diciembre 20 de 1938. — The Goodyear Tire & Rubber Company de Akron, Ohío, E. U. de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 8783.

v.14 enero.

Acta N.° 211.748*

FERROCARRIL

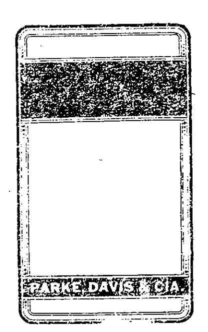


SU SEGURO SERVIDOR

Diciembre 20 de 1938. — Ferrocarril Grand Sud de Buenos Aires, Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Aviso número 8785.

v.14 enero.

Acta N.° 211.749



Diciembre 20 de 1938. — Parke Davis & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8651.

v.14 enero.

Acta N.° 211.750

VIDA COMUNAL

Diciembre 20 de 1938. — Juan León Guillermo Dubini. — Para distinguir una publicación, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.645. — Aviso N.° 8765.

v.14 enero.

Acta N.° 211.752



Diciembre 20 de 1938. — Luis A. Chaud. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquera, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos perfumería y artículos de tocador en general. — Aviso N.° 8758.

v.14 enero.

Acta N.° 211.751

PERTINAX

Diciembre 20 de 1938. — "Fanal" Soc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 200.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 7750.

v.14 enero.

Acta N.° 211.753

HENIDE

Diciembre 21 de 1938. — Oscar Salvador Tizón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 8814.

v.14 enero.

Acta N.° 211.754



Diciembre 21 de 1938. — Enrique Calzada. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 113.600. — Aviso N.° 8479.

v.14 enero.

Acta N.° 211.756



RHODIAN

Diciembre 21 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 113.453 — Aviso número 8489.

v.14 enero.

Acta N.° 211.757

DON JUAN

Diciembre 21 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 113.784. Aviso número 8490.

v.14 enero.

Acta N.° 211.760



Diciembre 20 de 1938. — Cabo y Carreras Sociedad de Responsabilida Ltda. Cap. $ 120.000. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16, (envase). — Renovación de la N.° 114.255. — Aviso número 8478.

v.14 enero.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 211.755
MURIEL

Diciembre 21 de 1938. — Massalin & Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 113.437. — Aviso 8481.
v.14 enero.

Acta N.° 211.761



Diciembre 21 de 1938. — Beramendi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.865. — Aviso N.° 8492.
v.14 enero.

Acta N.° 211.762
ENTERINA

Diciembre 21 de 1938. — Mauricio Rosquín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.575. Aviso N.° 8483.
v.14 enero.

Acta N.° 211.763
SEPTOCLORA

Diciembre 21 de 1938. — Mauricio Rosquín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.577. — Aviso N.° 8484.
v.14 enero.

Acta N.° 211.764
MEDIASTINOL

Diciembre 21 de 1938. — Mauricio Rosquín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.578. — Aviso N.° 8485.
v.14 enero.

Acta N.° 211.765
CONSTIMATOL

Diciembre 21 de 1938. — Mauricio Rosquín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.580. — Aviso N.° 8486.
v.14 enero.

Acta N.° 211.766
RENOFENIL

Diciembre 21 de 1938. — Mauricio Rosquín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.649. — Aviso N.° 8488.
v.14 enero.

Acta N.° 211.767
DOWER

Diciembre 21 de 1938. — Mauricio Rosquín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 115.269. — Aviso N.° 8487.
v.14 enero.

Acta N.° 211.770
LASTEXTIL

Diciembre 21 de 1938. — Pirelli-Revere Societá Italo - Americana Filo-Elástico de Milán, Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8817.
v.14 enero.

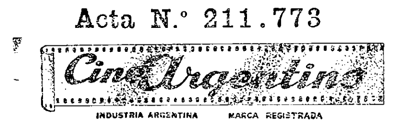
Acta N.° 211.771
CASMARI

Diciembre 21 de 1938. — Jorge H. Castro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8818.
v.14 enero.

Acta N.° 211.772
BILLIKEN

Diciembre 21 de 1938. — Editorial Atlántida Soc. Anónima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.297. — Aviso N.° 8816.
v.14 enero.

Acta N.° 211.773



Diciembre 21 de 1938. — Antonio Angel Díaz. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 8815.
v.14 enero.

Acta N.° 211.774
GALERIE DE LA MODE

Diciembre 21 de 1938. — Guillermo De Rose. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 113.418. — Aviso N.° 8582.
v.14 enero.

Acta N.° 211.775
AZEVEDO
SUPER

Diciembre 21 de 1938. — Cía. Salinera Super Sdad. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir sal, de la clase 22. — Renovación de la número 113.821. — Aviso N.° 8583.
v.14 enero.

Acta N.° 211.776
SAJONIA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 21 de 1938. — S. A. Masllorens Hnos. Cía. Ltda. de Hilados y Tejidos de Puntos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 115.102. — Aviso N.° 8584.
v.14 enero.

Acta N.° 211.777
SAJONIA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 21 de 1938. — S. A. Masllorens Hnos. Cía. Ltda. de Hilados y Tejidos de Punto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la número 115.103. — Aviso número 8585.
v.14 enero.

Acta N.° 211.778
PONNEY

Diciembre 21 de 1938. — S. A. Masllorens Hnos. Cía. Ltda. de Hilados y Tejidos de Punto. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 115.133. — Aviso N.° 8586.
v.14 enero.

Acta N.° 211.779
PONNEY

Diciembre 21 de 1938. — S. A. Masllorens Hnos. Cía. Ltda. de Hilados y Tejidos de Puntos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Renovación de la N.° 115.134. — Aviso número 8587.
v.14 enero.

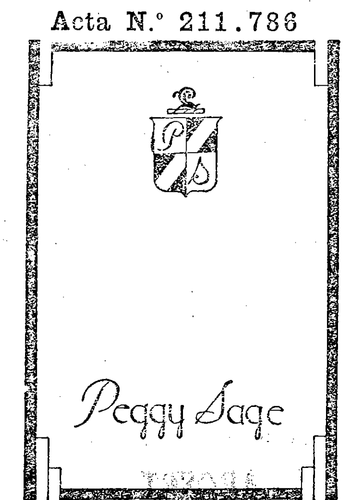
Acta N.° 211.780
PESCADOR

Diciembre 21 de 1938. — Grandes & Costa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos; hilos e hilados en general. — Aviso N.° 8819.
v.14 enero.

Acta N.° 211.781
CLAN

Diciembre 21 de 1938. — Sáenz Briones & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8821.
v.14 enero.

Acta N.° 211.786



Diciembre 21 de 1938. — Peggy Sage Inc., de Nueva York E. U. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8790.
v.14 enero.

Acta N.° 211.782
MONTREAL
Marca Registrada

Diciembre 21 de 1938. — Sáenz Briones & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8820.
v.14 enero.

Acta N.° 211.787



EL SEMBRADOR

Diciembre 21 de 1938. — Cía. Swift de La Plata S. A. — Para distinguir abonos, de la clase 1. — Renovación de la N.° 115.159. — Aviso número 8791.
v.14 enero.

Acta N.° 211.788
VOZ POPULAR

Diciembre 21 de 1938. — Marcos Ghislanzoni. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 114.458. — Aviso N.° 8807.
v.14 enero.

Acta N.° 211.789
REVISTA DEL OESTE

Diciembre 21 de 1938. — Marcos Ghislanzoni. — Para distinguir revista únicamente, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.976. — Aviso número 8806.
v.14 enero.

Acta N.° 211.790



Diciembre 21 de 1938. — Finger Rouede & Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 8759.
v.14 enero.

Acta N.° 211.791
ZEDES

Diciembre 21 de 1938. — José Lamberti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.375. — Aviso N.° 8825.
v.14 enero.

Acta N.° 211.792
PRISIONEROS DE LA TIERRA

Diciembre 21 de 1938. — Olegario F. Ferrando. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes, de la clase 6. — Aviso N.° 8588.
v.14 enero.

Acta N.° 211.793
NAVAL

Diciembre 21 de 1938. — Jaime Gazá. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8716.

v.14 enero.

Acta N.° 211.794
H.STIPEPSINA

Diciembre 21 de 1938. — Isaac Butelman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales ó preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8826.

v.14 enero.

Acta N.° 211.795



Diciembre 21 de 1938. — Roccatagliata Hnos. & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.354. — Aviso número 8827.

v.14 enero.

Acta N.° 211.796



Diciembre 21 de 1938. — Antonio Ferrini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.034. — Aviso N.° 8618.

v.14 enero.

Acta N.° 211.797
SINHYDROL

Diciembre 21 de 1938. — Antonio Ferrini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.605. — Aviso N.° 8619.

v.14 enero.

Acta N.° 211.798
UNO — ONCE

Diciembre 21 de 1938. — José Santiago. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8809.

v.14 enero.

Acta N.° 211.799



Diciembre 22 de 1938. — Guillermo Sureda Gaya. — Para distinguir únicamente zapatillas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 8805.

v.14 enero.

Acta N.° 211.800
SENOLAC

Diciembre 22 de 1938. — Szabo Hnos. Kessler & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8802.

v.14 enero.

Acta N.° 211.802



Diciembre 22 de 1938. — González Bardi & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 115.819. — Aviso N.° 8834.

v.14 enero.

Acta N.° 211.803



Diciembre 22 de 1938. — Juan Nagel. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8835.

v.14 enero.

Acta N.° 211.804
EMBLEMA

Diciembre 22 de 1938. — C. Della Penna y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8832.

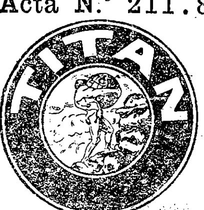
v.14 enero.

Acta N.° 211.805
RANGER

Diciembre 22 de 1938. — Pire Grüdsky, Soc. de Responsabilidad Limitada, Capital $ 410.000. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8830.

v.14 enero.

Acta N.° 211.807



Diciembre 22 de 1938. — Alvarez Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 113.448. — Aviso N.° 8843.

v.14 enero.

Acta N.° 211.808
AULD'S

Diciembre 22 de 1938. — A. Auld y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 113.580. — Aviso número 8842.

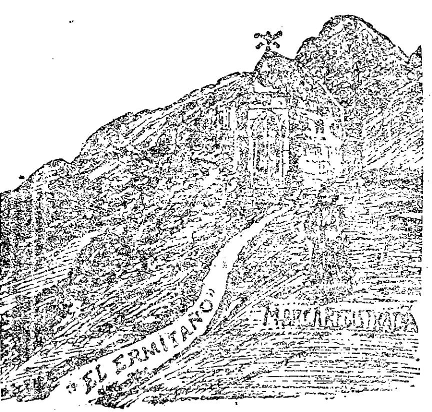
v.14 enero.

Acta N.° 211.809
AULD'S

Diciembre 22 de 1938. — A. Auld y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 113.581. — Aviso N.° 8841.

v.14 enero.

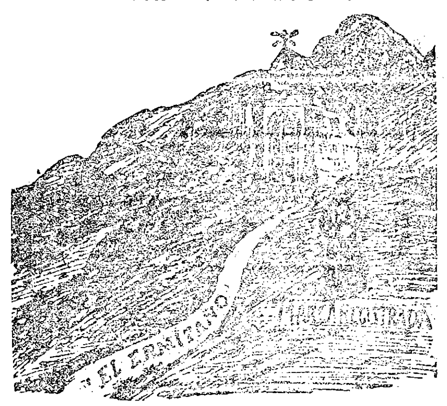
Acta N.° 211.810



Diciembre 22 de 1938. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 113.582. — Aviso número 8840.

v.14 enero.

Acta N.° 211.811



Diciembre 22 de 1938. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 113.583. — Aviso N.° 8839.

v.14 enero.

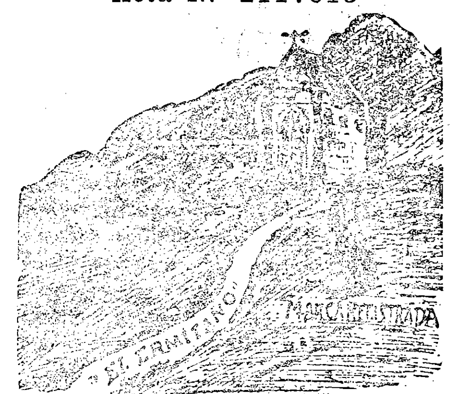
Acta N.° 211.812



Diciembre 22 de 1938. — Carlos B. Schenone. — Para ditsinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 113.584. — Aviso N.° 8838.

v.14 enero.

Acta N.° 211.813



Diciembre 22 de 1938. — Carlos B. Schenone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.585. — Aviso número 8837.

v.14 enero.

Acta N.° 211.814
PIORROL

Diciembre 22 de 1938. — Méndez Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 113.688. — Aviso N.° 8836.

v.14 enero.

Acta N.° 211.815



Diciembre 22 de 1938 — Méndez Hnos. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 113.689. — Aviso N.° 8847.

v.14 enero.

Acta N.° 211.816
HIPOCAREL

Diciembre 22 de 1938. — Méndez Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.690. — Aviso N.° 8845.

v.14 enero.

Acta N.° 211.817
WILD

Diciembre 22 de 1938. — Soc. Anón. Comercial e Industrial "Casa Otto Hess". — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 113.835. — Aviso N.° 8846.

v.14 enero.

Acta N.° 211.818

Oyam
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 22 de 1938. — Juan Palomas. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8844.

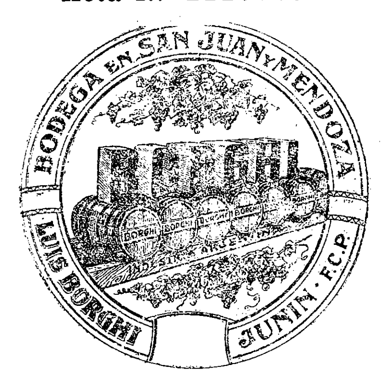
v.14 enero.

Acta N.° 211.819
SACMAT

Diciembre 22 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados", Manufactura Argentina de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso 8589.

v.14 enero.

Acta N.° 211.820*



Diciembre 22 de 1938. — Luis Borghi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 113.772. — Aviso N.° 8828.

v.14 enero.

Acta N.° 211.821



Diciembre 22 de 1938. — Antonio Sánchez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8829.

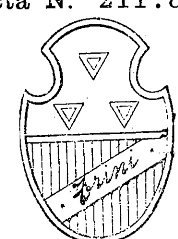
v.14 enero.

Acta N.° 211.822
FOTOARTE

Diciembre 22 de 1938. — Agfa, Argentina, Dr. Kurt Oppenheim y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 7751.

v.14 enero.

Acta N.° 211.824



Diciembre 22 de 1938. — Pedro A. Zini. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.127. — Aviso N.° 8850.

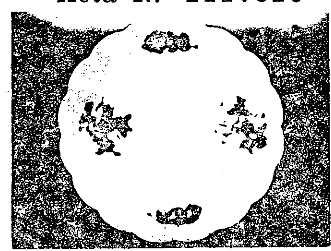
v.14 enero.

Acta N.° 211.825
DISTRIBUIDORA DE TEJIDOS

Diciembre 22 de 1938. — Jaime Cabouili. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 8849.

v.14 enero.

Acta N.° 211.826



PLATO BONITO

Diciembre 23 de 1938. — Costantini y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 122.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8848.

v.14 enero.

Acta N.° 211.827
Polyphon

Diciembre 23 de 1938. — Deutsche Grammophon G. m. b. H., de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 113.994. — Aviso N.° 8822.

v.14 enero.

Acta N.° 211.828
Polyphon

Diciembre 23 de 1938. — Deutsche Grammophon, G. m. b. H., de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 114.628. — Aviso N.° 8823.

v.14 enero.

Acta N.° 211.829
EL ALERO

Diciembre 23 de 1938. — Vicente Alvarez. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 8856.

v.14 enero.

Acta N.° 211.830
BESITO

Diciembre 23 de 1938. — Vicente Alvarez. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 8857.

v.14 enero.

Acta N.° 211.831
ZULUN

Diciembre 23 de 1938. — Luis A. Pelayo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8627.

v.14 enero.

Acta N.° 211.832

Viana

MARCA REGISTRADA

Diciembre 23 de 1938. — Román Viana. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.6[illegible]. — Aviso N.° 8719.

v.14 enero.

Acta N.° 211.833

Viana

MARCA REGISTRADA

Diciembre 23 de 1938. — Román Viana. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.624. — Aviso N.° 8718.

v.14 enero.

Acta N.° 211.834
TRABIS

Diciembre 23 de 1938. — Eliseo García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8878.

v.14 enero.

Acta N.° 211.835
FIAT

Diciembre 23 de 1938. — Vicario y Texidor, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital: $ 126.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8879.

v.14 enero.

Acta N.° 211.836
ANTIQUEMA

Diciembre 23 de 1938. — Bernardino Martínez Valencia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8868.

v.14 enero.

Acta N.° 211.838
CONTRASOL

Diciembre 23 de 1938. — "Apeles", Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A. — Para distinguir pinturas en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.579. — Aviso N.° 8866.

v.14 enero.

Acta N.° 211.839
NEGRO — GON

Diciembre 23 de 1938. — Jacinto Ribas y Arquímedes Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8864.

v.14 enero.

Acta N.° 211.840
LA MARGARITEÑA

Diciembre 23 de 1938. — La Margariteña, Sdad. de Responsabilidad Ltda. — Capital: $ 300.000. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar; Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8867.

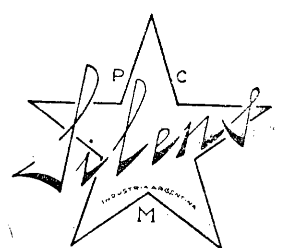
v.14 enero.

Acta N.° 211.841
FTAMA

Diciembre 23 de 1938. — Luis R. Schaack. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la N.° 114.155. — Aviso N.° 8863.

v.14 enero.

Acta N.° 211.842



Diciembre 23 de 1938. — Pirelli, Sdad. Anón. Platense, para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. —Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda clase de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 8865.

v.14 enero.

Acta N.° 211.843
ACECOLINE

Diciembre 23 de 1938. — Société Française de Recherches, Biochimiques, Société a Responsabilité Ltd., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.730. — Aviso N.° 8590.

v.14 enero.

Acta N.° 211.844

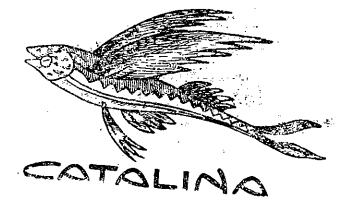
H A L I F A X

Marca Registrada

Diciembre 23 de 1938. — Manufacturas Condal, Fernando Sanjurjo, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 8591.

v.14 enero.

Acta N.° 211.845*



Diciembre 23 de 1938. — Mirelman Hnos. — Para distinguir mallas de baño, de la clase 15. — Aviso número 8593.

v.14 enero.

Acta N.° 211.846
BARUZZO

Diciembre 23 de 1938. — R. Cafici & Cía., Sdad. de Responsabilidad Limitada. — Capital: $ 55.000. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8875.

v.14 enero.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 211.847



Diciembre 23 de 1938. — Enrique Ivaldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 116.128. — Aviso N.° 8874.

v.14 enero.

Acta N.° 211.848

SALDAN

Diciembre 23 de 1938. — Lanfranchi & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8873.

v.14 enero.

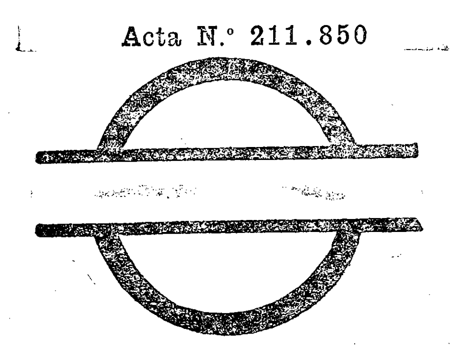
Acta N.° 211.849

FLAMENOL

Diciembre 23 de 1938. — General Electric, Sdad. Anón. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8860.

v.14 enero.

Acta N.° 211.850



Diciembre 23 de 1938. — Standar Oil Company, of New Jersey, de Wilmington New Castle, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 8792.

v.14 enero.

Acta N.° 211.851

THE PRESIDENT

Diciembre 23 de 1938. — The Studebaker, Corporation of South Bend, St. Joseph Indiana, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8861.

v.14 enero.

Acta N.° 211.852

JONCONOL

Diciembre 23 de 1938. — Johnson & Johnson de Argentina, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8872.

v.14 enero.

Acta N.° 211.853



Diciembre 23 de 1938. — Juan C. Marinelli. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8853.

v.14 enero.

Acta N.° 211.854

DIESELMOTOR

Diciembre 23 de 1938. — Alejandro F. Cárdenas y José Fidel. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8876.

v.14 enero.

Acta N.° 211.855

EDIFILM

Diciembre 23 de 1938. — Edifilm, Sdad. de Responsabilidad Ltda. — Capital: $ 10.000. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8810.

v.14 enero.

Acta N.° 211.856

EDIFILM

Diciembre 23 de 1938. — Edifilm, Sdad. de Responsabilidad Ltda. — Capital: $ 10.000. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música, y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 8811.

v.14 enero.

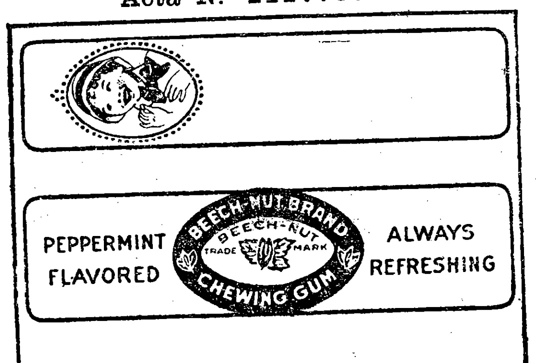
Acta N.° 211.857

"CANADIENSE"
Marca Registrada

Diciembre 23 de 1938. — Raúl Ayarragaray y Ernesto A. Larghero. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 8592.

v.14 enero.

Acta N.° 211.768



Diciembre 21 de 1938. — Beech-Nut Packing Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir goma de mascar, chicle en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.194. — Aviso N.° 8537.

v.14 enero.

Acta N.° 211.747

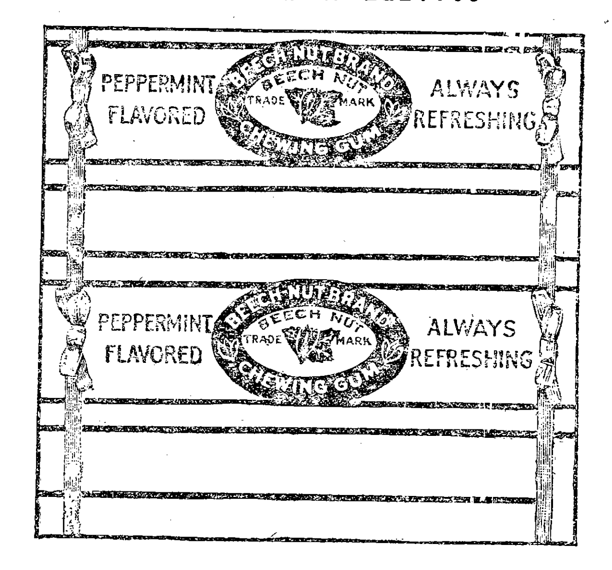
Llegue seguro y con prontitud, viaje barato en los trenes del Sud

FERROCARRIL
SUD

Diciembre 20 de 1938. — Ferrocarril Grand Sud de Buenos Aires Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8784.

v.14 enero.

Acta N.° 211.769



Diciembre 21 de 1938. — Beech-Nut Packing Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir goma de mascar, chicle en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.191. — Aviso N.° 8538.

v.14 enero.

Acta N.° 211.784

BUCYRUS-ERIE

Diciembre 21 de 1938. — Bucyrus-Erie Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 113.462. — Aviso N.° 8788.

v.14 enero.

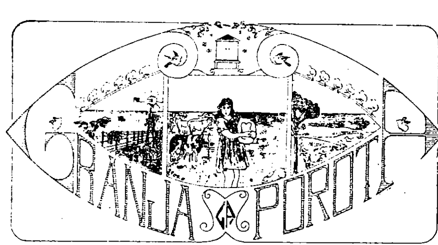
Acta N.° 211.785

BUCYRUS-ERIE

Diciembre 21 de 1938. — Bucyrus-Erie Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 113.463. — Aviso N.° 8789.

v.14 enero.

Acta N.° 211.801



Diciembre 22 de 1938. —Liberato Ruiz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.956. — Aviso 8835.

v.14 enero.

Acta N.° 211.806



Diciembre 22 de 1938. — Halda Aktiebolaget, de Malmo, Suecia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8831.

v.14 enero.

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, secretario.

SECCION BALANCES

"Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923, serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna".

SUMARIO

N.° 2064.

RADIO PRIETO, S. A.

S. A. R. P., Herrera 553 — Buenos Aires

Autorizado por el Poder Ejecutivo de la Nación con fechas 19 de Junio de 1931 y 5 de Octubre de 1936.

Inscrito en el Registro Público de Comercio con fechas 27 de febrero de 1932 y 11 de Febrero de 1937.

	CAPITAL
Autorizado	$ 2.800.000.—
Suscripto en acciones preferidas	„ 200.000.—
Suscripto en acciones al portador	„ 2.400.000.—
Suscripto en acciones nominativas	„ 200.000.—
	$ 2.800.000.—
Realizado en acciones preferidas	$ 200.000.—
Realizado en acciones al portador	„ 2.382.450.—
Realizado en acciones nominativas	„ 199.190.—
	$ 2.781.640.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1938

Aprobado sin modificación en la Asamblea General del 31 de Agosto de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
1 Activo fijo:			
Terrenos y edificios Florida	22.619.72		
Amortizaciones	904.77	21.714.95	
Terrenos y edifiicos Lomas	29.765.54		
Amortizaciones	1.190.62	28.574.92	
Estaciones Broadcastings	256.060.94		
Amortizaciones	50.329.72	205.731.22	
Válvulas transmisoras	54.237.—		
Amortizaciones	39.543.45	14.693.55	
Instrumentos muebles y útiles	71.857.26		
Amortizaciones	7.185.72	64.671.54	
Automóviles y camiones	59.535.50		
Amortizaciones	6.805.25	52.730.25	
Instalaciones fábrica Herrera	585.000.20		
Amortizaciones	78.935.43	506.064.77	894.181.20
2 Activo circulante:			
Mercaderías y materias primas		1.793.282.57	
Títulos	5.000.—		
Amortizaciones 20 o|o	1.000.—	4.000.—	1.797.282.57
3 Activo disponible:			
Caja		16.428.29	
Bancos		1.427.64	17.855.93
4 Activo exigible:			
Cuentas a cobrar		2.275.649.01	
Accionistas		18.360.—	2.294.009.01
5 Activo transitorio:			
Gastos ejercicios futuros			9.519.—
6 Activo nominal:			
Marca Radio Prieto (sin amortizar)		35.000.—	
Gastos iniciales		68.052.48	
Gastos reorganización	314.058.37		
Amortización 20 o|o	62.811.67	251.246.70	354.299.18
Pérdidas:			
Saldo anterior		199.821.98	
Pérdida del ejercicio		703.116.68	902.938.66
			6.270.085.55
Cuentas de orden:			
Garantías varias		98.798.40	
Depósitos acciones del Directorio		6.000.—	
Dividendos de acciones preferidas		28.000.—	
Créditos documentarios		44.164.64	
Acciones de goce		1.—	176.964.05
			6.447.049.60

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
1 Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2.800.000.—	
Fondo reserva legal		9.935.12	
Fondo extraordinario de previsión		9.533.78	
Reserva s|deudores varios		164.166.56	
Reserva s|material no corriente		25.000.—	3.008.635.46
2 Pasivo exigible:			
Acreedores varios		2.075.707.40	
Obligaciones a pagar		935.760.—	
Cuentas bancarias		618.76	3.012.086.16
3 Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		66.804.99	
Dividendos a pagar		30.500.09	
Recargo s|ventas a plazo no realizado		152.058.85	249.363.93
			6.270.085.55
Cuentas de orden:			
Varias garantías		98.798.40	
Depositantes acciones del Directorio		6.000.—	
Dividendos impagos de acciones preferidas		28.000.—	
Bancos por créditos documentarios		44.164.65	
Acciones de goce		1.—	176.964.05
			6.447.049.60

W. Wolthers, presidente. — T. Prieto, director gerente
V.° B.° F. W. Sibille, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 30 DE ABRIL DE 1938

Aprobado sin modificación en la Asamblea General del 31 de Agosto de 1938.

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Saldo anterior			199.821.98
Amortizaciones:			
Terrenos e edificios Florida .... 2 o|o	22.619.72	452.39	
Terrenos y edificios Lomas .... 2 o|o	29.765.54	595.31	
Estaciones Broadcastings .... 10 o|o	256.060.94	25.606.09	
Instrumentos, muebles y útiles .. 10 o|o	71.857.26	7.185.72	
Automóviles y camiones	59.535.50	6.805.25	
Válvulas transmisoras	54.237.—	39.543.45	
Gastos reorganización .... 20 o|o	314.058.37	62.811.67	
Deudores dudosos		164.166.56	
Mercaderías no corrientes		25.000.—	332.166.44
Pérdidas realizadas sobre:			
Cuentas a cobrar			137.741.41
Gastos generales			550.157.46
Patentes e impuestos			33.594.28
			1.253.481.57
HABER			
Mercaderías y resultados broadcasting			350.542.91
Pérdida anterior		199.821.98	
Pérdida del ejercicio		703.116.68	902.938.66
			1.253.481.57

W. Wolthers, presidente. — T. Prieto, director gerente
V.° B.° F. W. Sibille, síndico.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la inspección General de Justicia.

e.11 ene.-N.° 176-v.11 ene.

N.° 2277

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Mercantil "VALLDENEU"

Domicilio: Humberto 1.° 3129 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 31 de Marzo de 1932.

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 11 de Junio de 1932.

Capital autorizado .... m$n. [illegible] 0).—
" suscripto .... " [illegible] 0).—
" realizado .... " 220.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 29/10/1938

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Activo fijo:			
Campo «La Maguncia»		328803 05	
Muebles y útiles	$ 354 37		
Amortización 10%	« 35 43	318 8[illegible]	329121 92
II. Activo circulante:			
Maíz en troje			3000 —
III. Activo disponible:			
Caja			4646 46
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			26197 89
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Gastos de organización	$ 1.363 03		
Amortización 20%	» 272 60	1090 43	1090 43
Pérdidas:			
Saldo anterior		3992 90	
» del ejercicio		6132 42	10125 32
Cuentas de orden:			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		28500 —	
Acciones en depósito (Directorio)		15000 —	43500 —
			417682 02

PASIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			220000 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cta. cte.		7072 52	
Hipotecas a pagar		141800 —	
Acreedores por contribución		5309 50	154182 02
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		28500 —	
Depositantes de acciones (Directorio)		15000 —	43500 —
			417682 02

Jaime Valldeneu, presidente. — Jaime Juan Valldeneu Ferguson, secretario. — Juan Cazés, síndico. —

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	Parciales m$n.	Totales por Capítulo
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 10% s/ 354.30	35 43	
Gastos de organización 20 % s. 1.363.03	272 60	308 03
Gastos generales:		
Gastos de administración, jornales, sueldos, locomoción y fletes		5947 52
Intereses hipotecarios		3882 56
Patentes e Inpuestos		3628 79
		13766 90
HABER		
Explotación Campo «La Maguncia»		1403 48
Pastoreo		5740 —
Intereses		491 —
Saldo, pérdida del ejercicio		6132 42
		13766 90

Jaime Valldeneu, presidente. — Jaime Juan Valldeneu Ferguson, secretario. — Juan Cazés, síndico. —

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 103-v.11 ene.

(2324)

ZINGONI & COMPAÑIA LIMITADA

Corporación Ganadera y Comercial

Sociedad Anónima

Cangallo 380

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de 12 de Mayo de 1923 y 13 de Marzo de 1924.

Inscripta en el R. P. de Comercio con fechas 8 de Junio de 1923 y 28 de Junio de 1924.

Capital autorizado .... m$n. 3.000.000
" suscripto y realizado .... " 3.000.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1938

Aprobado sin modificación en la Asamblea General realizada el 7 de Noviembre de 1938

Inc. ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por Capítulo m$n.
I. Activo fijo:	m$n.		
a) Mat. y herramientas	1.195.91		
Amortización	297.71	898 20	
b) Construcciones	17.000 —		
Amortización	1.000.—	16000 —	
c) Muebles y útiles	10.050.31		
Amortización	2.510.91	7539 40	
d) Máq. Esquiladoras	2.857.01		
Amortización	713 36	2143 65	
e) Carros y mulares	1751.10		
Amortización	437.—	1314 10	
f) Caballos	5.283.35		
Amortización	568.60	4714 75	
g) Inmuebles y sus accesorios		4382479 03	4415089 13
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías		281273 57	
b) Frutos del país		20090 30	
c) Semovientes		773132 —	
d) Títulos		9425 —	
d) Hipotecas		16403 75	
e) Prenda agraria		4864 —	1108188 62
III. Activo disponible:			
a) Caja		18648 05	
b) Bancos		18921 69	37569 74
IV. Activo exigible:			
a) Obligaciones a cobrar		5506 03	
b) Varios deudores		580581 83	586087 86
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
a) depósito de acciones en garantía		60000 —	
b) Pagarés al cobro		6600 —	66600 —
			6213535 35

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulo m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado	3000000 —	
b) Reserva legal	331166 90	
c) » especial	160517 2[illegible]	3491684 13
II. Pasivo exigible:		
a) Banco Hipotecario Nacional	795953 7[illegible]	
b) Obligaciones a pagar	45000	
c) Acreedores en cuentas corrientes	1245727 6[illegible]	
d) Banco de la Provincia de Buenos Aires	253989 7[illegible]	
e) Acreedores hipotecarios	100000 —	2440671 07
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas en suspenso		11[illegible]59 49
Ganancias:		
Saldo anterior	329[illegible]8 80	
Utilidad del año	169931 95	202920 75
Cuentas de orden:		
a) Depósitos de acciones	60000 —	
b) Pagarés descontados	6600 —	66600 —
		6213535 35

Fernando Zingoni, presidente. — Luis Zingoni, gerente. — Juan I. Cornidez, contador. — Pablo Zingoni, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
I.		
Materiales y herramientas, muebles y útiles, construcciones, carros y mulares, esquiladoras y caballos ...		56527 61
II.		
Honorarios, sueldos y gastos generales	156389 59	
Conservación de propiedades y alambrados	30826 59	187216 18
III.		
Intereses y descuentos, cuentas corrientes y frutos del País		59870 33
IV.		
Utilidad del año..	169931 95	
Saldo año anterior	32988 80	202920 75
		506534 87
HABER		
I.		
Saldo anterior		32988 80
II.		
Mercaderías y semovientes		390330 10
III.		
Comisiones, amortizaciones y empresas de transportes.		83215 97
		506534 87

Fernando Zingoni, presidente.— Luis Zingoni, gerente.— Juan I. Co nídez, contador.— Pablo Zingoni, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938.
Publíquese haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 107-v.11 ene.

(2361)

"CAMUATI", Materiales para Construcción e Industria (S. A.)

Lavalle No. 391—Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 30 de Octubre de 1936.
Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 12 de Febrero de 1937.

Capital autorizado .... $ 150.000 m/n.
» suscripto .... » 30.000 »
» realizado .... » 26.500 »

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 3 de Octubre de 1938

ACTIVO	c$l.	c$l.
Activo fijo:		
Maquinarias e instalaciones		41073 90
Activo circulante:		
Materias primas, combustible y envases		802 59
Activo disponible:		
Bancos		22 77
Activo exigible:		
Accionistas		3500 —
Activo nominal:		
Gastos de constitución	11034 65	
Ensayos fabricación yeso	1297 60	12332 25
		57731 51
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)........		3000 —
		60731 51
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		30000 —
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		27731 51
		57731 51
Cuentas de orden:		
Dep. de acciones en garantía (Direct.)		3000 —
		60731 51

(No se acompaña la cuenta Ganancias y Pérdidas por no haber iniciado las actividades industriales)

Mario L. Negri, presidente - director administrativo. — Walter O. Weber, director técnico. — Francisco Villanueva Guerrico, director comercial. — N. E. Dorsi Silva, síndico suplente.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 47-v.11 ene.

— 2188 —

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

País de origen: Chile
Domicilio legal en Chile: Calle Blanco N°. 725, Valparaíso
Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Bmé. Mitre N.° 427
Fecha de autorización por el Juez de Comercio.: 9 de Agosto de 1933
Inscripción en el R. P. de C.: 21 de Agosto de 1933

Capital de la casa matriz:
« Autorizado .... £ 1.800.000.—
« Suscripto: .... « 1.800.000.—
« Realizado: .... « 1.800.000.—
(Esta sucursal no tiene capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	4700745 18	
Máquinas y herramientas	22615 82	
Material rodante	10499 89	
Muebles y enseres	77480 95	4811341 84
Activo circulante:		
Semovientes	476805 —	
Productos ganaderos en consignación	12355 61	
Provisiones y materiales................................	90747 48	
Titulos y acciones de otras sociedades	496770 —	1076678 09
Activo disponible:		
Caja	120 93	
Bancos	36408 27	36529 20
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		3135 09
Activo transitorio:		
(No existe.)		
Activo nominal:		
(No existe.)		
Cuentas de orden:		
(No existen.)		5927684 22
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz	5423170 93	
Oficina de Magallanes	233082 65	5656253 58
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		7925 85
Ganancias:		
Ganancias del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1938		263504 79
		5927684 22

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$l.	m$l.
Casa Matriz, traspaso ganancia del año anterior		679174 46
Castigos:		
Maquinarias	813 43	
Herramientas	376 87	
Material rodante	1166 69	
Muebles y enseres	4078 01	6435 —
Gastos Generales:		
Honorarios, sueldos, manutención, seguros, conservación de propiedades, etc		426088 53
Impuestos..		92271 30
Saldo: Utilidad del año		263504 79
		1467474 08
HABER		
Saldo anterior..		679174 46
Frutos, hacienda, etc		758437 24
Intereses y dividendos..................................		29862 38
		1467474 08

p. p. Sociedad Explotadora De Tierra Del Fuego
(Waldron & Wood)
Inspector que visó el balance: Dr Rosso.

Buenos Aires Noviembre 18 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 100-v.11 ene.

2159:

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA", S. A.

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501. Buenos Aires.
Fecha de autorización por el P. E.: 19 de Junio de 1931.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Setiembre de 1934.

Capital autorizado .... m$n. 500 000.—
» suscripto .... » 100.000.—
» realizado .... » 98.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea efectuada el día 26 de Agosto de 1938.

Inc. ACTIVO	Parciales c$l.	Totales por Capítulos c$l.
I. Activo fijo:		
a) Almacenes	5853 23	
b) Construcciones	1315 20	
c) Envases	8707 30	
d) Máquinas y herramientas	1194 23	
e) Muebles y útiles	3627 75	
f) Surtidores	17191 60	
g) Vehículos de transporte	4546 01	37435 32
II. Activo circulante:		
a) Depósitos en garantía	390 —	
b) Materia prima y producto elaborado	38712 17	39102 17
III. Activo disponible:		
a) Bancos	3905 33	
b) Caja	1847 81	5753 14
IV. Activo exigible:		
a) Accionistas	2000 —	
b) Deudores varios	32780 89	
c) Obligaciones a cobrar	2163 66	36944 55
V. Activo transitorio:		
a) Envases a devolver	500 20	
b) Gastos de organización comercial	16032 52	16532 72
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
a) Saldo de esta cuenta		12057 30
		147825 20
VII. Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía (de los Directores)		60000 —
		207825 20

PASIVO

I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	100000 —	
b) Reservas de amortización	10431 05	
c) Fondo de reserva	20 25	110451 30
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuentas corrientes	36880 19	
b) Réditos por cuenta de terceros	20 21	36900 40
III. Pasivo transitorio:		
a) Envases en préstamo		473 50
		147825 20
VI. Cuentas de orden:		
a) Depositantes de Acc. en garantía (de los Directores).		60000 —
		207825 20

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	c$l.	c$l.
Saldo anterior		14004 41
Amortizaciones:		
Construcciones	65 76	
Máquinas y herramientas	59 71	
Vehículos de transporte	454 60	
Surtidores	859 58	
Mat. y Acc. para el expendio	1122 39	
Muebles y útiles	362 77	2924 81
Gastos generales:		
Gastos de explotación, judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, luz y teléfonos, comisiones, fletes, propaganda, etc.	44863 58	
Fondo de reserva	20 25	
Intereses y descuentos	4375 73	49259 56
		66 88 78

HABER		
Ventas de productos:		
Saldo que arroja esta cuenta		54131 48
Saldo anterior de esta cuenta	14004 41	
Beneficio de este ejercicio	1947 11	12057 30
		66188 78

Ricardo D. Eliçabe, presidente.
Bruno Bustillo, director. — Antonio M. Delfino (h.) síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 135-v.11 ene.

N.° 2193

"LA CANTABRICA"

Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial

Calle Moreno 755-65 Buenos Aires

Autorizada por el P. E. en fecha 30 de Junio de 1902

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 19 de Agosto de 1902

Capital autorizado y suscripto .... m$n. 6.000.000.—
» realizado .... » 5.722.8.0,36

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Octubre de 1938

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Propiedades	2.146.621.25	2121230 90	
Amortizado	25 393.35		
Maquinarias	536 966.80		
Amortizado	340.342.30	196624 50	
Herramientas		10 —	
Muebles y útiles	148.266 97		
Amortizado	148.256.97	10 -	
Camiones y automóviles	144 346.90		
Amortizado	114 664 90	29682 —	
Construcciones talleres Haedo:			
Invertido hasta la fecha		434867 60	2782425 —
Activo circulante:			
Títulos y acciones		494574 67	
Mercaderías En existencia		2617492 27	3112066 94
Activo disponible:			
Caja		26671 30	
Bancos		16825 22	43496 52
Activo exigible:			
Deudores en cta. cte.		1829027 57	
Obligaciones a cobrar		379773 98	
Depositos en garantía		5126 98	
Accionistas		277149 64	
Deudores morosos	2.880.20	—	
Amortizado	2 880.20	—	
Deudores en gestión	30 671.07		
Amortizado	30 671.07		2491078 17
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			15058 15
Activo nominal:			
Marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención			1 —
			8444125 78
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (del Directorio)		120000 —	
Mercaderías recibidas en consignación		159249 57	
Depósitos para licitaciones en títulos		5200 —	
Títulos en custodia		682000 —	966149 57
			9410575 35

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	6000000 —	
Fondo de reserva legal	217470 18	
» » » extraordinario	585861 21	
» » previsión «Ley 11.729»	60000 —	
» » reserva averías en mercaderías	5000 —	6868331 39
Pasivo exigible:		
Acreedores en Cta. Cte.	344400 66	
Obligaciones a pagar	50 000 —	
Hipotecas terrenos Haedo	175000 —	
Dividendos	14 25	1019414 91
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		196232 13
Ganancias:		
Utilidad		360147 35
Cuentas de orden:		8444125 78
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	120000 —	
Comitentes de efectos en consignación	159249 57	
Títulos depositados para licitaciones	5200 —	
Valores depositados en custodia	682000 —	966449 57
		9410575 35

Horacio N. Bruzone, presidente. — E. Pujals, director gerente. — Lino G. Tuñón, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

EJERCICIO XXXVI

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Maquinarias:		
Amortización	26809 27	
Muebles y útiles:		
Adquiridos en el ejerc. Amortización total	11076 26	
Deudores morosos:		
Amortización íntegra	2880 20	
Deudores en gestión:		
Amortización íntegra	30671 07	
Camiones y automóviles:		
Amortización	16859 50	88296 30
Gastos generales:		
Sueldos y jornales- seguros, propaganda y gastos judiciales		1590475 24
Intereses, descuentos y comisiones		248469 11
Patentes e impuestos		90212 90
Ganancias:		
Utilidad neta del ejercicio		360147 55
		2377600 90
HABER		
Deudores morosos y en gestión:		
Cobrado en el ejercicio		11171 68
Mercaderías:		
Utilidad bruta de esta cuenta		2366429 22
		2377600 90

Horacio N. Bruzone, presidente. — E. Pujals, director gerente. — Lino G. Tuñón, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 11.327-v.11 ene.

---

22 18

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS S. A.

Domicilio: San Martín 66 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 22 de Octubre de 1930.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. 18 de Diciembre 1930.

Capital:
- Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
- Suscripto .... » 1.000.000.—
- Realizado .... » 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de Septiembre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		146981 88	
Maquinarias		172534 82	
Pozos		197485 45	
Tanques		80000 —	
Cañerías		357218 70	
Muebles y útiles		4192 40	
Medidores colocados		56249 32	
Vehículos		1353 90	
Obras en curso		47985 45	
		1063951 92	
Inversión del Fondo Estatutario (Títulos a su costo, valor cotizado al 30 de Junio de 1938 - $ 80.897.60)		79925 93	1143877 85
Activo circulante:			
Almacenes, según inventario de la administración			32769 88
Activo disponible:			
Caja		300 —	
Bancos		19543 09	
Depósitos a plazo fijo		80000 —	99843 09
Activo exigible:			
Cuentas consumidores		424704 76	
Menos: reserva		364224 48	
		60480 28	
Deudores varios	1.970.—		
Menos. reserva	1.650.	320 —	60800 28
Activo transitorio:			
Gastos judiciales en suspenso, etc.	2.629.50		
Menos: reserva	2.629.50		
Direc. General de Impuestos a los Réditos		285 32	285 32
Activo nominal:			
No existe.			
			1337576 42
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		5000 —	
» » títulos en garantía (cobradores)		4149 50	9149 50
Cuentas de pavimont., importe no determinado aún		—	
			1346725 92

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	1000000 —	
Reserva legal	10710 75	
» facultativa. Estatutaria	80095 37	1090806 12
Fondo de renovación		141440 32
		1232246 44
Pasivo exigible:		
Depósitos en garantía		1578 73
Pasivo transitorio:		
Cuentas cobradas por adelantado y en suspenso	23215 37	
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	33486 89	56702 26
Ganancias:		
Saldo al 30 de Junio de 1937	1695 04	
Más: Saldo del ejercicio según la cuenta de Ganancias y Pérdidas	45358 95	47048 99
		1337576 42
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	5000 —	
» » títulos en garantía (cobradores)	4149 50	9149 50
Cuentas a pagar por pavimentación, importe no determinado aún	—	
		1346725 92

H. Beccar Varela, presidente. — G. J. Hardman, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas de fecha

9 de Septiembre de 1938

DEBE				m$n.	m$n.
Contribuciones al fondo de renovación:					
Edificios	1 %	74.634.16		746 34	
Pozos	1 %	197.485.45		1974 85	
Tanques	1 %	80.000.—		800 —	
Cañerías	1 %	357.218.70		3572 19	
Medidores	5 %	56.249.32		2812 47	9905 85
Amortizaciones:					
Maquinarias	5 %	172.534 82		8626 74	
Muebles y útiles	10 %	4.192 40		419 24	
Vehículos	—	1 353.90		224 26	9270 24
					19176 09
Gastos generales:					
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, propaganda, seguros, etc.					113868 34
Intereses					2150 —
Patentes e impuestos					9307 96
Previsión para reserva estatutaria					25000 —
Utilidad:					
Saldo anterior				1695 04	
Más: utilidad del ejercicio			70 358.95		
Menos: transferencia al fondo estatutario			25 000.—	45358 95	47048 99
					216551 38
HABER					
Saldo anterior					1695 04
Explotación de usinas					210608 69
Intereses					2027 65
Alquileres					2220 —
					216551 38

H. Beccar Varela, presidente. — G. J. Hardman, síndico suplente.
Inspector que visó el balance Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 145-v.11 ene.

N.° 2282

Fábrica de Gas Carbónico y Levadura "MARTELLI" Sociedad Anónima

Luis María Campos 927
Autorizada por el P. E. el 30 de Marzo de 1933
Inscripta en el R. P. de C. el 25 de Agosto de 1933
Capital autorizado .... m$n. 1.000.000.—
„ suscripto .... „ 850.000.—
„ realizado .... „ 850.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Balance General aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18/10/1938

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:	m$n.		
Terrenos y edificios	474.625 49		
./. Amortización	9.575.24	465050 25	
Maquinarias	731.687 40		
./. Amortización	62.383.30	669304 10	
Muebles y útiles	4.250.61		
./. Amortización	733.69	3516 92	
Herramientas	2.318 85		
./. Amortización	2.317 85	1 —	
Autos y camiones	4 017 18		
./. Amortización	4.016.18	1 —	1137873 27
Activo circulante:			
Envases y mercaderías			201959 34
Activo disponible:			
Caja		10277 49	
Bancos		12087 84	22365 33
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		182370 47	
Efectos a cobrar		2434 10	184804 57
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			16805 11
			1563807 62
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía		5000 —	
Envases en Comodato		625775 —	630775 —
			2194582 62

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital	850000 —	
Fondo Reserva Legal	14699 96	
Reserva especial	495000 —	1359699 96
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	24189 30	
Reserva Ley 11.729	36608 85	60798 15
Pasivo transitorio:		
Impuestos a pagar	10913 25	
Dividendos » »	102000 —	112913 25
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	2299 45	
Utilidades del ejercicio	28096 81	30396 26
		1563807 62
Cuentas de orden:		
Garantía Directorio	5000 —	
Comodato por envases	625775 —	630775 —
		2194582 62

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Edificios	9575 24	
Maquinarias	62383 30	
Muebles y útiles	733 69	
Herramientas	2317 85	
Autos y camiones	4016 18	79026 2
Gastos generales:		
Sueldos, Gastos Administración, Propaganda, Deudores morosos, Gastos judiciales, Directorio, etc.		86807 9[illegible]
Impuestos, patentes y contribuciones		23839 9
Intereses y descuentos		2295 0[illegible]
Reserva especial		320000 —
Saldo		30396 2[illegible]
		542365 4

HABER	m$n.	m$n.
Saldo ejercicio anterior		2299 4
Explotación		540065 9[illegible]
		542365 4[illegible]

E. G. Carrano, presidente. — Luis R. Demarco, director. — E. Balza, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 ene.-N.° 159-v.11 ene.

— 2229 —

Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. MEYER & CIA LTDA.

Paseo Colón 811
Autorizada por el P. E. el 29 de Septiembre de 1923
Inscripta en el R. P. de Comercio el 4 de Enero de 1924
Capital autorizado .... c/l $ 240.000 —
» suscripto y realizado .... » 240.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
(Décimo quinto ejercicio)

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 26 de Septiembre 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
II. Activo circulante:		
Mercaderías		263676 64
III. Activo disponible:		
Caja	3375 19	
Bancos	6709 78	10084 97
IV. Activo exigible:		
Deudores en Cuenta Corriente	204357 59	
Obligaciones a cobrar	15215 96	219573 55
V. Activo transitorio:		
No existe.		—
VI. Activo nominal:		
Marcas de fábrica		1 —
Pérdidas		73444 76
		566781 92
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito	8000 —	
Mercaderías en consignación	7570 47	15570 47
		582352 39

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	240000 —	
Reserva legal	2354 07	242354 07
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente:		
Varios	24094 27	
Lahusen y Cía Ltda.	300533 58	324427 85
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía	8000 —	
Acreedores por consignación	7570 47	15570 47
		582352 39

Ch. Lahusen, presidente. — L. D. Meyer, director. — A. Hoeffner, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
(Décimo quinto ejercicio)

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo del ejercicio anterior		72029 80
Amortizacines:		
Sobre deudores en cuenta corriente		3068 78
Gastos generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		166116 21
Intereses, descuentos, y comisiones		50684 11
Patentes e impuestos		11665 04
		303563 94

HABER	m$n.	m$n.
Mercaderías		230119 18
Pérdida anterior	72029 80	
» del año	1414 96	73444 76
		303563 94

Ch. Lahusen, presidente. — L. D. Meyer, director. — A. Hoeffner, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.11 ene.-N.° 80-v.11 ene.

2322

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559 — Buenos Aires.
Autorizada por el P. E. 25 Julio 1922. 17 de Marzo 1927
8 de Julio 1930 y de 11 Setiembre de 19.5.
Inscripta en el R. P. de C. 25 de Agosto 1922, 13 de Mayo 1927,
24 de Octubre 1930 y 27 de Noviembre de 1935.

Capital autorizado .... c$l. 8.000 000.—
» suscripto y realizado .... » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
(Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1938.)

ACTIVO		$ c/l.	$ c/l.
Activo fijo.			
a) Inmuebles y sus accesorios		3774553 64	
b) Maquinarias, materiales y herramientas	$ 50.382.80		
Menos: Amortización	» 46.690.95	3691 85	
c) Vehículos, muebles y útiles	$ 22.522.98		
Menos: Amortización	» 21.638.53	884 65	3779129 64
Activo circulante.			
a) Semovientes		86450 —	
b) Productos agrícolas y ganaderos		1250 90	
c) Acciones de otras sociedades		3123172 03	3210872 93
Activo disponible.			
a) Cajas		2459 46	
) Bancos		84089 75	86549 21
Activo exigible.			
a) Deudores varios		210345 93	
b) Deudores hipotecarios		1136207 14	1346553 07
Activo transitorio.			
) Adelantos para ejercicios futuros			8688 36
Activo nominal.			
No existe.			
Pérdida:			
Pérdida del ejercicio 1937/38		454932 89	
Más: Pérdida anterior		960797 75	1415730 64
			9847523 85
Cuentas de orden.			
a) Obligaciones de terceros descontadas		17070 —	
b) Depósito de acciones en garantía (Direct.)		5000 —	
c) Deudores por aval o garantías		1481446 20	1503516 20
			11351040 05

PASIVO	$ c/l.	$ c/l.
Pasivo no exigible.		
a) Capital suscripto y realizado	2000000 —	
b) Reserva legal	91670 61	2091670 61
Pasivo exigible.		
a) Acreedores varios	266218 73	
b) Acreedores hipotecarios	854344 63	
c) Documentos a pagar	6617514 57	7738077 93
Pasivo transitorio.		
a) Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	2124 —	
b) Intereses cobrados, correspondientes a ejercicios futuros	15651 31	17775 31
		9847523 85
Cuentas de orden:		
a) Descuentos con firmas de terceros	17070 —	
b) Depositantes de acciones en gar. (Directores)	5000 —	
c) Garantías y avales otorgados	1481446 20	1503516 20
		11351040 05

Jorge A. Durand, presidente. — Antonio de Torres vicepresidente.
Martín E. Miguens, director. — Olaf A. Altgelt, director secretario.
Juan C. Andersen, director-gerente. José Mª. Castro, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al décimosexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1938

DEBE	$ c/l.	$ c/l.
Saldo anterior		960797 75
Amortizaciones:		
Máquinas	602 68	
Vehículos, muebles y útiles	772 08	1374 76
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, papelería. etc.		59292 32
Patentes e impuestos		30089 91
Intereses:		
Bancarios, hipotecarios etc.		13117 08
Desvalorización de acciones		128615 46
Pérdida sobre venta propiedades y debentures		599490 76
		1682778 04

HABER	c$l.	c$l.
Alquileres, dividendos, utilidades varias, etc.		182098 41
Explotación estancias y campos		72412 09
Valorización acciones		12036 90
Saldo: Pérdida del ejercicio	454932 89	
Más: Pérdida anterior	960797 75	1415730 64
		1682778 04

Jorge A. Durand, presidente. — Antonio de Torres, vicepresidente.
Martín E. Miguens, director. — Olaf A. Altgelt, director-secretario.
Juan C. Andersen, director-gerente. — José Mª. Castro, síndico.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **NOTA.** — "La Asamblea General Extraordinaria del 28 de Octubre de 1938, resolvió por unanimidad de votos la disolución anticipada de la sociedad". —**V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 150-v.11 ene.

(2365)

Sociedad Anónima Agropecuaria
Corporación Agrícola, Ganadera, Argentina

Reconquista 46
Autorizada el 30 de Octubre de 1937.
Inscripta en el Registro de Comercio el 25 de Noviembre de 1937.

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— m/n.
» suscripto y realizado .... » 250.000.— »

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
PRIMER EJERCICIO
Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria 27 Octubre 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
Fijo:		
Terreno en Monte Grande	10011 57	
Muebles y útiles de escritorio	4599 60	
Terreno en Mar del Plata	6000 —	
Campo en Las Flores	50711 —	
Inmueble Estación Lezama	15764 25	87086 42
Disponible:		
Caja	15274 61	
Banco Provincia de Bs. Aires	4639 38	19913 99
Exigible:		
Deudores por compra de terrenos en M. Grande	10745 50	
Ministerio de Obras Públicas Pr. de Bs. Aires	150 —	10895 50
Circulante:		
Cédulas hipotecarias Serie D	109013 31	
Empréstito Crédito Interno Argentino 5%	10020 —	119033 31
Transitorio:		
No existe.		
Nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito acciones en garantía		25000 —
Pérdida obtenida		20980 33
		282909 55

PASIVO	m$n.	m$n.
No exigible:		
Capital realizado		250000 —
Exigible:		
Casimiro Martínez Fernández		5400 —
Transitorio:		
Varios acreedores		2509 55
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		25000 —
		282909 55

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EN EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos de organización	20846 90	
Gastos generales	1633 43	
	22480 33	
HABER		
Arrendamiento en Las Flores		1000 —
Intereses hipotecarios		500 —
Pérdida obtenida		20980 33
		22480 33

Luis Argerich, vicepresidente. — José Fabian Aranguren, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 157-v.11 ene.

2084

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera S O L Y O R O

Tucumán 531 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación, con fecha 23 de Julio de 1936

Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha 7 de Septiembre de 1936

Capital:
» Autorizado .... m$n. 100.000.—
» Suscripto .... » 100.000.—
» Realizado .... » 20.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 10/9/38.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Maquinarias		32883 53
Activo circulante:		
Haciendas		151132 13
Activo disponible:		
Caja	3347 08	
Bancos	1260 23	5107 31
Activo exigible:		
Accionistas	80000 —	
Deudores varios	30754 68	110754 68
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
		299877 65
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	100000 —	
Reservas	1880 75	101880 75
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		189655 60
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias y pérdidas:		
Ejercicio anterior	2597 24	
Ejercicio actual	5744 06	8341 30
		299877 65

F. J. Zorraquín hijo, presidente. — J. A. S. de Tejada, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	Pérdidas	Ganancias
Saldo de esta cuenta		2597 24
Haciendas:		
Utilidades obtenidas		16507 02
Gastos generales:		
Saldo de esta cuenta	1110 10	
Intereses y descuentos:		
Saldo de esta cuenta	9050 54	
Impuesto a los réditos:		
5 % s/$ 6.046.38	302 32	
Utilidad:		
Del ejercicio anterior .... $ 2597 24		
Del ejercicio actual .... » 5744 06	8341 30	
	19104 26	19104 26

F. J. Zorraquín hijo, presidente. — J. A. S. de Tejada, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 108-v.11 ene.

2300

SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS

Rivadavia 1906—Buenos Aires

Autorizada por el P. E.—16 Julio 1937.

Registrada: 7 Octubre de 1937.

Capital autorizado .... $ 500.000.—
» suscripto .... » 100.000.—
» realizado .... » 80.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1938

Este balance ha sido aprobado sin modificación en la Asamblea realizada el 31 de Agosto de 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	2093 04	
Rodados	7357 44	
Máquinas y herramientas	15596 90	
Andamios y maderas	17489 11	42536 49
II. Activo circulante:		
Obras Adolfo Alsina, valor obras en construcción	422249 03	
» en Azul. Valor de las obras en construcción ..	385756 11	808005 14
III. Activo disponible:		
Caja	47223 91	
Bancos: Banco Provincia Bs. As.	73196 44	120420 35
IV. Activo exigible:		
Accionistas	20000 —	
Cuentas corrientes	6000 —	
Depósito en garantía licitaciones	18343 69	44343 69
V. Activo transitorio:		
No hay.		
VI. Activo nominal:		
Gastos de constitución Sociedad		5816 70
		1021122 37
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000 —
II Pasivo exigible:		
No hay.		
III. Pasivo transitorio:		
Municipalidad de A. Alsina, certificados cobrados a cuenta obras en construcción	455206 25	
Municipalidad del Azul, certificados cobrados a cuenta obras en construcción	465504 —	920710 25
IV. Ganancia:		
Ganancias habidas durante el ejercicio		412 12
		1021122 37

J. B. Costantini, presidente.— L. E. Vlieghe, secretario.— C. Grünert, vocal.— Elpidio R. Lasarte, síndico.

EJERCICIO N.° 1

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales	10483 16	
Gastos Constituc. Sociedad: Castigo 10%	646 30	
Muebles y útiles: » 10%	232 56	
Rodados: » 20%	1839 36	
Máquinas y herramientas: » 20%	3899 22	
	17100 60	
Utilidades netas	412 12	
	17512 72	
HABER		
c/Obras Adolfo Alsina		6422 44
c/Obras Municipalidad de Azul		10854 78
Intereses y descuentos		235 50
		17512 72

J. B. Costantini, presidente.— L. E. Vlieghe, secretario.— C. Grünert, vocal.— Elpidio R. Lasarte, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso

Buenos Aires, 18 Noviembre de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.11 ene.-N.° 133-v.11 ene.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional